



**SEÑORES PRESIDENTE Y VOCALES DEL TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL**

ACOMPAÑA PLAN DE GOBIERNO.-

OTROSIES.-

JUAN JOSE VARGAS VARGAS, con C.I. No. 1317772, con domicilio en la Calle Illapa No. 1631 – Cbba., con correo electrónico: juanjose.vargas@hotmail.com con teléfono celular No. 70712350, en mi condición de delegado Político Titular de partido político Nueva Generación Patriótica, conforme la Providencia del T.S.E. Nro. 081/2024 de 12 de noviembre del 2024, ante sus Autoridades, con el debido respeto, exponemos y solicitamos:

ANTECEDENTES.

Cumpliendo el Calendario Electoral, conforme a la RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N°0204/2025 de fecha La Paz 3 de abril del 2025, es esta oportunidad cabe resaltar que el partido político N.G.P. cumple la actividad No. 18 de Presentación del Programa de Gobierno de N.G.P., ante el Tribunal Supremo Electoral.

PETITORIO.

Por lo expuesto, cumpliendo la actividad N° 18 del CALENDARIO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL ESTADO PLURINACIONAL 2025, emitido por RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N°0204/2025 de fecha La Paz 3 de abril del 2025, **a la fecha acompaño el programa de gobierno denominado “PLAN DE GOBIERNO 2025”**, cumpliendo la Ley No. 1096 en su Art. 21 y 50-5. Así como en apego al Art. 24 de la Constitución Política del Estado.

OTROSÍ 1ro.- A Fs. 137, acompaño el Programa de gobierno de N.G.P.

OTROSÍ 2do. - Los datos de identidad para notificaciones:

1.- JUAN JOSE VARGAS VARGAS, con C.I. No. 1317772, con domicilio en la Calle Illapa No. 1631 – Cbba., con correo electrónico: juanjose.vargas@hotmail.com con teléfono celular No. 70712350.

Otrosí 3ro .- Señalo domicilio legal en la Av. Montes No. 710, esquina calle Bozo de la zona central, Edificio "TOA" primer piso, de la ciudad de La Paz, lo que al amparo de lo establecido por el Artículo 24 de la Constitución Política del Estado **SOLICITO** se tenga presente.

¡¡¡Será Justicia...!!!

La Paz, 19 de mayo de 2025


Karina A. Rico Muñoz
ABOGADA
M.C.A. 6781 CONALAB 8778


Juan José Vargas Vargas
DELEGADO POLITICO TITULAR M.A.
M.G.P. - BOUTON

PLAN DE GOBIERNO

NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA

2025



TOMO I

PLAN DE GOBIERNO

NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA

2025





NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA



PLAN DE GOBIERNO

**NUEVA
GENERACIÓN
PATRIÓTICA**

Elecciones Generales Bolivia
2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

LA HORA DEL CAMBIO: RUTA HACIA UNA BOLIVIA, UNIDA, DIGNA Y SOBERANA

CAPÍTULO 1: MODELO DE ESTADO: RENOVANDO EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA

1.1 Fines estratégicos del Estado: adaptación a los desafíos actuales

1.2 Sistema de gobierno

1.3 Transformación hacia una nueva institucionalidad

1.4 Erradicación de la pobreza; nueva legislatura para niñas, niños y adolescentes; calidad de vida para nuestros mayores

1.5 Nueva legislatura para niñas, niños y adolescentes

La agenda urgente es con la niñez: Propuestas de UNICEF para el Bicentenario

1.6 Programa "Vejez Digna: Bolivia Cuida a sus Mayores"

CAPÍTULO 2: MODELO DE SOCIEDAD: EL PAÍS QUE NOS MERECEMOS

2.1 Por una Bolivia equilibrada con justicia, diversidad y unidad

2.2 La urgencia de derechos más dignos

2.3 Integración de las mujeres amas de casa al Sistema de Pensiones en Bolivia

2.4 Paridad de género obligatoria en la función pública

2.5 Desarrollo y formas de implementación del Plan Integral contra el Femicidio (PIF)

2.6 Nueva normativa integral para la lucha contra la violencia de género



2.7 La inclusión en Bolivia desde una mirada integral

2.8 Nuestra ardua lucha contra el racismo

CAPÍTULO 3: MODELO ECONÓMICO: HACIA UNA ETAPA INCLUSIVA, PROGRESIVA Y DURADERA

3.1 Principios del nuevo Modelo Económico Mixto (MEM)

3.2 Pilares del Modelo de Economía Mixta (MEM)

3.3 Transición hacia el nuevo modelo

3.4 Crecimiento soberano

3.5 Estabilidad macroeconómica con inclusión

3.6 El rol del sector privado en el marco del Modelo Económico Mixto

3.7 Hacia un capitalismo responsable en Bolivia

CAPÍTULO 4: MODELO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

4.1 Panorama de nuestra educación

4.2 Proyecto para transformar íntegramente el sistema educativo boliviano

4.3 Programa Jóvenes Profesionales (PJP)

4.4 Propuesta de transporte escolar gratuito y apoyo integral a familias de zonas rurales

CAPÍTULO 5: MODELO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SALUD

5.1 Principales desafíos estructurales

5.2 La necesidad de reformar el Sistema Único de Salud (SUS) en Bolivia

5.3 El Modelo Integral de Salud (MIS)

5.4 Acceso a medicamentos esenciales: Red Nacional de Farmacias Populares (RNFP)

5.5 Plan Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente en Bolivia (PNPEAB)

5.6 Crisis del equipamiento hospitalario en Bolivia



CAPÍTULO 6: MODELO PARA NUEVAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y EL CUIDADO DE NUESTRA MADRE TIERRA

- 6.1 Política ambiental integral para Bolivia**
- 6.2 Pilares imprescindibles para nuestra gestión ambiental**
- 6.3 Plan de ecodesarrollo Andino-Amazónico para Bolivia**
- 6.4 Plan Integral para la Reducción de Quemadas en Bolivia**

CAPÍTULO 7: UN MODELO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

- 7.1 Lineamientos para una Bolivia transparente**
- 7.2 Un país diferente, lejos de la corruptela**
- 7.3 La Procuraduría General del Estado y la Contraloría General del Estado serán transformadas**
- 7.4 ¿Qué Bolivia seremos dentro de dos años?**
- 7.5 Juicios ejemplares: reparación y no repetición**

CAPÍTULO 8: MODELO DE SEGURIDAD INTERNA: LUCHA CONTRA EL DELITO Y EL NARCOTRÁFICO

- 8.1 Hacia una nueva Policía Nacional: Modelo de Seguridad Integral (MSI)**
- 8.2 Reforma estructural de las Fuerzas Armadas de Bolivia**
- 8.3 Reubicación de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN)**
- 8.4 Reestructuración del Sistema Antinarcóticos en Bolivia**
- 8.5 Hacia una Justicia Penitenciaria humanizada y eficiente**
- 8.6 Resocialización penitenciaria**

CAPÍTULO 9: MODELO DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

- 9.1 El Consejo Nacional de Diversificación Productiva: motor de nuestra nueva economía**
- 9.2 Construcción del Mapa de Potencialidades Nacionales (MPN) de Bolivia**



9.3 Concepto, patrón y mecánica para la industrialización de los recursos naturales

9.4 Modelo de negocio para el 51% de propiedad boliviana en la cadena productiva

9.5 Especial énfasis en la agroindustria y en los alimentos

9.6 Turismo sostenible en Bolivia

9.7 Leyes: Diversificación Productiva y Atracción de Inversión Extranjera Directa

CAPÍTULO 10: MODELO PARA EL DESARROLLO RURAL, TIERRA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

10.1 Seguridad jurídica y regularización de la tierra para una Bolivia sin conflictos

10.2 Regularización y seguridad jurídica de la Tierra

10.3 Parques agroindustriales para la soberanía alimentaria

10.4 Ordenamiento territorial para frenar la expansión ilegal de la frontera agrícola

10.5 Ley de Protección y Uso Sostenible de la Tierra

10.6 Transformación del sistema agrícola boliviano

CAPÍTULO 11: PLAN DE CULTURA E IDENTIDADES PARA UNA BOLIVIA PLURINACIONAL

11.1 Políticas culturales para una Bolivia Plurinacional del siglo XXI: hacia una interculturalidad transformadora

11.2 Revitalización y protección integral de las culturas originarias

11.3 Economías interculturales

11.4 Espacios públicos para la diversidad

MANIFIESTO DE LA NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA: "CAMINAMOS HACIA LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL"



LA HORA DEL CAMBIO: RUTA HACIA UNA BOLIVIA, UNIDA, DIGNA Y SOBERANA

Hermanas y hermanos bolivianos:

Bolivia está en una encrucijada de carácter histórico. El corazón de nuestro país late con enojo, miedo y preocupación, pero también lo hace con esperanza y anhelos de cambios y transformaciones. Llevamos demasiado tiempo sufriendo a causa de las mismas mentiras, los mismos abusos y las mismas prácticas corruptas de un modelo que ha llegado a su fin.

¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo permitiremos que los políticos de siempre jueguen con el hambre de los bolivianos y las bolivianas mientras ellos se enriquecen? ¡Ha llegado el momento de decir BASTA! ¡Ha llegado el momento de pedir QUE SE VAYAN YA!

Nuestra Bolivia merece algo más. Al pueblo le resulta imposible seguir tolerando esta división que nos polariza hacia extremos violentos y peligrosos, la corrupción que nos lleva hacia la pobreza y la crisis económica que ahoga a nuestras familias trabajadoras. Bolivia no resistirá que los sueños de miles de jóvenes y adolescentes se apaguen ante la desesperación e incertidumbre, que los abuelos y abuelas bolivianas sufran por jubilaciones miserables, o ver, una y otra vez, como las cúpulas de poder corruptas se burlan de la justicia y la evaden sin consecuencias. Pero hoy, hermanos y hermanas bolivianas, hay una luz:

NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA NO ES LO MISMO DE SIEMPRE

No somos los políticos tradicionales, no somos esos que prometen y no cumplen, ni esos que traicionan. **Nueva Generación Patriótica** es el pueblo organizado, somos los trabajadores, las madres, los jóvenes, los campesinos y los profesionales que hemos decidido no quedarnos callados otra vez. Amamos Bolivia y no vamos a permitir que siga siendo despedazada por el interés personal de unos pocos.

NUESTRO COMPROMISO CON EL PUEBLO ES FIRME, CLARO E IRRENUNCIABLE

¡La Unidad Nacional es el camino!

Debemos parar las divisiones. Trabajemos por la pacificación del país, por el diálogo que sea capaz de reconciliar a las bolivianas y los bolivianos. Solo unidos podremos salir adelante y dar frente a los desafíos.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504 +591-70712350 +591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



¡La lucha contra la corrupción será sin descanso!

El gobierno debe ser transparente, debe tener rendición de cuentas y debe dar cárcel efectiva para los que roban al boliviano. ¡El poder no tendrá lugar para los corruptos!

¡La economía será de y para los bolivianos, no para las élites!

NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA está dispuesto a recorrer el camino hacia la verdadera reactivación económica y productiva. Somos un proyecto real de apoyo a pequeños y medianos empresarios. Vamos a trabajar incansablemente para garantizar a las bolivianas y bolivianos empleos y remuneraciones dignas.

¡Tendremos salud y educación como derechos, no como privilegios!

Dedicaremos firmemente nuestro trabajo para que los hospitales tengan equipamiento, las escuelas enseñen con calidad y que nuestros jóvenes no vean sus esperanzas desaparecer por falta de recursos. Invertiremos en el presente y en el futuro de la población.

El 2025 no es una elección como las anteriores, significa mucho más. Es el año de nuestra oportunidad, de nuestra última oportunidad para rescatar a Bolivia de caer en un abismo sin final. O nos resignamos a la miseria, o levantamos la cabeza en alto y construimos de la mano de todos y cada uno de los bolivianos el país que merecemos.

Con **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA**, Bolivia, las bolivianas y los bolivianos tendrán la garantía de contar con un gobierno que escuche a su gente, con líderes de convicción que trabajen sin descanso y políticas públicas con rostro humano. Prometemos que ningún habitante de nuestra patria quedará olvidado.



CAPÍTULO 1

MODELO DE ESTADO: RENOVANDO EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA

Hacia el festejo de sus 200 años de Independencia, nuestra Bolivia se ve cercada por dificultades sociales, económicas y políticas. En medio de las múltiples crisis que la atraviesan, se alza un desafío tan urgente como esperanzador: construir un Estado que recoja la justicia social como elemento primero de su existir, que actúe con decisión, inteligencia y honestidad en lo económico, y que asiente la mirada en la importancia de que tiene el saber redistribuir la riqueza común.

Nos debemos un Estado que escuche con detenimiento las voces de su gente, abrace la diversidad de nuestras culturas, geografías y formas de producción. Tenemos mucho por hacer como sociedad y mucho por hacer como Estado.

NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA, llega hoy para ser parte de esta historia, y convertirse en el actor central de la nueva Bolivia que imaginamos:

- Que democratice el poder económico promoviendo formas de producción comunitarias, cooperativas y privadas en igualdad de condiciones.
- Que descentralice decisiones, transfiera recursos y competencias reales a gobiernos autónomos indígenas, municipales y departamentales.
- Que priorice la sostenibilidad, equilibrando la explotación de recursos naturales con la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades, con nuevas políticas públicas dirigidas hacia la salida del modelo extractivista.
- Que innove en lo social, combinando la protección ciudadana con incentivos para la productividad, evitando tanto el paternalismo como el neoliberalismo excluyente, y el riesgo de no cumplimiento de los derechos sociales.

Sin la intención de volver a épocas pasadas ni de seguir viejos modelos, proponemos una mirada hacia el futuro que entienda el capitalismo desde una perspectiva andino-amazónica, guiada por principios de solidaridad, reciprocidad y eficiencia económica. De este modo, la necesidad de inclusión deja de ser un obstáculo en el desarrollo del país y se convierte en la base para un crecimiento estable, diversificado y justo.



Dir. Av. América No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



Nos preguntamos cómo lograr ser ese país sin caer en populismos insostenibles ni en ajustes que desgasten el tejido social. Nuestra respuesta se encuentra en el **Pacto Nacional hacia una Bolivia Productiva, Plural y Equitativa**, con un enfoque en un Estado mediador y articulador donde las prioridades sean:

- **El diálogo como sello de gobierno:** proponemos la institucionalización de mesas de concertación constantes y permanentes entre gobierno y sectores opositores, movimientos y organizaciones sociales, empresariado privado y sindicatos de trabajadores y sociedad civil organizada, todo con el fin de tratar los conflictos y resolverlos.
- **Erradicar la polarización:** proponemos una ley de garantías políticas que no sólo prohíba los discursos de odio, si no también asegure la participación equitativa de actores sociales en los medios de comunicación y la esfera pública.
- **Una inclusión sin revanchismos:** proponemos una justicia transicional para resolver casos de persecución política, tanto pasados como presentes, mediante comisiones de la verdad especializadas y la participación de especialista internacional de manera objetiva y sin injerencias ideológicas. También buscaremos el reconocimiento de las diversas luchas sociales y su inserción al relato de las demandas históricas en diferentes regiones y sectores del país.
- **Economía para la cohesión social:** proponemos políticas que trasciendan los ciclos constitucionales de cinco años, que se conviertan en políticas de Estado; acuerdos nacionales entre sectores estratégicos, con fiscalización consensuada para evitar la instrumentalización partidaria; la inversión pública descentralizada apuntando a una distribución transparente de los recursos públicos según las necesidades regionales y de producción.
- **Educación y cultura para la tolerancia:** proponemos una reforma educativa intercultural crítica a partir de la enseñanza de nuestra historia sin sesgos ideológicos; campañas nacionales contra el racismo y regionalismo a través del uso de plataformas públicas para visibilizar experiencias exitosas de cooperación entre regiones y culturas.
- **Una nueva institucionalidad democrática:** proponemos el fortalecimiento del sistema electoral y judicial haciendo partícipes a todas y todos los ciudadanos bolivianos en la elección de sus autoridades junto a la veeduría de Organismos Internacionales.

Hoy concebimos un Estado que deja atrás los privilegios concentrados en unos pocos para abrazar el bienestar de todas y todos, porque eso es lo que merecemos, un país que

reemplaza la división por el encuentro y que se construye desde la diversidad y el respeto mutuo.

Soñamos con una Bolivia unida e inclusiva, donde la democracia sea el camino común para resolver nuestras diferencias, y la violencia y el enfrentamiento queden solo como un mal recuerdo visto en la historia.

1.1 Fines estratégicos del Estado: adaptación a los desafíos actuales

- **Un Estado garante de la cohesión social**

Uno de los desafíos de mayor urgencia que enfrenta nuestro Estado hoy, es garantizar la cohesión social, superando las divisiones que han marcado nuestra historia desde el día de su creación hasta el presente. Para ello, traemos acciones concretas que impulsen, a través principalmente del diálogo, la reconciliación nacional.

La creación de una **Ley de Reconciliación Nacional**, en el marco de un Consejo de Diálogo, es una de las principales acciones que llevaremos a cabo como gobierno nacional. El Consejo estará compuesto por empresarios, líderes sociales y representantes de sectores populares y los Órganos de Poder del Estado, para así lograr cumplir un objetivo importante: alcanzar acuerdos que trascienden las coyunturas políticas.

Planteamos, de forma paralela, la fundación del **Instituto de Memoria y Futuro**, dedicado a investigar y a enseñar sobre los conflictos históricos de alta relevancia, e iniciar un proceso de transformación de la visión que los bolivianos tenemos respecto a estos hechos tan importantes. Uno de los fines es propiciar el conocimiento crítico y cultivar una cultura ciudadana que prevenga la repetición de sucesos lacerantes para nuestra colectividad.

- **Un Estado Plurinacional productivo más allá del simbolismo**

Como **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** tenemos la firme decisión de consolidar un Estado Plurinacional que sea productivo, para lograr esto hace falta ir más allá de la mera simbología, debemos impulsar una revolución administrativa real.

Una de las medidas esenciales será conceder a las autonomías departamentales e indígenas un presupuesto ejecutable que permita la transferencia efectiva de competencias en diversas áreas, como la gestión forestal, el agua y el turismo. Esto permitirá generar





acuerdos para la administración de recursos de manera eficaz, promoviendo a su vez el desarrollo económico de las diversas poblaciones del país.

De la mano de las medidas mencionadas en el párrafo anterior, proponemos la creación de un **Banco de Desarrollo Plurinacional** para financiar proyectos comunitarios con impacto económico tangible como la producción textil aymara o la exportación de café local.

Es una necesidad de los bolivianos y las bolivianas la promoción del crecimiento económico inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural que conforma nuestra esencia como país.

- **Estado ecocéntrico: derechos de la naturaleza en acción**

Es fundamental que como Estado logremos innovar en el ámbito jurídico para hacer efectivos los derechos reconocidos por nuestra Constitución. En ese marco, proponemos el relanzamiento de la **Defensoría de la Madre Tierra**, para dotarla de autoridad suficiente, con poder de veto en los proyectos extractivos que amenazan los ecosistemas estratégicos como Tipnis o la Chiquitania.

En la misma línea, implementaremos una **Renta Básica Universal Verde**, que estará destinada a compensar a las comunidades que contribuyen a la conservación de nuestros bosques y fuentes de agua. Con esta medida, buscamos alinear la protección ambiental con los incentivos económicos para lograr fortalecer el compromiso de cuidado de la madre tierra.

- **Un Estado digital y libre de burocracia**

La transformación digital del Estado forma parte de nuestro hilo conductor hacia la inclusión social y la eficiencia económica. En este sentido, impulsaremos de manera decidida un modelo de gobierno que incluirá tecnologías como el Blockchain (Blockchain es una base de datos distribuida, segura y transparente que registra transacciones de manera inmutable), con el objetivo de asegurar la transparencia en contrataciones y subsidios, permitiendo a la ciudadanía boliviana seguir y monitorear estos procesos en tiempo real.

Además, sustituiremos la actual Cédula de Identidad por el **Carnet Único Ciudadano**, mismo que será una herramienta digital que integrará los servicios de salud, educación y subsidios en una sola plataforma accesible para todas las zonas rurales y urbanas. Con



esta medida, eliminaremos las barreras burocráticas y facilitaremos el acceso equitativo a servicios y derechos fundamentales.

- **Un Estado globalmente soberano sin aislacionismo ni dependencia**

Para nosotros, como **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA**, es fundamental abogar por la soberanía de nuestro Estado, sin embargo sabemos que esta debe ser inteligente, evitando tanto el aislamiento como la dependencia excesiva y así nos proyectaremos ante el mundo.

Una muestra clara de cómo avanzaremos en el cumplimiento de esta misión, es la creación de una **Estrategia del Litio con Valor Compartido**, mediante alianzas con empresas tecnológicas internacionales que incluyan cláusulas de transferencia de conocimiento y beneficios económicos compartidos.

- **Disrupción constitucional, pero no inconstitucional**

Varias de las propuestas que se aplicarán no requieren de una inmediata reforma a la Constitución Política del Estado, pero sí de un nuevo marco normativo y un conjunto de leyes que implique reformas profundas, con interpretaciones innovadoras de nuestra CPE. Trabajaremos, en consecuencia, en la creación de leyes de desarrollo constitucional, para avanzar con mayor prontitud en la implementación del Plan de Gobierno de **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA**.

Como gobierno, comprendemos que la población boliviana quiere y necesita un Estado que transforme sus dinámicas sociales, no solo que reparta una parte de sus riquezas; un Estado que vele por la inclusión social, no solo en el discurso sino también en las acciones; un Estado que no renuncie a su esencia, sino que mire hacia el futuro con ansias de resaltar nuestras virtudes. Nos merecemos un país fuerte en sus raíces y audaz en su porvenir.

1.2 Sistema de gobierno

Bolivia vive un momento complejo en su sistema de gobierno, lo cual nos ha llevado a atravesar en los últimos años una crisis de carácter político y social. La fragmentación política en la Asamblea Legislativa, con bancadas minoritarias y divididas, ha provocado constantes obstrucciones en los procedimientos legislativos.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> – <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

A este panorama se le añade la profunda crisis de representatividad, marcada por la desconfianza ciudadana hacia los partidos políticos y las instituciones públicas, así como una progresiva demanda de participación directa en la toma de decisiones y construcción de la agenda nacional.

Este escenario se ve agravado por una intensa fragmentación política y social que ha desembocado en inestabilidad y en la parálisis de reformas clave en áreas como la justicia, el sistema electoral y la economía misma. Bolivia no puede continuar así, los y las bolivianas necesitamos de manera urgente una transformación integral, tanto en lo político, lo social y lo económico.

De cara a este contexto, uno de nuestros principales objetivos es propiciar un sistema de gobierno ágil, inclusivo y decisivo que garantice la estabilidad nacional en todas las áreas que conforman el Estado, para impedir situaciones de ingobernabilidad, impulsar una legislatura productiva que supere los bloqueos partidarios, e integrar mecanismos de participación ciudadana vinculantes que disminuyan la brecha entre el pueblo y las élites políticas.

Para ello proponemos:

1. Creación del Ministerio sin Cartera para el cumplimiento de funciones de Jefe de Gabinete

El Presidente oficiará como Jefe de Estado, responsable de la representación nacional e internacional y cumplirá todas las funciones que le señala la CPE.

El Ministro Jefe de Gabinete, por su parte, se desempeñará como Jefe de Gobierno, encargado de la gestión de conflictos y de la coordinación con los demás Órganos de Poder del Estado. Su nombramiento, que estará a cargo del Presidente, se someterá a una votación de confianza por mayoría simple en la Asamblea Legislativa Plurinacional, para garantizar a la población que esta designación no atenderá intereses personales. Podrá ser removido mediante mociones de censura constructivas, que se volverán a reactivar legalmente.

De esta manera, le otorgamos a los y las bolivianas garantías de trabajo coordinado y construcción de consensos, entre el Ejecutivo y la Asamblea primordialmente.

2. Gobernabilidad



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504 +591-70712350 +591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



Recuperar la gobernabilidad en Bolivia exige medidas de consenso y apertura entre todos los sectores que son protagonistas del quehacer político de nuestro país. Por lo tanto, se conformará un **Gabinete de Unidad Nacional**, integrado por técnicos independientes que estarán presentes en ministerios clave. Este gabinete garantizará que las políticas públicas se basen en el mérito técnico y no en intereses partidarios.

A la par, impulsaremos una **Ley de Amnistía Limitada**, que permitirá la liberación de presos políticos que no hayan cometido delitos de sangre, mientras que los responsables de actos de represión y violencia serán llevados a juicio.

3. Participación ciudadana directa

Necesitamos avanzar hacia una democracia híbrida, combinando medios digitales y comunitarios para afianzar la participación directa de la ciudadanía con mayor incidencia y fortaleza. Para ello proponemos la plataforma "**Bolivia Decide**", a través de la cual se facilitará el voto electrónico seguro para distintas iniciativas.

De esta manera la población boliviana podrá manifestar, permanentemente, su criterio respecto de temáticas álgidas, esas que "los políticos de siempre" suelen anestesiar en diferentes espacios de la estructura estatal.

4. Gobernabilidad territorial

Con miras al fortalecimiento de la gobernabilidad territorial, trabajaremos en la creación de un Consejo de Coordinación Intergubernamental, compuesto por el Presidente, el Jefe de Gabinete, gobernadores, alcaldes y las autoridades indígenas. La planificación nacional descentralizada y la distribución transparente son los pilares de este Consejo que buscará garantizar una cooperación efectiva entre los distintos niveles gubernamentales y, así, poder atender las necesidades territoriales de forma eficiente y justa.

5. Garantías contra la polarización

Proponemos también una reforma profunda de la Ley de Partidos Políticos para contrarrestar la polarización política: primarias obligatorias y abiertas, dando pie a que los ciudadanos, y no solo las cúpulas partidarias, escojan a los candidatos. El acaparamiento del poder y el presidencialismo nos ha llevado a construir estructuras políticas cerradas e impenetrables para la sociedad en su conjunto.

Además, el financiamiento de los partidos estará condicionado a una severa rendición de cuentas y la prohibición total de discursos de odio y promoción de la polarización. Los

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

medios públicos, para promover el debate plural, ofrecerán franjas electorales con una distribución equitativa: 30% para el oficialismo, 30% para la oposición y 40% para la sociedad civil organizada.

¿Por qué este sistema responde a nuestro contexto?

El modelo señalado equilibra los poderes del Estado, restando lugar al hiperpresidencialismo y al obstruccionismo legislativo. Asimismo, incluye una amplia representación territorial sin dar pie a la fragmentación paralizante, ni a la división entre sectores de la población boliviana. Y, por último, propicia mecanismos de transparencia y participación social activa, esenciales para luchar contra la corrupción y regenerar la confianza ciudadana en la democracia.

1.3 Transformación hacia una nueva institucionalidad

Acciones urgentes para recuperar la institucionalidad de Bolivia

La Justicia, el Tribunal Constitucional, la Salud, la Educación y el Sistema Penitenciario han agotado la confianza de la ciudadanía. Hoy en día el boliviano no tiene certidumbre en los procedimientos realizados por el Estado en estas áreas, que ha su vez han alimentado el desgobierno, la impunidad y nos han conducido al actual estado de crisis.

Frente a ello, proponemos el **Plan de Rescate Institucional (PRI)** que combine medidas urgentes e inmediatas a implementar los primeros 12 meses de gestión con reformas estructurales a mediano y largo plazo. Este plan se articula alrededor de cuatro ejes: Justicia, Salud Pública, Educación y Régimen Penitenciario.

- **Justicia y Tribunal Constitucional:** No a la impunidad, no a la manipulación política: ese es el principio filosófico que guiará a la **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA**.

El primer objetivo de esta propuesta es, por lo tanto, recuperar la independencia y credibilidad del sistema judicial, para ello planteamos la creación de una **Comisión de Emergencia Judicial** integrada por representantes eximios del saber judicial en la región y el mundo. Se sumarán a ella personeros expertos de Organismos Internacionales y profesionales bolivianos destacados. Su labor principal, será la de realizar una la propuesta de transformación radical de nuestro sistema integral de

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

justicia, esto es, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura, Ministerio Público y Tribunal Constitucional.

- **Salud pública:** la crisis del sistema de salud es el segundo de los ejes primordiales. Hoy en día hay bolivianos que deben dormir fuera de los hospitales y esperar meses para acceder a una consulta médica, esto no va a continuar así.

Durante los primeros 100 días, declararemos Estado de emergencia sanitaria, anteponiendo la contratación inmediata de médicos nacionales y extranjeros para cubrir la falta de los mismos en zonas críticas.

Se trabajará en una readecuación de los hospitales actuales, en cada departamento existirán hospitales modelo, donde implementaremos la lógica de las alianzas público-privadas, para su mejor administración.

Proponemos, además, revisar un incremento salarial para médicos y enfermeras, financiado por la reducción de gastos suntuarios del Estado, con el objetivo no solo de mantener a los profesionales capacitados dentro del sistema público, sino también de dignificar la profesión y darle a los bolivianos y bolivianas una atención de calidad.

- **Educación:** escuelas que enseñen, no que adoctrinen. La educación en Bolivia requiere una transformación urgente para asegurar que las escuelas cumplan con su función de formar y no de alienar.

Como primer paso, se realizará un censo educativo nacional en la gestión 2026, servirá para identificar las "escuelas fantasma", aquellas que reciben recursos públicos sin funcionar efectivamente, pero también para conocer el actual estado de la infraestructura educativa y de personal asignado, maestros y administrativo. Posterior a ello, aplicaremos un plan integral de transformación del sistema educativo boliviano.

Es fundamental avanzar hacia la despolitización del currículum escolar.

Crearemos una Comisión Pedagógica Plural que revise y elimine cualquier sesgo ideológico presente en los contenidos educativos. Además, buscaremos cerrar la brecha tecnológica mediante la provisión de internet y tablets gratuitas para los estudiantes, a través de colaboraciones con nuestra empresa nacional de telecomunicaciones.



- **Sistema penitenciario:** buscamos cárceles que reformen, no escuelas del crimen.

La situación del sistema penitenciario en Bolivia demanda intervenciones inmediatas. Se propone una intervención militar temporal en los penales más peligrosos, donde las Fuerzas Armadas custodiarán la seguridad interna por un periodo de seis meses. Esta medida tiene como objetivo restablecer el orden y frenar la proliferación de redes criminales.

Procederemos con el trabajo conjunto con las entidades correspondientes para la clasificación de los reos según su peligrosidad, separando a narcotraficantes, violadores y presos políticos en distintos pabellones.

Las personas que cumplen sentencia por otros casos, como los tipificados en delitos económicos, contra el patrimonio, la Administración pública y otros menores, también serán atendidos en consecuencia de su impacto.

Además, trabajaremos arduamente para implementar el trabajo penitenciario obligatorio en talleres productivos, como textiles y agricultura, para reducir la ociosidad y generar ingresos que contribuyan al sostenimiento del sistema.

El momento que vive Bolivia no permite postergaciones. No podemos continuar con las mismas prácticas políticas si queremos salir adelante. Acabó el tiempo de diagnósticos, necesitamos cirugías mayores. Estas medidas son urgentes. O actuamos ahora, o Bolivia colapsa. Los bolivianos no quieren promesas, quieren resultados.

1.4 Erradicación de la pobreza; nueva legislatura para niñas, niños y adolescentes; calidad de vida para nuestros mayores

En el núcleo de nuestra propuesta late un compromiso irrenunciable: la erradicación de la pobreza en Bolivia, la construcción de un marco legal robusto que protege a niñas, niños y adolescentes, y la garantía de una vida digna para nuestros adultos mayores. Estos no son simples objetivos, sino imperativos que guiarán nuestro plan integral de crecimiento con equidad: una Bolivia sin pobreza, con crecimiento y equidad.

La meta es clara: reducir la pobreza extrema en un 8% en cinco años y la pobreza moderada en un 15% en una década. Para alcanzarlo, se articulará políticas precisas, inversión productiva sostenida y redes de protección social.



Nuestras estrategias son las siguientes:

1. Reactivación económica con inclusión

El primer eje se asienta en una reactivación económica que no margine a los más vulnerables. Los sectores con cuidado especial en el impacto de las medidas asumidas serán los pequeños productores, los trabajadores informales, las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales y urbanas más desfavorecidas de nuestro país.

Para ellos, se diseñarán microcréditos a tasa cero destinados a emprendimientos agrícolas, comerciales y manufactureros, con prioridad para las mujeres jefas de hogar. El Estado tendrá el deber de respaldar ferias productivas locales, espacios donde los pequeños agricultores y artesanos podrán visibilizar su labor.

El programa **"Bolivia Emprende"** será el corazón de esta estrategia: ofrecerá capacitación técnica y un capital semilla de 5.000 bolivianos por emprendimiento validado. Su financiamiento provendrá del Impuesto a las Grandes Fortunas y de fondos de cooperación internacional de la Unión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo. La implementación será inmediata en el primer año de gobierno.

2. Acceso a servicios básicos

Llevar agua potable, energía y conectividad a las comunidades rurales y periurbanas es una deuda histórica. Para saldar la misma, impulsaremos sistemas comunitarios de agua y saneamiento, gestionados localmente con apoyo estatal. En las zonas más aisladas, vamos a promover con decisión y firmeza, alianzas con empresas de tecnología verde para instalar energía solar, asegurando un acceso sostenible. No puede existir un solo boliviano sin servicios básicos.

Las escuelas públicas, centros médicos rurales y hospitales de provincias alejadas, mediante convenios con la cooperación internacional, tendrán conexión absoluta y plena a los servicios de Internet.

3. Protección social ante la informalidad

El trabajo informal no puede ser sinónimo de desprotección, menos cuando representa al 80% de nuestra población económicamente activa. Por ello, extenderemos el Seguro Universal de Salud (SUS) a vendedores ambulantes, trabajadoras del hogar y otros trabajadores no registrados. Los adultos mayores sin jubilación recibirán pensiones no



contributivas, mientras que los jóvenes accederán a capacitación en oficios técnicos —electricidad, programación, agroindustria— mediante el programa “**Joven con Futuro**”.

Este plan no es una promesa, sino un camino trazado con rigor.

1.5 Nueva legislatura para niñas, niños y adolescentes

Bolivia necesita un giro radical en su compromiso con la infancia. Nuestra propuesta no se limita a reformas superficiales, sino que exige un nuevo marco legal y políticas públicas decididas para erradicar el trabajo infantil, frenar la violencia y garantizar el acceso universal a la educación. El objetivo es claro: que ningún niño boliviano crezca en la explotación, el abandono o la exclusión.

Estos serán nuestros hilos conductores:

1. Nueva normativa: Ley Cero Trabajo Infantil . Bolivia no puede continuar entre los países con mayor trabajo infantil en América Latina. Más de 500.000 niños y niñas están sometidos a labores peligrosas, en mercados, minas o campos de cultivo.

Esta ley diferenciará entre trabajo infantil y explotación. Revisará detalladamente todas las excepciones legales que hoy permiten el trabajo antes de los 14 años. Pero una prohibición sin alternativas solo profundizará la pobreza. Por eso, crearemos una “**Renta Familiar de Protección**” a determinar en monto para las familias que saquen a sus hijos del trabajo, condicionados a su asistencia escolar y revisión médica. Además dispondremos brigadas móviles en distintos sectores del territorio nacional, conformadas por el Estado y ONGs, para lograr rescatar a menores en situaciones de riesgo por trabajo no correspondiente.

2. Educación digital universal. Mientras las ciudades avanzan, las escuelas rurales siguen desconectadas. Solo el 35% tiene internet, condenando a miles de niños, niñas y adolescentes bolivianos a una educación de segunda clase, sin los recursos necesarios para poder mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje. La solución combina tecnología accesible y contenidos offline:

- Tabletas educativas con plataformas como Khan Academy y bibliotecas digitales, llegando a 2 millones de estudiantes sin conectividad.
- WiFi gratuito en escuelas públicas, usando la red satelital de ENTEL, para que familias y estudiantes accedan a recursos educativos.
- Clases grabadas por docentes especializados, supliendo la falta de maestros en zonas remotas.





3. Justicia adolescente restaurativa. El sistema actual criminaliza antes que rehabilitar. Por lo tanto, está en nuestras manos proponer un modelo donde talleres técnicos y terapia psicológica estén presentes en el proceso de rehabilitación, rompiendo el ciclo de exclusión y trabajando en la posible reinserción social. Para esto, trabajaremos en dos aspectos importantes: la **policía especializada en adolescencia**, con formación en enfoques no represivos; y la aplicación "**Denuncia Segura**", para reportar violencia, bullying o trata con anonimato garantizado.

Los fondos provendrán de cooperación internacional en Derechos Humanos y del redireccionamiento de partidas de la publicidad estatal innecesaria.

4. Escuelas como territorios de paz. Seis de cada diez niños sufren acoso escolar, esto si tomamos únicamente las estadísticas reportadas, ya que esta cifra es mucho mayor si analizamos casos que se han mantenido en silencio.

Para transformar dicha situación y convertir las aulas en espacios seguros actuaremos sobre tres acciones inmediatas: el "**Botón del Pánico**" en cada escuela, vinculado a Policía y Defensoría de la Niñez; los "**Talleres de masculinidad positiva**", para prevenir violencia de género desde la niñez y adolescencia; y los "**Comités estudiantiles antiacoso**", con poder de denuncia en casos de bullying, acoso sexual y abusos dentro de las instituciones educativas.

Financiamos esto con las multas realizadas a colegios que oculten casos de acoso y con las reasignaciones de partidas del Ministerio de Educación. Nuestra meta es erradicar la violencia escolar hasta el 2027.

Estas políticas no son gasto, sino inversión en el único futuro posible. Su viabilidad se rige sobre: la voluntad política, sin concesiones ante la explotación infantil; tecnología de bajo costo, llevando educación a donde nunca llegó y la justicia que repara, no que castiga.

La agenda urgente es con la niñez: Propuestas de UNICEF para el Bicentenario

Desde UNICEF, en el año del Bicentenario, en el proceso electoral que ya se ha iniciado, y "tomando en cuenta las voces y opiniones de la niñez y la adolescencia sobre sus necesidades y propuestas" se proponen cuatro áreas como prioridad para la agenda 2025-2030, a las cuales la **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** se adscribe de forma plena y absoluta.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504 +591-70712350 +591-78290909



Telf.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> – <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

Las prioridades diseñadas trabajadas por UNICEF y que serán impulsadas por el gobierno de **NGP** son:

Prioridad 1: Consolidar un sistema de protección social sensible a la niñez para reducir la pobreza infantil.

Para ello se implementarán las siguientes acciones:

- Establecer un sistema de protección social para niñas, niños y adolescentes vulnerables a los impactos de la situación económica.
- Desarrollar e implementar una estrategia nacional de reducción de la pobreza infantil, que además pueda cuantificar.
- Priorizar las necesidades de niñas y niños, y mantener la continuidad de los servicios.

Prioridad 2: Poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Se tiene planificado:

- Fortalecer, articular y modernizar el sistema de protección a la niñez y a la adolescencia frente a la violencia.
- Implementar un plan nacional de protección para la niñez y la adolescencia contra la violencia, mediante un enfoque multisectorial que coordine políticas públicas.

Prioridad 3: Garantizar que todas las niñas y niños accedan a educación de calidad para un desarrollo integral de cara al siglo XXI.

Las propuestas para implementar esta propuesta son:

- Optimizar el uso del presupuesto educativo para mejorar los procesos de aprendizaje.
- Modernizar el sistema educativo para desarrollar las habilidades digitales.
- Medir sistemática y continuamente los resultados de aprendizaje.

Prioridad 4: Garantizar que niños, niñas y adolescentes y sus familias accedan a servicios de salud de calidad, preparados para responder a emergencias y pandemias.

Para cumplir esta propuesta, se trabajará sobre:

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



- Garantizar cobertura universal y servicios de salud y calidad, especialmente enfocados en la atención preventiva.
- Garantizar un desarrollo integral a lo largo del ciclo de vida.
- Contar con un sistema de salud resiliente, articulado y preparado para afrontar emergencias de salud pública

Recogemos las reflexiones finales inscritas en el documento de UNICEF, mismas que compartimos en su integralidad: *"el país se va a adentrar en discusiones vitales para la prosperidad de los años venideros, pero, en cualquier futuro próspero que nos imaginemos y proyectemos como país y sociedad, las niñas, los niños y adolescentes de hoy son un componente primordial y deben ser tomados en cuenta prioritariamente"*

1.6 Programa "Vejez Digna: Bolivia Cuida a sus Mayores"

En Bolivia, la vejez no será nunca más sinónimo de abandono. Al día de hoy, miles de adultos mayores enfrentan pensiones miserables, salud desatendida y soledad impuesta. Este programa no pretende ser solo un conjunto de medidas, sino un pacto ético, además de necesario: garantizar que los años finales de vida se vivan con dignidad, protección y pertenencia.

1. **Renta Dignidad** se elevará a 600 bolivianos, y será focalizada para aquellas personas que verdaderamente la requieran. Complementaremos la medida con un Fondo de Emergencia Geriátrica. Además, se otorgará una tarjeta de beneficios con descuentos en medicinas, transporte y alimentos básicos. El financiamiento saldrá de la readecuación de la actual forma de distribución de la Renta Dignidad.
2. **Salud móvil** para los abuelos. En las zonas rurales, 7 de cada 10 adultos mayores carecen de atención geriátrica. La solución que con firmeza construiremos, radica en tres ejes transversales: unidades médicas móviles que estarán dispuestas para las comunidades; tablets con telemedicina, conectadas a hospitales de referencia y farmacias comunitarias con medicamentos gratuitos para enfermedades crónicas. Utilizaremos la infraestructura de ENTEL y las Fuerzas Armadas para llegar a áreas remotas.
3. **Los hogares de día.** La soledad mata tanto como la enfermedad. Por eso, creemos firmemente que los adultos mayores deben poder acceder a espacios que promuevan la actividad diaria y el relacionamiento social. En ese marco, daremos paso a la creación de centros diurnos municipales que ofrecerán almuerzos



nutritivos con productos locales, talleres de estimulación cognitiva y física, y huertos comunitarios como terapia ocupacional. No solo les brindaremos una mejor calidad de vida a nuestros abuelos y abuelas, sino que también les daremos un propósito mediante el cual les aseguramos que son esenciales en nuestra sociedad.

4. **El cuidado y respeto a nuestros abuelos.** La tecnología no puede ser un privilegio juvenil. Por lo tanto, tomaremos la iniciativa para generar actividades transgeneracionales, que permitan valorar a las poblaciones de la tercera edad y darle un espacio de recreación a nuestros jóvenes. Para lograr este objetivo trabajaremos con talleres gratuitos para enseñar el uso de celulares, WhatsApp y banca móvil; con brigadas "**TecnoAbuelos**" a partir de las cuales estudiantes universitarios serán tutores a cambio de créditos académicos; implementaremos una línea telefónica "**Ayuda Mayor**", con asistencia mental y emocional en quechua, aymara, guaraní y español y a la cual puedan tener acceso todos los adultos mayores que lo requieran, sin limitaciones impuestas por el lenguaje ni la falta de recursos.

Estas propuestas no son utopías, sino acciones concretas que transformarán la realidad de nuestros adultos mayores. Con recursos existentes —teléfonos reciclados, la disposición de jóvenes voluntarios y la infraestructura de radios comunitarias— demostramos que la dignidad no requiere grandes presupuestos, sino voluntad política e ingenio social.

Los talleres tecnológicos, las brigadas de acompañamiento y las reformas legales son herramientas diseñadas para combatir problemas específicos. La exclusión digital se enfrenta con capacitación accesible; el maltrato, con fiscalización rigurosa; el aislamiento, con espacios de encuentro. Cada medida responde a una necesidad tangible, desde la línea de atención trilingüe hasta los juzgados especializados con jueces jubilados, que aportan no solo conocimiento, sino empatía.

Este plan trasciende el asistencialismo. Es un reconocimiento de que los adultos mayores no son una carga, sino pilares de memoria y sabiduría. Al garantizarles seguridad económica, salud oportuna y participación social, Bolivia envía un mensaje claro: la vejez será etapa de derechos, no de olvido.

CAPÍTULO 2

MODELO DE SOCIEDAD: EL PAÍS QUE NOS MERECEMOS

2.1 Por una Bolivia equilibrada con justicia, diversidad y unidad

El país necesita construir una sociedad alejada de viejas dicotomías marcadas por el racismo y la diferencia de clases.

Las tensiones entre “collas” y “cambas”; “indígenas” y “mestizos”, por aportar solo algunos ejemplos ilustrativos, tienen que ser superadas en pos de la construcción de una nueva dinámica societal distante de los discursos y prácticas de odio, de los maniqueísmos y los proyectos políticos a corto plazo, para dar lugar a una convivencia cimentada en el respeto y la búsqueda de un proyecto colectivo que perdure en el tiempo.

Necesitamos reconocernos como iguales. Consideramos que tanto el racismo como el clasismo son problemas estructurales que impiden la comprensión del otro como sujeto social. Alcanzar ese reconocimiento mutuo entre bolivianas y bolivianos podrá ser posible a partir de un sostenido y efectivo proyecto de educación intercultural, en donde, los sujetos tengan acceso al conocimiento de la pluralidad que caracteriza a nuestra sociedad y país.

Es imprescindible fomentar los símbolos nacionales que permitan una verdadera comunidad entre todos los bolivianos. Éstos darán cuenta de las diferencias culturales que atraviesan Bolivia, las cuales no deben ser materia de división sino una puerta abierta al reconocimiento de nuestra esencia e identidad.

Para lograr el país que queremos, desarrollaremos los siguientes hilos conductores:

1. Talento y esfuerzo como motores de la movilidad social

El esfuerzo, el talento y la dedicación de cada boliviana y boliviano serán el motor que como país nos impulsen hacia el progreso. Debemos promover una sociedad que sea efectivamente inclusiva en las oportunidades que brinda a sus habitantes, donde el hijo de un campesino o un indígena pueda obtener su título universitario sin reparos y que los privilegios de clase ya no sean un requisito para que alguien sea respetado por sus derechos.



Solo lograremos alcanzar este objetivo mediante: la mejora en la educación en niveles primarios, secundarios y universitarios de calidad; la eliminación de espacios que promuevan la politización de la educación y mejores sueldos y salarios para nuestros profesionales que les posibilitarán una vida más digna.

2. Bolivia abierta al diálogo

El consenso es el camino para la construcción de un país cuyas políticas sean sostenibles en el largo plazo. Para ello, es importante distanciarnos de propuestas simplistas y divisiones irreconciliables: ni el Movimiento al Socialismo (MAS) es el único defensor del movimiento indígena-campesino, ni la oposición puede declararse como única fuerza política capaz de sacar Bolivia adelante. Nosotros proponemos algo distinto, un nuevo momento para el país: el tiempo del diálogo entre diferentes actores que son parte del quehacer y del rumbo político que conforman al Estado.

Dentro de los actores con quienes dialogaremos están empresarios privados, movimientos sociales, medios de comunicación y organizaciones indígenas y obreras que, lejos de ser meros espectadores, cumplen hoy en día un rol crucial en la coyuntura social, política y económica de la nación.

3. Seguridad y justicia: sin impunidad ni venganzas

Nuestra seguridad debe estar garantizada por una institución policial seria y profesional, que sepa desempeñar su labor sin que la misma esté ligada a los condicionamientos que sectores con poder puedan ejercer. La justicia debe ser garantía de cumplimiento de derechos, no de venganza.

Transformaremos las instituciones de seguridad y del sistema de justicia en entidades confiables que regulen conforme a la Constitución Política del Estado (CPE) los procesos y quehaceres sociales, con transparencia y respeto de los derechos de cada conciudadano nuestro. En el marco de la justicia, no tendremos tolerancia con los hechos de corrupción: cero corrupción en las instituciones públicas, cero corrupción en el Estado.

El pueblo, y la ciudadanía deben jugar un rol activo, consciente y entregado a exigir el respeto a sus derechos, pero también, dispuesto al cumplimiento sensato de sus deberes cívicos y sociales.

2.2 La urgencia de derechos más dignos

La transición hacia el Estado Plurinacional de Bolivia significó un avance para el reconocimiento histórico de las comunidades originarias y diversidades que integran el país. Aun así, debemos continuar con un proceso que se ha politizado y devolverlo a las necesidades de un Estado que requiere y exige ser aún más inclusivo.

Hoy en día existen problemáticas como el cambio climático, las revoluciones digitales y las luchas sociales que mueven y organizan a la población. Todo aquello precisa de nuevas legislaciones, renovaciones normativas y perfeccionamiento dentro de los diferentes sistemas que conforman la estructura jurídica de nuestro Estado, esto con el fin de avanzar en la atención de necesidades presentes y futuras.

Además, es importante la consolidación de autonomías reales que permitan reducir la burocracia centralista. Entraremos en una nueva etapa de transformación, en donde nos guiaremos por los derechos que la Constitución ampara y aquellos que también necesitan ser repensados en beneficio de nuestra población.

Crearemos el Comité Nacional de Igualdad (CNI) con rango ministerial

Esta propuesta no pretende engrosar el Estado por medio de nuevas estructuras estatales que caigan en la misma burocratización de siempre, sino que consiste en la creación de una herramienta de cambio real y con objetivos claros y concisos. Para esto, el Comité Nacional de Igualdad (CNI) con rango ministerial tendrá capacidad ejecutiva propia, lo cual permitirá una operatividad alejada de procesos lentos o únicamente simbólicos.

Las responsabilidades del CNI serán las siguientes:

1. Fiscalización y diseño de políticas públicas contra la discriminación.

Como unas de sus principales funciones, el Comité se abocará a la creación e instrumentalización de un **Plan Nacional de Igualdad y no Discriminación (PNID)**, en el cual fijaremos metas de cumplimiento a cinco y diez años. Además, el Comité supervisará que las instituciones públicas cumplan con políticas de inclusión de forma efectiva. Por último, tendrá la potestad de vetar normas o proyectos de ley que favorezcan desigualdades, tales como los que toleran salarios con diferencias en virtud de género o etnia. El primer paso será en las instituciones públicas.



2. **Investigación y sanción en casos de discriminación.** El Comité recibirá denuncias ciudadanas en torno a casos de racismo, clasismo y sexismo, entre otros actos que dificultan una real inclusión social. De esta manera, se le otorgará la facultad de aplicar multas y sanciones a quienes ejerzan este tipo de acciones, ya sean personas físicas o instituciones. Un **Registro Público de Infractores Reincidentes** facilitará la visibilización de prácticas discriminatorias. En los casos más graves, el Comité coordinará y colaborará con el Ministerio Público a los fines de judicializar estos hechos en búsqueda de una sanción reparatoria eficiente y justa, para que todo boliviano sienta que es parte de la construcción de una nueva Bolivia.
3. **Promover reformas legales y educativas.** Problemáticas como la discriminación o la xenofobia serán abordadas por el Comité desde la promoción de reformas legales y educativas. Desde el ámbito de la educación, se capacitarán los profesores con el fin de disminuir categóricamente los sesgos discriminatorios que estigmatizan a diferentes sectores sociales. Crearemos un sistema de certificación para medios de comunicación que contribuya a reducir los discursos de odio y fomenten una cultura de respeto y diversidad.
4. **La igualdad en el mercado laboral como una meta a alcanzar.** Dentro de las responsabilidades del Comité estarán el velar por la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Para ello, una acción concreta es exigir auditorías salariales tanto a empresas públicas como privadas, las que podrán acceder a un **'sello de igualdad'** en caso de que el número de su personal se conforme de manera inclusiva. Este reconocimiento será solicitado por el Estado a la hora de aplicar criterios de selección en las licitaciones públicas. Incentivaremos también aquellos emprendimientos de grupos históricamente marginados, reconociendo prioridad en fondos concursables a poblaciones originarias y campesinas, mujeres indígenas y personas con capacidades diferentes.
5. **Monitoreo de datos y transparencia.** El Comité Nacional de Igualdad tiene el objetivo de fortalecer el monitoreo de datos que garantice la transparencia en procesos de eliminación de desigualdades en Bolivia. Publicaremos anualmente el **Índice de Desigualdad Boliviano**, el que nos permitirá a todos contar con información desagregada por departamento, etnia, género y clase social. Con estos datos, el Estado podrá visualizar avances o retrocesos en materia de inclusión.



Todas las instituciones públicas deberán entregar de manera periódica informes que detallan la composición étnica y de género de sus empleados y trabajadores. Estos requerimientos permitirán al Comité la identificación de áreas críticas para poder subsanarlas.

En caso de que las entidades no se adhieran a estas medidas o no cumplan con las mismas, el Comité podrá tomar acciones para exigir el debido cumplimiento de lo propuesto.

6. Establecer nexos de coordinación con la sociedad civil y las empresas.

La conformación del Comité va de la mano de las demás políticas que como Nueva Generación Patriótica tomaremos en nuestro gobierno, por lo que es crucial que esta entidad construya alianzas con miembros de la sociedad civil y empresas del sector privado. Para ello crearemos espacios de diálogo e intercambio de ideas con movimientos sociales, organizaciones indígenas, colectivos feministas y LGBTIQ+, asociaciones empresariales y diferentes sindicatos.

7. Gestión internacional. El Comité atenderá a que el Estado boliviano cumpla efectivamente con los convenios y acuerdos en contra de la discriminación a los que nos encontramos suscritos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD).

En casos particulares en los que el sistema judicial local no actúe de manera expedita y efectiva, el Comité podrá llevar las denuncias ante organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Las tareas que NO llevará a cabo el Comité Nacional de Igualdad

No se dedicará a la mera expresión de posturas discursivas y hechos simbólicos, sino que contará con un poder coercitivo real que permita realizar, de forma efectiva, su tarea. Para ello, resulta necesario que la Asamblea Legislativa le apruebe poder suficiente por medio de una ley específica que concrete y especifique su funcionamiento.

El Comité trabajará conjuntamente con otras instituciones ya existentes, como la Defensoría del Pueblo, para no duplicar funciones y tender a una acción directa en materia de igualdad.



Para este fin, además es necesario que el ente en cuestión sea un organismo autónomo a fin de impedir que una posible dependencia presupuestaria lo transforme en servil a las gestiones gubernamentales de turno.

2. 3 Integración de las mujeres amas de casa al Sistema de Pensiones en Bolivia

Las manos que crían y cuidan a nuestros niños e hijos, cocinan y sostienen el hogar merecen seguridad y dignidad social. Garantizaremos la inclusión de las amas de casa en el Sistema de Pensiones de Bolivia. Hoy las mujeres trabajan gratuitamente, de forma continua y sin ningún tipo de protección y garantía dentro de sus hogares. Necesitamos reconocerlas legalmente.

En primer lugar, reformaremos la Ley de Pensiones a los fines de reconocer el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres bolivianas como un trabajo productivo. Dicha actividad tendrá el derecho a cotizar dentro del Sistema de la Seguridad Social de Bolivia. Esto permitirá la creación de un Seguro Social para Amas de Casa administrado por la Gestora Pública, con lo cual podrán acceder a una jubilación merecida.

Para garantizar nuestra propuesta, habrá un mecanismo de cotización sustentado en un aporte de base por parte del Estado boliviano que equivalga al 50% del salario mínimo anual. Complementariamente, se otorgará la posibilidad de que el grupo familiar de cada ama de casa pueda también contribuir de forma voluntaria y solidaria a engrosar el aporte.

A los fines de dotar de mayor eficacia y transparencia al programa, tenemos el objetivo de implementar un registro formal que se verá materializado en el **Carnet de Ama de Casa**, validado por las autoridades correspondientes, por medio del cual se registrará nacionalmente a las beneficiarias en el Sistema de Pensiones. Esta certificación se llevará a cabo por medio de una declaración jurada con el aval de las organizaciones vecinales o sindicatos de mujeres para así contar con un proceso ágil y operativo.

Las amas de casa registradas tendrán acceso a otros beneficios complementarios, ya que su salud y calidad de vida es primordial para nosotros.

Se les garantizará la afiliación automática al Sistema Único de Salud (SUS) para acceder a servicios de salud pública gratuita. También se ofrecerán talleres de capacitación con el fin de facilitar su eventual reinserción en el mercado laboral, con la finalidad de generar independencia financiera. Además se establecerá una pensión transferible a sus cónyuges o hijos en caso de fallecimiento, dependiendo de la edad de los beneficiarios, asegurando así la protección de sus familias.



El financiamiento de esta propuesta se sustentará a través de la creación de un Fondo Especial, nutrido con impuestos aplicados a actividades como loterías, tabaco o alcohol. Se permitirá que las empresas privadas realicen donaciones destinadas al fondo, ofreciendo incentivos fiscales mediante la deducción de impuestos a quienes apoyen esta causa social.

El fin de esta medida es lograr una reducción sustancial de la pobreza en mujeres mayores y un reconocimiento económico y social al trabajo doméstico no remunerado e históricamente invisibilizado. Para iniciar el proceso, se implementará un plan piloto en tres departamentos que hoy presentan altos índices de informalidad femenina: Cochabamba, Potosí y El Alto.

2.4 Paridad de género obligatoria en la función pública

Para garantizar la participación equitativa de las mujeres en la administración pública, emitiremos un Decreto Supremo que establezca la obligatoriedad progresiva de alcanzar al menos el 50% de participación femenina en todos los niveles del aparato estatal. Esta normativa incluye a los ministerios, vice ministerios, entidades autónomas y descentralizadas, empresas públicas y mixtas, así como las representaciones diplomáticas.

Buscamos una transformación estructural en la composición de la función pública, promoviendo la igualdad de género de forma efectiva y la restauración de los derechos de las mujeres bolivianas en el ámbito laboral, sin caer en discursos políticos de género ni debates sin sentido que no aportan al crecimiento de mujeres y hombres de nuestro país.

La base legal de esta propuesta es el propio Decreto Supremo, que tendrá carácter de cumplimiento obligatorio y progresivo. Se establecerá como una política transversal que abarque la totalidad de las instituciones del Estado, promoviendo la inclusión femenina en puestos de decisión y gestión pública.

La implementación de nuestra propuesta de paridad de género obligatoria, se desarrollará de manera gradual a través de un plan de transición dividido en tres fases.

Durante el primer año (Fase 1), se requerirá que al menos el 30% de los cargos públicos sean ocupados por mujeres. En el segundo año (Fase 2), esta cifra deberá aumentar al 40%. Finalmente, en el tercer año (Fase 3), se garantizará un mínimo del 50% de participación femenina en todos los niveles de la administración pública. Este mecanismo de implementación progresiva permitirá a las instituciones adaptarse de manera ordenada y sostenida en el tiempo.



Para asegurar la correcta aplicación del decreto, cada institución pública deberá crear una Unidad de Paridad de Género, responsable de supervisar y promover el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, implementaremos un sistema de monitoreo trimestral que elaborará reportes públicos sobre los avances con acceso libre para la población boliviana.

La propuesta contempla también acciones específicas para profundizar la participación femenina a través de la capacitación y formación profesional. Implementaremos un programa de liderazgo femenino destinado a funcionarias públicas y seremos responsables de conformar un banco de talentos de mujeres profesionales calificadas que podrán ser consideradas para ocupar cargos de responsabilidad mayor a los que durante años no han podido acceder.

Asimismo, vamos a incentivar mentorías entre mujeres que ya ocupan altos cargos y aquellas que aspiran a posiciones de liderazgo, creando redes de apoyo y fortalecimiento profesional para apoyar a las jóvenes bolivianas en su crecimiento y desarrollo profesional.

Esta medida responde a la necesidad urgente de corregir las desigualdades históricas que han limitado el acceso de las mujeres a puestos de decisión en el Estado.

Garantizar su participación equitativa en la construcción de políticas públicas y en la dirección de las instituciones permitirá no solo un ejercicio más justo del poder, sino también la incorporación de perspectivas diversas que enriquecerán la gestión pública y fortalecerán la democracia.

El Decreto Supremo establecerá una vigencia mínima de 10 años, durante los cuales se realizarán evaluaciones periódicas para medir su impacto en la reducción de las brechas de género en el servicio de la función pública. Estas evaluaciones permitirán ajustar las estrategias y asegurar que los avances logrados sean sostenibles en el tiempo.

2.5 Desarrollo y formas de implementación del Plan Integral contra el Femicidio (PIF)

El panorama no termina con la igualdad laboral. Para combatir el femicidio y la violencia de género se pondrá en marcha un plan integral con una serie de iniciativas que deberán aplicarse en diferentes niveles del Estado, tales como la justicia, la protección y la prevención de la violencia de género y feminicidios.

Para ello trabajaremos las siguientes iniciativas:



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Telf.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> – <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

- **Justicia rápida para garantizar la impunidad cero.** En primera instancia, procederemos con la creación de tribunales especializados en feminicidios, los cuales operarán las 24 horas del día, los 7 días de la semana en cada una de las jurisdicciones del país.

Fiscales y jueces deberán garantizar la experticia suficiente en perspectiva de género. Se establecerá un plazo máximo de 30 días para que se emita la sentencia en casos de feminicidio. Además, promoveremos la cadena perpetua para los feminicidas, con el objetivo de eliminar cualquier posibilidad de que los reos tengan ningún tipo de beneficio.

- **Protección concreta y contundente para mujeres en riesgo.** En cada municipio se establecerán **Casas Refugio** que ofrecerán no solo albergue temporal sino, además, apoyo psicológico y programas de capacitación laboral para que las mujeres consigan por este medio una verdadera autonomía en el plano económico.

Estas Casas serán financiadas por medio de los ingresos obtenidos en concepto de impuestos al alcohol y por medio de las utilidades de las entidades financieras.

De manera complementaria, implementaremos un Bono de Emergencia para todas aquellas mujeres que denuncien situaciones de violencia de género. Las beneficiarias cobrarán el equivalente a medio salario mínimo nacional con el fin de que puedan cubrir sus necesidades básicas en el proceso de reconstrucción de sus vidas.

De manera paralela, daremos prioridad a programas de empleo público para mujeres que hayan sido víctimas de violencia por medio de la iniciativa **Mujer Empleada Segura** con el fin de facilitar su inserción en el medio laboral con condiciones tanto dignas como seguras.

- **Prevención con enfoque en nuevas masculinidades.** Los sujetos que sean considerados agresores de violencia de bajo riesgo deberán acudir de forma obligatoria a la Escuela de Hombres como medio de prevención ante posibles nuevas situaciones de violencia.

En estos espacios ofreceremos terapia grupal que abordará la problemática de la violencia desde una perspectiva que propicie la deconstrucción de patrones de conducta machista para así fomentar las relaciones saludables en igualdad de posiciones entre hombres y mujeres.

Existirán además Talleres de Nuevas Masculinidades en colegios, bases militares e instituciones policiales de todo el país alcanzando así, principalmente, a adolescentes y jóvenes en conformación de sus identidades.

- **Ley de Tolerancia Cero.** Esta propuesta implica el despido inmediato de funcionarios que, ante un hecho de violencia de género, actúen negligentemente. De manera similar a lo antes descrito, los medios de comunicación estarán sujetos a sanciones en caso de revictimización o sexualización de los hechos de femicidio.

Esto último logrará modificar las narrativas mediáticas en torno a estos casos, propiciando así una cobertura informativa respetuosa de las víctimas, sin amarillismo ni deseo de explotar las situaciones en beneficio de obtener mayor “viralidad” en sus contenidos.

- **Utilización de datos y tecnología para prevenir femicidios.** El empleo de datos y tecnología son herramientas de gran valor a la hora de combatir la violencia de género y los femicidios. Desarrollaremos un Mapa de Violencia en Tiempo Real, el cual consistirá en implementar una plataforma pública que permitirá observar datos importantes tales como la ubicación de los agresores reincidentes a los fines de que puedan ser localizados con la mayor premura posible; zonas de riesgo; y rutas seguras para las mujeres.

La Inteligencia Artificial será un soporte que colaborará en este sentido a la hora de predecir patrones de riesgo como, por ejemplo, la cantidad de llamadas al 911 en una zona determinada o su inusual aumento para así prevenir tempranamente hechos de gravedad y posibles casos de reincidencia violenta.

De manera complementaria, se pondrá en práctica el **Registro Único de Agresores** que consistirá en una base de datos con alcance nacional en donde se registren a las personas que hayan sido condenadas en causas de violencia de género. Los sujetos que estén incluidos en este registro quedarán vedados de ejercer tareas laborales en espacios sensibles con posibilidad de crear nuevas situaciones de violencia.

¿Por qué planteamos una propuesta fuertemente disruptiva?

Esta propuesta busca articular de forma integral la justicia rápida con la protección económica y la transformación cultural para lograr establecer un nuevo estatus en la percepción y en la respuesta estatal ante hechos de violencia de género.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Telf.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> – <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



Nuestra propuesta es disruptiva y porque deseamos desviar la atención del amarillismo, colocaremos en el centro a las víctimas y sus verdaderas necesidades, lo cual implica una transformación del paradigma tradicional de intervención.

Este plan no debe ser entendido como una política de género, sino como una política de supervivencia.

2.6 Nueva normativa integral para la lucha contra la violencia de género

Desde una visión integral de la violencia de género, proponemos una nueva normativa que contemple delitos sexuales, pornografía, derechos sexuales y reproductivos. Esta decisión encuentra puntos de articulación en tres grandes ejes de acción que pretenden no sólo castigar con la severidad que amerite el caso, sino además prevenir y dotar de protección a las víctimas.

1. Delitos sexuales con cero impunidad: un cambio de paradigma penal

Una de las primeras iniciativas es la reforma del Código Penal con el objetivo de dar fin a la impunidad por delitos sexuales. Se tipificará de manera diferenciada el femicidio íntimo del no íntimo, con la aplicación de agravantes específicos en casos de tortura, violencia sexual o utilización de cualquier tipo de armas. Por otra parte, sancionaremos el acoso sexual callejero por medio de multas económicas o trabajos comunitarios, sumado a su inclusión en una base nacional de agresores.

En lo que respecta a delitos digitales, se introducirán severas penas. La difusión no autorizada de material íntimo, por ejemplo, será castigada con entre 5 y 10 años de prisión; la sextorsión será penada con prisión efectiva e indemnización a las víctimas; mientras que para casos aún más graves que los antes descritos propondremos cadena perpetua sin posibilidad alguna de reducción de la pena en casos de delitos aberrantes como violaciones seriales o de menores.

2. Eje de derechos sexuales y reproductivos

Priorizaremos de manera efectiva una ley de interrupción voluntaria del embarazo en casos de que haya existido una violación, como así también en casos de que haya riesgo de vida para la madre, con la consecuente eliminación de los plazos que actualmente limitan el acceso a este derecho.





Aunque en Bolivia ya existe normativa al respecto, por muy vaga que la misma sea, debemos garantizar como gobierno su estricto cumplimiento.

Trabajaremos por la promulgación de la **Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** a ser impartida de manera obligatoria en todos establecimientos educativos de Bolivia, la cual tendrá un perfil estrictamente científico, alejándose de visiones religiosas. Con esta medida se intentará reducir tanto los índices de abuso sexual como los de embarazo adolescente. Seremos firmes en proteger y garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

El acceso gratuito a métodos anticonceptivos que incluirán también aquellos de larga duración como el Dispositivo Intrauterino (DIU) con la intención de que cada persona pueda tener la potestad garantizada de decidir sobre su propio cuerpo, tendrá una garantía desde el Estado.

3. Nuevos mecanismos de protección

Crearemos juzgados especializados en violencia digital, los cuales tendrán capacidad de ordenar, en plazo no mayor a 48 horas, investigaciones en torno a hechos de difusión de imágenes sin consentimiento y pornografía infantil.

Se hará efectiva la partida de un presupuesto específico para garantizar la disponibilidad de anticonceptivos en todos los centros de salud del país. En lo referente a la justicia, se institucionaliza una Red de Abogadas Feministas integradas por defensoras públicas gratuitas que podrán asesorar y acompañar legalmente a las víctimas durante el proceso judicial.

2.7 La inclusión en Bolivia desde una mirada integral

Bolivia debe construir una sociedad garantizando derechos efectivos y reales para todos sin importar su orientación sexual ni identidad de género. Esta inclusión suma a personas con capacidades diferentes, sujetos portadores de algún tipo de enfermedad, eliminación de la discriminación etaria y colectivos LGBTIQ+.

Para alcanzar este objetivo, se trabajará en los siguientes espacios de acción:



A. Personas con capacidades diferentes: autonomía y no caridad

Incluir a las personas con capacidades diferentes no debe únicamente radicar en el modelo asistencial o caritativo, sino privilegiar su autonomía desde medidas concretas que sí permiten el acceso a una mejor calidad de vida para este sector tan importante de la población boliviana.

Impulsaremos la **Ley de Inclusión Laboral Obligatoria** que establecerá que, por empresa, un 5% de las plazas laborales deben estar reservadas a personas con capacidades diferentes. Incumplir con esta normativa significa multas equivalentes al 200% del salario mínimo para así fomentar su cumplimiento.

A las instituciones se les exigirá que cuenten con infraestructura accesible con el fin de garantizar la adecuada participación del personal con capacidades diferentes en la jornada laboral.

En lo referente al ámbito educativo, estableceremos una educación centrada en la inclusión real, lo cual supone la incorporación de maestros de apoyo, maestros de braille y lengua de señas como asignaturas obligatorias en las diferentes Normales del país, ello con la intención de que el sistema educativo boliviano pueda responder a las necesidades de esta población escolar sin excepción alguna y con calidad en sus procesos educativos.

B. Salud sin discriminación ni estigmas

Seremos firmes respecto a los protocolos de salud que implementaremos para el tratamiento del VIH, cáncer y enfermedades poco usuales, garantizando así la prohibición del despido laboral por diagnóstico. En caso de que esto suceda, como gobierno y Estado exigimos la reincorporación inmediata del trabajador más garantías de sus derechos.

El objetivo de esta medida es poder asegurar a cualquier ciudadano que se encuentre en esta situación que no será discriminado en el acceso y cuidado de su salud.

Además aseguraremos medicamentos gratuitos para los pacientes que padezcan de dichas enfermedades, sin necesidad de burocratizar el proceso de acceso a los mismos.

Haremos efectiva la creación del **Banco de Prótesis y Ortesis Nacional** para quienes puedan dedicarse a la fabricación de estos elementos gracias a la tecnología. Esto dará paso a una producción más rápida y que logre adaptarse a las necesidades de cada paciente.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Telf.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



Habrá un **Seguro de Salud Universal** funcional, que contemple las terapias alternativas y el apoyo psicológico para los pacientes y su entorno cercano, atendiendo así todas las áreas de desarrollo vital del paciente.

C. La discriminación etaria y su fin definitivo

Proyectamos la aprobación de una **Ley de Primer Empleo Joven** a partir de la cual el Estado brindará un subsidio del 30% del salario por el término de un año a las empresas que contraten a personas menores de 25 años. Esto facilitará el acceso de las poblaciones jóvenes al mercado laboral y evitará la fuga de cerebros.

De forma paralela, como gobierno estaremos comprometidos con acrecentar el apoyo al sector adulto mayor por medio de un aumento diferenciado de la Renta Dignidad.

Aquellas personas mayores de 70 años que vivan solas podrán recibir una doble bonificación en reconocimiento y atención a sus necesidades. De forma paralela, se crearán espacios intergeneracionales a partir de programas como **Abuelos 2.0**, en donde nuestros mayores puedan transmitir sus conocimientos en oficios varios a las nuevas generaciones, mientras que los jóvenes podrán capacitar a los abuelos en el uso de nuevas tecnologías, lo cual fomentará el saber y la integración social de estos grupos etarios.

D. Medidas de garantía

Si queremos una sociedad más justa e inclusiva para Bolivia, debemos implementar medidas efectivas que propicien la participación activa de aquellos grupos que de forma histórica han sido condenados al olvido.

Habrá un **Sello Inclusivo** para partidos políticos. Sin dicha certificación, los partidos políticos no podrán acceder al financiamiento estatal a la hora de conformar sus listas en procesos electorales.

Este Sello Inclusivo consistirá en la obligación de añadir a la lista al menos a una persona con discapacidad, un joven -hombre/mujer- menor de 25 años, una persona perteneciente al colectivo LGBTQ+, y un adulto mayor que supere los 60 años. Con esta medida, avanzaremos en garantizar la presencia y representación real de los distintos sectores que conforman la población boliviana y que son parte de nuestra esencia diversa en los espacios políticos de poder.



Por otro lado, se hará efectivo el **Impuesto a la Exclusión** como una sanción que desanime la falta de diversidad en el ámbito laboral. Esta propuesta supone que las empresas que se nieguen a incorporar a personas comprendidas en los grupos mencionados en el párrafo precedente deberán abonar un 2% adicional sobre sus utilidades.

2.8 Nuestra ardua lucha contra el racismo

En nuestro país, el racismo constituye un sistema de opresión colonial que perdura en el tiempo sin importar lo que se diga o lo que se haga.

Esto lo podemos observar cuando analizamos las estadísticas de acceso desigual al empleo, educación y salud a causa de tener un apellido, color de piel o idioma específicos. También se expresa en la desvalorización cotidiana de las culturas originarias, acto que se contradice de manera directa con la folklorización de la cultura reflejada en museos y eventos turísticos.

Una habitual y sistemática actitud discriminatoria aparece también en los medios de comunicación, la publicidad y el lenguaje popular en donde algunos términos como indio, colla o cholo se utilizan de forma despectiva hacia determinadas comunidades.

La solución está en leyes, educación, redistribución económica y cambio cultural:

A. El antirracismo como eje educativo obligatorio

El currículum escolar deberá incluir una educación antirracista de carácter obligatorio, lo cual supone enseñar la historia “no oficial” de Bolivia para visibilizar las masacres sufridas por los pueblos indígenas, la existencia y aportes de la comunidad afroboliviana y las rebeliones anticoloniales.

De manera complementaria, habrá talleres vivenciales en los que niños y niñas de colegios privados puedan pasar una semana en comunidades rurales y viceversa para así fomentar el entendimiento intercultural y la diversidad de Bolivia.

Estableceremos la Certificación en Interculturalidad como requisito obligatorio tanto para profesores como para jueces, policías y periodistas. En caso de no contar con esta Certificación, los profesionales antes mencionados no podrán aspirar a ascensos en sus respectivas carreras.





B. La Ley de Antirracismo 2.0

El racismo merece acciones contundentes y firmes, ya que es un problema real y que afecta la calidad de vida de miles de bolivianos. Proponemos la Ley de Antirracismo 2.0, la cual tendrá sanciones efectivas como multas equivalentes al 50% del salario mínimo para aquellos sujetos que realicen o fomenten actos de discriminación o racismo en entidades públicas o privadas. En el caso de funcionarios que nieguen atención médica, legal u otros servicios por motivos raciales, se prevé la toma de medidas al instante.

Junto a estas medidas, crearemos el **Observatorio del Racismo** como una plataforma de acceso ciudadano que permita mapear y denunciar casos de discriminación en tiempo real. Para que el Observatorio tenga un correcto funcionamiento, el Estado dará respuesta a las demandas en un plazo máximo de 72 horas.

C. Redistribuir la economía sin parámetros racistas

El racismo también se sostiene a partir de profundas desigualdades económicas entre bolivianos, es por ello que proponemos una serie de políticas de redistribución.

Daremos paso a la implementación de un sistema de antidiscriminación efectiva que garantice que el 10% de los créditos estatales sean destinados a la evaluación y fomento de emprendimientos pertenecientes a las distintas etnias que conforman Bolivia.

D. Medios y cultura: romper estereotipos

Trabajaremos arduamente en propiciar un profundo cambio en los medios de comunicación en general y el ámbito cultural en particular para romper con estereotipos racistas.

Se establecerán cuotas obligatorias en publicidad y televisión a través de las cuales un porcentaje importante de quienes protagonizan campañas públicas y privadas deberán representar y dirigirse a la diversidad étnica del país. Además, los programas que utilicen humor racista o lenguaje discriminatorio serán sancionados con multas, ya que no permitiremos la normalización de comentarios que naturalizan esta práctica.

Se impulsarán festivales de "Cultura viva" con el objetivo de fomentar intercambios culturales entre la población urbana y la rural tales como encuentros de Hip-Hop aymara con música clásica en ciudades como El Alto.



CAPÍTULO 3

MODELO ECONÓMICO: HACIA UNA ETAPA INCLUSIVA, PROGRESIVA Y DURADERA

Hoy, más que nunca, nos merecemos una economía para todos los bolivianos, que no sea privilegio de unos pocos, sino el derecho de todos.

Como Nueva Generación Patriótica, trabajaremos en el diseño de un **Modelo Económico Mixto** para los bolivianos y bolivianas, que supere las limitaciones del modelo actual de gobierno.

Es necesario establecer un marco conceptual que combinará de manera equilibrada la estabilidad macroeconómica, la inclusión social, la diversificación productiva y el cuidado del medioambiente. Nuestra meta principal es corregir las debilidades de Estado, tales como la dependencia del modelo extractivista, la baja productividad y la rigidez burocrática, sin renunciar a los avances sociales logrados en los últimos años.

El modelo que proponemos como **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** es de carácter pragmático. No se basa en un estatismo cerrado ni en un neoliberalismo excluyente, más bien está dirigido hacia el aprovechamiento de las capacidades del Estado, del mercado y de la sociedad civil.

Para su implementación, habrá que alcanzar consensos políticos y técnicos junto a una visión de país a largo plazo. Bolivia cuenta con un enorme potencial para lograr convertirse en una economía dinámica, inclusiva y sostenible, para ello proponemos dejar atrás el extractivismo dependiente al que se ha llevado a nuestro Estado.

3.1 Principios del nuevo Modelo Económico Mixto (MEM)

El principio fundamental del modelo en cuestión es lograr un equilibrio efectivo entre el Estado y el mercado, en donde las características, ventajas y capacidades de cada uno puedan ser utilizadas en favor de las y los bolivianos. El rol del Estado se enfocará en la regulación estratégica, la provisión de bienes públicos esenciales y la promoción de la inclusión social, mientras que el sector privado se enfrenta al desafío de impulsar la innovación, mejorar la productividad y dinamizar la economía.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504 +591-70712350 +591-78290909



Telf.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> – <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

La diversificación productiva es un eje central del nuevo modelo económico. Por ello, se buscará reducir de manera sostenida la dependencia de sectores como los hidrocarburos y la explotación minera, fomentando la diversificación en áreas referidas a la industrialización, la agroexportación y el desarrollo tecnológico.

La sostenibilidad fiscal y monetaria serán prioritarias en nuestro gobierno. Es imprescindible evitar los riesgos del populismo económico mediante la regulación y adopción de reglas fiscales claras. Es necesario el fortalecimiento de un Banco Central autónomo junto a un manejo prudente de la deuda pública, la externa y la interna.

La estabilidad económica no es solo un objetivo, es la condición básica para el bienestar social de Bolivia.

Incorporaremos programas de capacitación laboral, fortalecimiento de habilidades y fomento a emprendedores, todo con el objetivo de otorgarle a los y las bolivianas oportunidades reales de movilidad social y autonomía económica.

Este modelo apuesta por una integración global que sea competitiva. Se impulsará la apertura hacia los mercados internacionales de forma selectiva, en donde los negocios favorezcan a los sectores estratégicos del país, permitiendo a Bolivia insertarse de manera más efectiva en las cadenas globales de valor.

3.2 Pilares del Modelo de Economía Mixta (MEM)

El diseño del nuevo Modelo de Economía Mixta está cimentado en varios pilares cruciales que buscan corregir las debilidades del modelo actual y proyectar al país hacia el desarrollo que necesitamos.

Bajo este nuevo paradigma, trabajaremos en:

A. Reformar el rol del Estado

La reforma del Estado es un paso esencial para asegurar su eficiencia y focalización en tareas que sean estratégicas para el crecimiento de las y los bolivianos. El Estado debe ser, principalmente, un actor que regule y facilite, reduciendo su participación empresarial en sectores que no le permiten crecer de la manera en la que es necesario.

Se promoverán alianzas público-privadas con el objetivo de potenciar inversiones y mejorar los servicios.

Es fundamental replantear la idea en torno a la lógica de gobernanza y de modelo económico de Bolivia, repensando la política de los subsidios, sustituyendo aquellos que son generalizados (como los aplicados en el área de los combustibles) por transferencias condicionadas a la productividad, tales como bonos en educación técnica.

Buscaremos fortalecer el entorno de inversión mediante la transformación de las instituciones en entidades transparentes, reforzando la independencia del sistema judicial y los demás Órganos del Estado.

B. Reactivación del sector privado

La reactivación del sector privado es crucial para lograr impulsar el crecimiento económico de Bolivia. Se trabajará en la mejora del clima de negocios mediante la simplificación tributaria, el fortalecimiento de la seguridad jurídica y la ampliación del acceso al financiamiento, colocando especial interés en las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a la industrialización, promoveremos una estrategia inteligente que apoye las cadenas de valor con ventajas comparativas en el litio, los alimentos orgánicos y los textiles sostenibles. También incentivamos el desarrollo de la economía del conocimiento por medio del estímulo de StartUps, fomento de la digitalización y la formación de mayor capital humano en habilidades STEM, es decir en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

C. Sostenibilidad macroeconómica

La estabilidad macroeconómica es indispensable para la credibilidad en el nuevo Modelo de Economía Mixta. Por lo tanto, implementaremos una regla fiscal anticíclica que limite el gasto público durante los periodos de bonanza y priorice el ahorro y la inversión inteligente.

También promoveremos una política monetaria responsable, con reducción de gasto corriente y gasto de capital.

Con el fin de evitar la espiral inflacionaria y el financiamiento del déficit fiscal vía emisión monetaria se establecerán acciones de ahorro en la compra de combustible (diesel y gasolina) siendo esta operación transferida a los sectores privados. Será con estas divisas con las que se reconstruirán las reservas internacionales para ir recuperando la fortaleza y confianza en nuestra moneda nacional.

El manejo soberano de recursos es un aspecto de igual importancia, es por esto que las rentas extractivistas serán destinadas a fondos de inversión que estén dirigidas al desarrollo de infraestructura y capital humano, garantizando beneficios para la población boliviana a largo plazo.

D. Inclusión productiva

Nuestro modelo apuesta por la producción con inclusión social. Se promoverá un diálogo activo entre universidades, gremios y la demanda del mercado laboral, asegurando una formación adecuada para un buen desempeño de los trabajadores.

Fortaleceremos la economía social, facilitando el acceso de cooperativas y microempresas al crédito y a mercados formales. El desarrollo territorial es un eje transversal y para ello, cada uno de los departamentos contará con planes de desarrollo económico adaptados a sus más urgentes necesidades, pero que respeten y potencien las vocaciones productivas locales.

E. Transición ecológica

El medio ambiente, nuestra flora y fauna, unido a nuestras tierras y minerales, se han visto afectados por el modelo de explotación extractivista que durante décadas se viene implementando en el país.

Impulsaremos el uso de energías renovables, promoviendo proyectos hidroeléctricos, solares y eólicos que permitan la reducción de la dependencia de combustibles fósiles. Se fomentará la bioeconomía mediante la revalorización de la biodiversidad nacional, tales como la quinua y los frutos amazónicos, con certificaciones de sostenibilidad que permitan su inserción en mercados internacionales.

Proponemos incentivar la economía circular para lograr optimizar recursos y obtener mejores prácticas de reciclaje y eficiencia energética en el sector industrial.

3.3 Transición hacia el nuevo modelo

La transición desde el modelo económico que hoy rige en Bolivia hacia un nuevo esquema de desarrollo, contemplará distintas fases organizadas en función de las necesidades del pueblo boliviano, sus tiempos y los objetivos propuestos.



- A. En una primera fase, enfocándonos en el corto plazo, la prioridad es lograr la estabilización de la macroeconomía boliviana. Será necesaria una reforma fiscal que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas y un ajuste en el tipo de cambio que lo haga más realista frente a las condiciones internacionales.
- B. La segunda fase, proyectada para un mediano plazo, estará enfocada en la implementación de reformas institucionales del sector público. Es esencial fortalecer la autonomía e independencia de nuestro **Banco Central (BCB)** para lograr garantizar la estabilidad monetaria y la confianza en las políticas económicas. Es urgente la promulgación de una nueva **Ley de Inversiones**, con esto le daremos a la población mayor seguridad jurídica y atraeremos capital nacional y extranjero. Iniciaremos proyectos pilotos de diversificación económica junto con la creación de clusters (grupos de empresas) vinculados a los sectores de producción estratégica para el desarrollo de nuevas cadenas de valor en Bolivia.
- C. La tercera fase buscará la consolidación de un modelo exportador basado en el valor agregado sin alejarnos de la equidad social. El objetivo es que Bolivia inserte productores sofisticados e innovadores en los mercados internacionales, y garantice que los beneficios de dicho crecimiento sean distribuidos entre todos.

3.4 Crecimiento soberano

Bolivia enfrenta actualmente una grave crisis macroeconómica, cuyos efectos ya son visibles en la microeconomía, afectando directamente la calidad de vida de la población y provocando cambios negativos en los patrones de consumo.

Este escenario responde, principalmente, a la disminución de las reservas internacionales, tanto en términos de disponibilidad de oro, divisas en dólares estadounidenses y Derechos Especiales de Giro (DEGs).

La situación se agrava de forma sostenida debido a la crítica reducción de la renta hidrocarburífera y a la fuerte dependencia de la economía nacional respecto a las materias primas como el gas, los minerales y el litio. Todo ello ha generado presiones inflacionarias y cambiarias que requieren decisiones inmediatas y coordinadas en los ámbitos normativo, económico y político.

Ante este panorama, resulta esencial priorizar la soberanía económica. Esto implica evitar cualquier tipo de condicionalidad impuesta por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM), que puedan restringir no sólo las

políticas sociales y productivas del país, sino también su capacidad de definir e implementar las estrategias necesarias.

La urgencia del contexto demanda una respuesta económica basada en principios firmes que garanticen el crecimiento soberano de Bolivia sin recurrir a un mayor endeudamiento externo.

Nuestra propuesta se sustenta en cuatro principios rectores.

1. Pacto para el Abastecimiento Normal de Combustibles (PANC)

La implementación inmediata de una medida de emergencia: el Pacto para el Abastecimiento Normal de Combustibles (PANC). La principal dificultad que enfrenta actualmente la economía nacional es la carencia de una fuente generadora de divisas de forma constante, permanente y suficiente. Para resolver esta situación, proponemos trasladar la responsabilidad de la compra de combustibles, específicamente diésel y gasolinas caras, a los sectores privados que estén interesados en desarrollar un negocio moderno, eficiente y transparente en el abastecimiento de combustibles.

Redactaremos una normativa que regule la asignación de licencias para la libre importación, venta mayorista y venta en estaciones de servicio de diésel y gasolinas de alto costo.

El Estado se retirará de la importación y comercialización de estos combustibles, concentrando su participación únicamente en el abastecimiento de gasolina subsidiada.

El Estado nacional invertirá una suma fija en la compra de gasolina barata, lo que permitirá generar un ahorro de más de 2.000 millones de dólares anuales. Estas divisas, en lugar de destinarse a la importación de combustibles caros, serán inyectadas a través del Banco Central en áreas estratégicas para potenciar las exportaciones, garantizar las importaciones esenciales, cubrir obligaciones de deuda externa y abastecer de medicamentos e insumos a la industria nacional.

2. Autonomía financiera

La autonomía financiera es un requisito fundamental para evitar ajustes estructurales que conduzcan a una inevitable relación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y a la contratación de deuda económica.



Para alcanzar una independencia efectiva del crédito internacional y del FMI, es indispensable implementar medidas que permitan maximizar los recursos del Estado. Urge ordenar el gasto público de manera eficiente y recuperar las divisas que se generan internamente en el país. En este marco proponemos tres medidas inmediatas que contribuirán a consolidar la autonomía financiera:

- **Moneda electrónica soberana, Boliviano Digital.** Una de las principales acciones será la creación de una moneda digital oficial del Estado boliviano, conocida como el **Boliviano Digital**. Esta medida tiene como objetivo central evitar la fuga de divisas y reducir gradualmente la dependencia del dólar para las transacciones internas.

El Boliviano Digital estará normado y regido por el Banco Central de Bolivia; no se tratará de una criptomoneda, sino de una moneda de curso legal similar a los billetes tradicionales, pero controlada a través de una plataforma estatal que garantizará transacciones seguras y la posibilidad de trazabilidad.

Esto permitirá al Banco Central de Bolivia cuidar las reservas internacionales al disminuir la presión por conseguir dólares en el mercado paralelo y le ofrecerá la posibilidad de inyectar liquidez digital sin necesidad de imprimir billetes físicos.

Reducirá la evasión fiscal y permitirá una mayor trazabilidad de las compras y pagos, contribuyendo también a la disminución del contrabando.

- **Implementación del impuesto a las transacciones financieras especulativas.** Otra medida importante será la implementación de un impuesto dirigido a gravar operaciones financieras de alto riesgo o no productivas, como la compra y venta especulativa de dólares o acciones de corto plazo.

Este impuesto estará enfocado principalmente en las actividades de compra y venta de dólares en el mercado paralelo que presenten características especulativas. Asimismo, alcanzará a las transferencias bancarias de montos importantes —por ejemplo, superiores a 100.000 bolivianos— que no tengan justificación comercial, así como a movimientos económicos que constituyan apuestas financieras, esto es, transacciones no vinculadas ni destinadas a la producción real.



Las transacciones conectadas al comercio exterior, el pago de salarios, la percepción de bonos y los créditos productivos estarán excluidos de este gravamen, ya que su naturaleza productiva los diferencia de las operaciones especulativas que se busca regular.

- **Certificados de desarrollo del migrante.** Esta tercera medida busca captar las remesas de la comunidad migrante boliviana con un criterio de inversión productiva y no únicamente de consumo. Para ello, se emitirán los "**Certificados de Desarrollo del Migrante**", también conocidos como bonos patrióticos.

Estos instrumentos ofrecerán un rendimiento atractivo para incentivar a los migrantes a invertir sus recursos en diferentes áreas productivas y de infraestructura de la economía nacional. El principal objetivo de los certificados de desarrollo del migrante es transformar las remesas en crédito accesible para fomentar el desarrollo local.

3. Fortalecimiento del mercado interno

El fortalecimiento del mercado interno se plantea como uno de los ejes fundamentales para el crecimiento económico del país.

Una de las principales medidas es la activación del programa "**Todo boliviano**", el cual contempla la incorporación de incentivos fiscales que incluyen descuentos impositivos y el establecimiento de un sello de preferencia estatal destinado a priorizar al proveedor nacional.

Esta estrategia asegura la reactivación de las pequeñas y medianas empresas (pymes), promoviendo así la generación de empleo y estimulando una mayor circulación de dinero productivo en la economía boliviana.

Planteamos el diseño e implementación de una red logística que permita acortar la cadena comercial entre el productor y el consumidor. La reducción de los costos de intermediación harán a los productos bolivianos más accesibles para la población.

Para sacarla adelante habrá que promover la creación de mercados mayoristas regionales donde productores, agricultores y fabricantes puedan ofrecer sus productos directamente a los minoristas. Se impulsará el uso de un sistema de transporte subsidiado y económico para los productos nacionales, con el fin de garantizar un menor precio final para el consumidor y una mayor competitividad frente a los productos importados.

Dir. Av. América No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, Zona Queru, Cochabamba-Bolivia.



En el mismo objetivo de impulsar la demanda interna, prevemos la reorientación del gasto fiscal sin necesidad de imponer nuevos impuestos. Para ello, proponemos recortar aquellos egresos considerados de poca trascendencia, como publicidad estatal, viajes y representaciones oficiales, así como empleos supernumerarios en las empresas públicas.

Estas medidas permitirán generar un ahorro estimado en aproximadamente 250 millones de dólares por año, recursos que podrán ser destinados a sectores estratégicos para estimular la actividad económica interna.

4. Diversificación productiva

Actualmente, Bolivia sigue dependiendo en gran medida de sus exportaciones tradicionales, compuestas en un 70% por hidrocarburos y minerales. Para avanzar hacia una progresiva reducción de esta dependencia, impulsaremos una estrategia de diversificación que fortalezca las exportaciones y la producción no tradicional, priorizando sectores como la agroindustria, la manufactura, la tecnología y los servicios financieros, entre otros rubros.

5. Industrialización de los recursos naturales y zonas económicas especiales

Sin descuidar las políticas de Estado, impulsaremos la implementación de zonas económicas especiales. Estas zonas contarán con incentivos fiscales y logísticos que fomenten la producción y la inversión. El objetivo es crear entornos favorables para el desarrollo industrial y tecnológico, facilitando así una economía más diversificada y dinámica.

Se contempla la construcción de ciudades industriales en diferentes regiones del país. En El Alto, se promoverá la industria textil y de manufacturas; en Sucre, se desarrollará un polo de tecnología y software; y en Santa Cruz, enfocado en abastecer el mercado brasileño, se impulsará la industria de autopartes, plásticos, turismo, entre otros sectores.

Para incentivar estas inversiones, se ofrecerán beneficios como la exoneración del impuesto a las utilidades durante diez años para las empresas que inviertan más de 7,5 millones de dólares, además de un arancel cero para la importación de bienes de capital, entre otros estímulos.

6. Impulso a la industria cultural y turística

La estabilidad social y política será un pilar para priorizar el desarrollo de la industria cultural y del turismo. Proyectamos la creación de corredores turísticos con identidad propia, así como el fortalecimiento y la consolidación de las industrias culturales bolivianas. Estas

 Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

iniciativas buscan diversificar las fuentes de ingreso y promover la riqueza cultural del país como un activo económico de gran valor.

7. Hacia una nueva Ley de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Se impulsará la elaboración de las reformas legales necesarias para establecer una nueva ley de innovación y desarrollo tecnológico. Esta legislación deberá asegurar la asignación de un porcentaje específico del PIB para la investigación en ciencia y tecnología, marcando un compromiso claro hacia un modelo económico basado en el conocimiento y la innovación.

El objetivo final de estas políticas es construir una Bolivia menos dependiente del gas y la minería, apostando por una propuesta que integra una alianza estratégica entre el sector público y privado para promover un crecimiento inclusivo y sostenible.

3. 5 Estabilidad macroeconómica con inclusión

El fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica en Bolivia tendrá un enfoque inclusivo a partir de las cinco áreas fundamentales de la macroeconomía. Este modelo incorpora nuevos actores económicos sin descuidar la responsabilidad social hacia los sectores vulnerables. La prioridad será estabilizar la economía sin afectar a la población más necesitada, por lo que se implementarán políticas antiinflacionarias no contractivas, acompañadas de mecanismos de protección social estratégicos.

En este sentido, los tres pilares inmediatos de acción serán:

- Se impulsará una política de precios consensuados para alimentos básicos, con el objetivo de evitar prácticas especulativas sin recurrir a controles generalizados. Se establecerán mesas sectoriales quincenales entre productores y distribuidores, donde se acordarán precios máximos para los alimentos esenciales, garantizando transparencia y equilibrio en el mercado.
- Se trabajará en la construcción de un **“Pacto Contra la Inflación”** por 180 días. Esta iniciativa involucra al Estado, al sector productor y a otros actores relevantes de la cadena de producción, quienes sumarán esfuerzos para contener los precios y asegurar la estabilidad económica de corto plazo.
- Se reestructurará la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), liberándola de la influencia política y de actos de corrupción. Buscaremos dotarla de una administración eficiente que garantice su operatividad en zonas periurbanas,



ampliando su presencia y su capacidad de respuesta ante las necesidades alimentarias de la población.

Bolivia cuenta con un amplio programa de subsidios, por lo que planteamos una reorientación hacia **subsidios inteligentes**. Esto incluirá la creación de programas innovadores como “**Combustible Solidario**”, un subsidio condicionado a la producción local, dirigido al transporte público y al transporte pesado.

Asimismo, lanzaremos el programa de empleo de emergencia “**Renacer Bolivia: Infraestructura y Desarrollo**”, que permitirá contratar la fuerza laboral necesaria para obras públicas específicas, generando empleo y dinamizando la economía.

Además, las tarifas subsidiadas en servicios básicos como luz, agua y gas serán ordenadas para beneficiar principalmente a los sectores empobrecidos, evitando filtraciones hacia sectores de mayores ingresos.

Organizaremos en etapas, durante doce meses, la implementación de estas políticas. Durante el primer cuatrimestre daremos prioridad al “Pacto Contra la Inflación” y a los “Precios Consensuados”. En el segundo cuatrimestre pondremos en marcha los “Subsidios Inteligentes” y el programa “Bolivia Construye”. Finalmente, en el tercer cuatrimestre implementaremos medidas de “Aranceles Flexibles” y la creación de “Ciudades Industriales”, consolidando así un modelo de estabilidad económica con inclusión social.

3.6 El rol del sector privado en el marco del Modelo Económico Mixto

El sector privado debe asumir un rol protagónico pero responsable en la economía boliviana. Tiene que trabajar en coordinación con el Estado y la sociedad civil. Nuestra propuesta, demanda un empresariado competitivo, innovador y que tenga la convicción de comprometerse con el desarrollo del país.

A. Roles claves del empresariado en el nuevo modelo

El sector privado debe convertirse en un motor de inversión y diversificación productiva en la economía boliviana. En este sentido, apostamos por sectores estratégicos que aprovechen las ventajas comparativas de nuestro país. La agroindustria y los alimentos, por ejemplo, representan una gran oportunidad frente a la creciente demanda de productos orgánicos. El desarrollo de cadenas de valor en estos sectores es esencial.

De igual manera, pondremos especial atención a las **energías limpias y al litio**, ya que los mismos constituyen un campo prioritario. Impulsaremos asociaciones estratégicas con el



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Telf.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



Estado para lograr un proceso de industrialización con estos recursos, así como para el desarrollo de baterías y proyectos de energía solar y eólica.

El **turismo sostenible** también será un eje importante para nosotros, en donde enseñaremos las grandes maravillas que conforman nuestro país y que requieren de inversiones en infraestructura hotelera, ecoturismo y servicios de alta calidad.

Así mismo, la **reactivación del sector manufacturero** estará presente en nuestras políticas económicas, buscando reemplazar importaciones en áreas donde el país presenta ventajas competitivas, como textiles, plásticos y materiales de construcción. Se promoverá el apoyo a clusters industriales y regionales, aprovechando así las especialidades locales.

El empresariado nacional deberá convertirse en **generador de empleo formal y productivo** para bolivianos y bolivianas. Promoveremos la reducción de la informalidad mediante contratos estables, programas de capacitación y la garantía de beneficios sociales que atraigan al campo laboral formal a más profesionales.

La **vinculación entre el sector productivo y la educación técnica** será esencial, por lo tanto fomentaremos alianzas estratégicas con universidades y centros de formación para ajustar los contenidos educativos a las necesidades reales del mercado laboral, a través de la oferta de cursos técnicos en áreas que son altamente vigentes y solicitadas.

La **innovación y la adaptación tecnológica** también serán pilares del nuevo rol empresarial. Incentivaremos la digitalización de las pequeñas y medianas empresas mediante la adopción de comercio electrónico, fintech y herramientas modernas de gestión.

Además, impulsaremos **la investigación y el desarrollo** por medio de la creación de fondos privados de innovación en sectores como la biotecnología agrícola y las energías renovables, manteniendo así nuestro compromiso por el crecimiento económico junto a la protección del medioambiente.

La inversión privada tendrá un impacto social concreto, mediante programas de capacitación laboral en zonas alejadas de los centros urbanos y apoyo a emprendimientos locales, facilitando de esta manera las compras a pequeños productores.

El sector privado boliviano será el motor de crecimiento, pero sobre todo uno de los principales actores comprometidos con la equidad social, la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo del país.

B. Condiciones necesarias para lograr un empresariado dinámico

Para lograr que el sector privado de Bolivia obtenga el rol protagónico que proponemos, el Estado debe garantizar un entorno estable que fomente la inversión, la innovación y el crecimiento sostenible y perdurable en el tiempo. Los pilares sobre los cuales construiremos este empresariado dinámico son los siguientes:

 Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

- **Seguridad jurídica y estabilidad de negocios.** La relación entre empresarios y Estado no debe estar atravesada por conflictos partidistas ni intereses personales, debe más bien caracterizarse por la capacidad de diálogo de ambas partes y el firme deseo de ver nuestro país crecer.

Por lo tanto, un marco legal, claro y predecible es crucial para la confianza del sector privado, los empresarios y los inversionistas. Esto implica evitar cambios en regulaciones tributarias o laborales que puedan generar miedo, angustia y por lo tanto que desincentivan la inversión.

Es prioritario combatir la corrupción mediante la transformación del actual sistema judicial hacia uno que esté representado por la imparcialidad y la protección de los derechos. Es importante además lograr la simplificación burocrática, ya que nuestro objetivo es agilizar los trámites y reducir los costos operativos para las empresas.

- **Acceso a financiamiento competitivo.** Aseguraremos que para el desarrollo empresarial existan mecanismos de financiamiento accesibles y adecuados a las necesidades de los diferentes tipos de empresas existentes en Bolivia. La banca de desarrollo ofrecerá líneas de crédito blando, especialmente para nuestros emprendedores pequeños y medianos, además de StartUps que tengan un alto potencial de crecimiento.

Paralelamente, fortaleceremos el mercado de capital local, enfocado hacia la Bolsa Boliviana de Valores, con el objetivo de diversificar fuentes de financiamiento y lograr otorgar a proyectos innovadores el financiamiento de largo plazo.

- **Políticas de competitividad.** La productividad de las empresas depende en gran medida de factores externos, como su infraestructura y la capacidad de inserción a mercados internacionales.

Mejoraremos la red vial, los puertos secos y la conectividad digital con el objetivo de reducir costos logísticos y aumentar la eficiencia del sector productivo empresarial. Además, negociaremos tratados comerciales estratégicos que permitan abrir nuevos mercados para exportaciones no tradicionales. Lograremos, junto a estas medidas, diversificar nuestra economía y reducir la dependencia respecto del modelo extractivista.

- **Diálogo público-privado constructivo.** Como Nueva Generación Patriótica consideramos que es clave diseñar políticas efectivas para la colaboración entre

Estado, sector privado y academia. Por ende, asumimos la responsabilidad de la creación de **Consejos Económicos Sectoriales**, es decir mesas de trabajo que cuenten con la presencia de gremios empresariales, funcionarios públicos y expertos de sectores productivos del país, esto con el objetivo de facilitar la identificación personalizada de desafíos y oportunidades.

Promoveremos los incentivos fiscales por desempeño, así como las reducciones impositivas para empresas que estén dispuestas a invertir en investigación, desarrollo y generar empleo formal.

Tenemos la firme convicción de que únicamente, mediante un enfoque económico integral e inclusivo de lo público y lo privado que logre combinar estabilidad jurídica con acceso a financiamiento, infraestructura adecuada y cooperación entre actores importantes, podremos sacar Bolivia adelante y construir un ecosistema empresarial dinámico y sostenible.

Ejemplos prácticos de acción empresarial

Sector	Acción privada clave	Beneficio para Bolivia
Agroexportación	Inversión en plantas de procesamiento de alimentos	Mayor valor agregado, empleo rural
Litio	Alianzas con tecnológicas globales para baterías	Industrialización, transferencia tecnológica
Turismo	Cadenas hoteleras sostenibles en Uyuni y Amazonía	Generación de divisas, desarrollo local
Tecnología	Hub de Startups en Santa Cruz y La Paz	Empleo joven, diversificación económica

3.7 Hacia un capitalismo responsable en Bolivia

El desarrollo económico en Bolivia se enfrenta a un momento crucial, es tiempo de que sus actores importantes, tales como los sectores de la agroindustria y empresariado privado, transformen su rol tradicional, pasando de una dinámica rentista y dependiente del Estado a una más resolutiva e innovadora, que esté comprometida con el desarrollo nacional para las y los bolivianos.

Este cambio exige no sólo un mayor protagonismo en la inversión productiva, sino además adquirir una corresponsabilidad activa en la construcción de una economía más diversificada y sólida.

Es fundamental que el sector privado incremente sus inversiones en áreas más allá del comercio y los servicios, apostando por sectores con mayor valor agregado y potencial de crecimiento.

Además, debe asumir un compromiso firme con la formalización laboral, garantizando derechos y estabilidad para los trabajadores bolivianos, así como incorporar prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y protejan nuestros recursos naturales.

Un factor clave para este proceso es la colaboración público-privada, basada en una visión compartida de país a largo plazo y de una Bolivia con futuro para las próximas generaciones.

El Estado, por su parte, debe proporcionar un marco institucional estable, con reglas claras y seguridad jurídica que incentiven la inversión y la innovación.



CAPÍTULO 4

MODELO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Para transformar eficientemente nuestro sistema educativo resulta indispensable contar con voluntad política, inversión económica sostenida y participación activa de la sociedad en su conjunto.

Nuestro modelo estará centrado en docentes correctamente preparados, una adecuada infraestructura edilicia y aprendizajes significativos para nuestros niños, niñas y adolescentes. Estos son aspectos que pueden contribuir de manera contundente a reducir las brechas actuales y colaborar en la formación de ciudadanos críticos, productivos y comprometidos con el desarrollo sostenido del país.

4.1 Panorama de nuestra educación

Insuficiencia en la formación de docentes competentes

Los educadores a cargo de las Escuelas Normales Superiores son formados a partir de un modelo pedagógico-didáctico desactualizado que poco tiene que ver con las necesidades actuales de los estudiantes.

A esto se suma el hecho de una falta de programas de formación continua en aspectos como son metodologías innovadoras, tecnologías educativas y enfoques de orden intercultural.

Recursos precarios e infraestructura defectuosa

Los establecimientos públicos de enseñanza cuentan con cuantiosas limitaciones de materiales didácticos, conectividad a internet e, incluso, servicios fundamentales como electricidad, mobiliario adecuado o agua potable. Todo esto se agrava en zonas rurales que carecen de centros educativos bien equipados, lo cual incentiva la deserción escolar de cientos de estudiantes.

Currículo desfasado y carente de flexibilidad

El actual modelo educativo sigue priorizando la memorización como medio principal de aprendizaje, dejando de lado las habilidades prácticas, hecho que aleja a nuestro sistema escolar de las demandas propias del siglo XXI.



Así, el pensamiento crítico, la digitalización o el afán emprendedor son aspectos poco considerados en las escuelas. Por otro lado, aunque el currículo haga énfasis en una educación intercultural e intracultural, la aplicación de esta directriz es desigual y sin incidencia por los mismos motivos mencionados anteriormente.

Desigualdad educativa: un hecho que persiste

Entre las zonas rurales y urbanas observamos una profunda brecha en lo que al acceso y calidad educativa se refiere. Mientras las regiones alejadas de los centros más poblados, carecen de oportunidades, educación técnica y superior, en las zonas urbanas cuentan con docentes más preparados y una mejor infraestructura, todo ello con mallas curriculares que ya están desactualizadas.

Este hecho perpetúa la pobreza y empuja a nuestros estudiantes a la baja educación y formación escolar.

Habrà que trabajar en políticas públicas focalizadas, junto a un aumento de la inversión económica y el compromiso sostenido del total de los actores educativos, para así construir a la implementación de un sistema educativo de calidad y en sintonía correcta con lo que dicta la Constitución Política del Estado.

4.2 Proyecto para transformar integralmente el sistema educativo boliviano

Frente a la criticidad de las circunstancias que atraviesan la educación boliviana y el futuro de nuestra sociedad, urge construir y aportar con una propuesta de transformación que se sustenta a partir de cinco lineamientos fundamentales, destinados a unificar cambios estructurales con acciones inmediatas.

Como Nueva Generación Patriótica, proponemos transformar el sistema educativo boliviano bajo los siguientes lineamientos:

A. Reformar la formación docente

Las Escuelas Normales deberán actualizar sus contenidos por medio de enfoques pedagógicos renovados que incluirán temáticas importantes para el proceso de aprendizaje en las diferentes instituciones educativas, tales como la producción de proyectos, gamificación y STEM, además de la incorporación de tecnología educativa y formación en habilidades socioemocionales.



En este sentido, resulta de gran utilidad la implementación de un sistema de prácticas pedagógicas supervisadas en contextos diversos (urbano/rural) con el fin de tener docentes mejor preparados y conscientes de sus contextos.

De forma complementaria, crearemos un sistema de evaluación y certificación continua que tome en cuenta el mérito docente y que implique evaluaciones periódicas y ascensos en virtud de la calidad en el desempeño profesional.

Esta propuesta estará apoyada por el establecimiento del “**Instituto Nacional de Desarrollo Docente**” (INDD), el cual ofrecerá capacitaciones de manera permanente.

B. Mejoramiento de la infraestructura escolar y el acceso tecnológico

Poco podemos hacer si los espacios que deben sostener estas propuestas no están en condiciones. Las mejoras de infraestructura en las escuelas rurales es una deuda que gobiernos anteriores no pudieron saldar debidamente. Con nosotros, esta acción estará a cargo del **Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE)** el cual garantizará escuelas y colegios con agua potable, energía solar y conectividad, además de la provisión de aulas equipadas, tablets y contenidos offline para las zonas en donde el acceso a internet es limitado.

C. Flexibilidad y vanguardia en la malla curricular

El nuevo diseño curricular centrará el eje de su interés en desarrollar las competencias propias del siglo XXI con la incorporación de temáticas que permitan, a los estudiantes bolivianos, incorporarse en áreas demandadas a nivel laboral intermedio. Ello, junto con un necesario aprendizaje trilingüe que fortalezca la interculturalidad. Esta formación comenzará desde la escuela primaria.

En el nivel secundario por su parte, proponemos desarrollar la educación técnica en distintas áreas a partir de convenios con empresas y sectores importantes del mercado laboral, para poner en práctica procesos de aprendizajes que otorguen el mismo valor a una formación teórica, por un lado, y la expresión práctica de esos conocimientos, por otro.

D. Descentralización y participación comunitaria

Trabajaremos en implementar la **Autonomía Educativa Regional**, la que permitirá a cada departamento del país, adaptar la currícula según sus necesidades y

caracterizaciones sociales, económicas y culturales, por supuesto que deberán seguir un lineamiento general que será avalado por una comisión especializada del Ministerio de Educación.

Crearemos los **Consejos Educativos Comunitarios** donde se implementarán espacios de participación para padres, estudiantes y líderes locales en la gestión escolar, haciendo la educación más democrática, plural y cercana a las realidades de cada comunidad y del pueblo boliviano en general.

E. Procedimientos de evaluación y aseguramiento de la calidad educativa

Durante nuestra gestión se pondrá en práctica el **Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)** que tendrá pruebas estandarizadas no punitivas (es decir, a nivel diagnóstico). Los resultados de este sistema se harán públicos para garantizar la transparencia de la gestión. Promoveremos el establecimiento de incentivos para escuelas que logren un buen desempeño y que avancen junto a las propuestas planteadas hacia una reforma del sistema educativo.

F. Acciones inmediatas (1-2 años)

Como medidas de corto plazo proponemos: (1) capacitación docente acelerada en metodologías activas y tecnología educativa; (2) dotación prioritaria de materiales educativos a escuelas vulnerables; y (3) empleo de tecnología de bajo costo.

- **Plan de capacitación docente acelerada.**

Vamos a trabajar en la implementación de cursos intensivos sobre metodologías activas de enseñanza que incluyan talleres presenciales y virtuales sobre aprendizaje cooperativo, gamificación y usos de tecnologías de la información. Serán priorizados los docentes que desempeñen sus funciones en zonas rurales, los cuales accederán a los cursos por medio de material online tales como videos y guías descargables.

Incentivaremos la creación de una red de mentores pedagógicos donde docentes formados para tal fin actúen como capacitadores itinerantes, llevando sus saberes a las regiones más necesitadas.

- **Provisión expedita de materiales educativos.**

Se distribuirán, en establecimientos escolares públicos, kits básicos de enseñanza, los cuales incluirán mochilas, libros, tablets con aplicaciones educativas y guías didácticas. Con el fin de alcanzar a las comunidades más lejanas, **crearemos bibliotecas móviles** usando buses que acerquen libros y materiales didácticos a zonas de difícil acceso.

- **Empleo de tecnología de bajo costo en el ámbito educativo.**

Como parte de la equipación necesaria para las instituciones educativas, se instalarán aulas digitales con recursos online en escuelas previamente equipadas con proyectores, laptops con software educativo y servidores que no requieran conexión a internet para garantizar su presencia en cada rincón del país. Desarrollaremos programas interactivos que puedan llegar a las zonas más remotas por medio de mensajes de WhatsApp o SMS para asegurarnos que ningún espacio territorial de nuestro país quede desprovisto de estas herramientas.

G. Plan de refuerzo escolar con la asistencia de estudiantes avanzados y universitarios

Concretaremos el proyecto **Tutorías Solidarias** en el que los estudiantes de los últimos años de la educación secundaria y estudiantes universitarios puedan dictar clases de matemática, lenguaje y ciencias. En reconocimiento por su trabajo, les otorgaremos créditos académicos y facilidades para el acceso a becas de estudio.

H. Alimentación y salud escolar urgente

Promoveremos la mejor calidad de los desayunos escolares apelando a alimentos locales nutritivos tales como quinua y frutas regionales, esto con el objetivo de combatir la deficiente alimentación que aún sufren niños y niñas. Pondremos en marcha las Brigadas de Salud para realizar chequeos médicos básicos en escuelas a los fines de detectar cualquier patología que afecte directamente la salud de los estudiantes.

I. Plan de lectura y matemáticas básicas

La lectura es uno de los pilares esenciales para el crecimiento personal y profesional de los seres humanos, por eso incentivaremos una rutina de 30 minutos diarios de lectura comprensiva en todos los establecimientos educativos del país. Para



realizarlo, utilizaremos material bibliográfico donado por editoriales en el marco de campañas nacionales.

J. La escuela como un espacio comunitario

Las escuelas serán verdaderos centros comunitarios abiertos incluso los fines de semana, ello tiene el fin de ofrecer talleres de alfabetización digital destinados a padres, cursos técnicos y actividades culturales de diferentes índoles, lo cual establecerá fuertes vínculos entre la escuela y la comunidad.

K. Rapidez en los diagnósticos de los estudiantes para apoyar sus recorridos académicos

Se llevarán a cabo pruebas muestrales que identifiquen puntos débiles en lectura y matemáticas, de esta manera se podrá acompañar a los estudiantes a mejorar su rendimiento.

Las evaluaciones en cuestión no tendrán un carácter punitivo sino que constituirán diagnósticos que sondeen el panorama de conocimientos adquiridos y por adquirir en los estudiantes, con el objetivo de mejorar los programas de aprendizaje de manera continua.

Se requerirá un hacer coordinado entre el Ministerio de Educación, gobiernos locales, empresas y universidades.

4.3 Programa Jóvenes Profesionales (PJP)

Resulta fundamental para la Nueva Generación Patriótica el ser capaces de fortalecer el capital humano que sabemos que Bolivia tiene. Para la concreción de este fin, a partir de 2026 se contempla la puesta en marcha del **Programa Jóvenes Profesionales (PJP)**.

Esta iniciativa garantizará el acceso gratuito a la educación especializada para técnicos y profesionales recién egresados. Vamos a reducir el desempleo entre los jóvenes a la vez que se ampliará el mercado laboral aportando profesionales con capacidades específicas que atiendan las múltiples necesidades del país.

A. Bono para la juventud profesional

Consiste en subsidiar el 100% de las matrículas y mensualidades de los programas de posgrados en el marco de instituciones públicas y privadas previamente acreditadas. Este bono beneficiará anualmente a 1000 jóvenes menores de 35 años



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Telf.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> – <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

que hayan logrado culminar exitosamente sus estudios universitarios dentro de los últimos cinco años.

Se tendrá especial énfasis en áreas consideradas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del país, como la agroindustria, la salud, energías renovables o tecnologías.

Los beneficiarios de este proyecto deberán asumir el compromiso de trabajar en Bolivia al menos durante los cuatro años inmediatos posteriores a la finalización de su especialidad para así retribuir a la sociedad con trabajo especializado la posibilidad que ésta les ha facilitado.

B. Alianzas estratégicas

Contemplamos la posibilidad de establecer convenios con universidades internacionales con el objetido de robustecer la formación para los profesionales que se acojan a este plan. Se crearán incentivos fiscales para toda empresa que desee contratar a los profesionales especializados con el objetivo de fomentar la inserción laboral de los y las jóvenes bolivianas.

C. Creación de Centros de Excelencia Regionales

Los institutos técnicos serán convertidos en centros de especialización que cuenten con laboratorios y tecnología de última generación y estarán distribuidos a partir de criterios estratégicos según las necesidades productivas de cada región y de cada uno de sus estudiantes.

Para financiar esta propuesta acudiremos a fondos concursables con apoyo de organismos internacionales como la CAF (Corporación Andina de Fomento) o el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), lo que permitirá, además, asegurar estándares internacionales y posicionar a Bolivia como un país líder en modelos educativos.

D. Creación de la plataforma Bolivia Especializada

Bolivia Especializada funcionará como un centro tecnológico que podrá concentrar la oferta académica, laboral y las mentorías internacionales disponibles. Ello, para que los jóvenes profesionales puedan acceder de manera eficiente a información actualizada en torno a sus ámbitos profesionales y cuenten con la posibilidad de tejer redes de contactos internacionales.

E. Mecanismos de transparencia

La asignación transparente de becas y la correcta ejecución del programa serán fiscalizadas por un **Comité Ciudadano de Vigilancia** integrado por representantes de los jóvenes profesionales. Este Comité tendrá a su cargo publicar periódicamente los indicadores de eficiencia en el funcionamiento del sistema de becas.

Nuestro plan se distingue por no tener un enfoque asistencialista, sino, orientado a fomentar el desarrollo de los jóvenes profesionales, con plena confianza dentro del país. También representa una oportunidad de crecimiento para cada profesional y beneficia al Estado, pues fomenta el desarrollo de áreas específicas con talento propio, talento boliviano.

A diferencia de otros planes de becas con enfoques más tradicionales, este programa vincula las becas con sectores que efectivamente tengan una alta demanda laboral para así, asegurar, la inserción inmediata del becario en el medio laboral.

4.4 Propuesta de transporte escolar gratuito y apoyo integral a familias de zonas rurales

Uno de los grandes conflictos al momento de asistir a la escuela, sobre todo en zonas periurbanas y rurales, es la falta de mecanismos de acceso a las unidades escolares de las diferentes provincias y municipios, sea por dificultad en las vías y carreteras o por carencia de transporte.

La distancia no puede seguir siendo un impedimento ni un factor de exclusión educativa.

A. Implementación del transporte escolar rural

Se trata de un sistema de transporte adaptado a las necesidades regionales del país que se desarrollará durante los seis primeros meses de nuestro gobierno. Por medio de un sistema de licitaciones se adquirirán camionetas 4x4 o buses de mediano tamaño para las zonas de difícil acceso; mientras que para regiones de la Amazonía se implementarán mototaxis o botes escolares que serán operados por personal contratado desde los municipios.

El financiamiento será bajo un concepto de modelo tripartita donde el 60% quedará a cargo del gobierno central; un 30% en responsabilidad de los municipios y, el 10% restante provendrá de empresas locales en el marco de su responsabilidad social corporativa. Comités conformados por padres de familia serán los encargados de





fiscalizar el proyecto y su debida transparencia, además de garantizar la seguridad para nuestros niños, niñas y adolescentes.

B. Infraestructura complementaria de apoyo

Habrán albergues escolares para estudiantes que vivan a más de 15 kilómetros de distancia de la escuela y su transporte diario resulte inviable. Estos espacios, dotados de cocinas y dormitorios, se gestionarán comunitariamente y de forma conjunta entre padres de familia y el Estado central.

Está previsto instalar puntos de internet a través de antenas satelitales en las escuelas rurales, lo cual permitirá no sólo que los estudiantes puedan ingresar a clases virtuales, sino también les facilitará a sus familias la posibilidad de llevar a cabo trámites estatales por medio de plataformas virtuales sin que deban desplazarse de sus ciudades.

Esta decisión da solución no solamente a las necesidades educativas sino también a la conectividad en áreas alejadas del país, a la vez de permitir interactuar con el Estado nacional en diferentes trámites.

C. Articulación institucional y visión del programa

Como Gobierno Central asumiremos el liderazgo a partir del financiamiento inicial y del aporte de medios de transporte para zonas que se consideran prioritarias como Potosí o Pando. Las gobernaciones, por su parte, se deberán encargar de mantener en buenas condiciones los vehículos y serán responsables de la contratación de conductores calificados para así garantizar la operatividad y continuidad del sistema. Los municipios asumirán la responsabilidad de la entrega de combustibles y de la gestión logística.

Además, las organizaciones no gubernamentales como World Vision y UNICEF serán convocadas para colaborar con su experiencia en temas de monitoreo y evaluación del sistema.

D. Modelo de financiamiento sostenible para el proyecto

El programa supone una inversión aproximada de 100 millones de bolivianos anuales para garantizar el transporte escolar. Este monto que incluye vehículos y combustible será obtenido principalmente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y de un préstamo que será debidamente solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para los primeros cinco años de su vigencia.

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

CAPÍTULO 5

MODELO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SALUD

Estamos atravesando una profunda crisis en nuestro sistema de salud, repleto de inequidades que se han hecho más notorias desde la pandemia del COVID-19.

Podemos recuperarnos, existen iniciativas gubernamentales para mejorar esta situación; sin embargo, hasta el momento han resultado insuficientes ya que las problemáticas de desigualdad, el deterioro en materia de infraestructura y la preparación del personal médico continúan siendo males que aquejan al sistema en su conjunto.

Hay notables limitaciones en la atención de la población, lo cual se torna aún más evidente en zonas periurbanas y rurales que cuentan con un sistema de salud básica mucho más precario en comparación con los centros urbanos, pero esto es solamente una parte de la complejidad de nuestra realidad.

5.1 Principales desafíos estructurales

A menudo, el sistema trabaja con estructuras disfuncionales, donde la falta de medicamentos, de personal especializado y de insumos es una constante, en especial en las zonas rurales. Estos problemas se agravan con la insuficiencia de fondos dedicados a la salud, ya que si bien pueden observarse ciertas mejoras en el financiamiento del sistema en algunas zonas del país, estos avances continúan siendo escasos y limitados.

A. Impacto de la pandemia y enfermedades comunes

La crisis sanitaria atravesada durante la pandemia de la COVID-19 dejó al descubierto las profundas debilidades del sistema de atención e infraestructura de salud, especialmente en lo que respecta a las UTI (Unidad de Terapia Intensiva), provisión suficiente de oxígeno y disponibilidad de camas.

El sistema de salud se vio tan sobrecargado que se resintió considerablemente la atención de enfermedades primarias, crónicas y de base.

Bolivia aún debe luchar contra enfermedades infecciosas como el dengue, la malaria, tuberculosis y chagas, especialmente en la zona de los trópicos; mientras que el aumento de enfermedades no transmisibles (diabetes, hipertensión y cáncer)



siguen siendo una preocupación, pues grandes proporciones de la población las sufre y recibe una atención muy precarizada.

B. Recientes progresos y las desigualdades persistentes

La lentitud y desigualdad del sistema de salud quedan evidenciadas en medidas como la implementación del Seguro Universal de Salud (SUS), la priorización de la salud materno-infantil y la vacunación, acciones que se llevan a cabo con calidad y atención diferenciada, dependiendo de la zona del país en la cual se realice y presentando una enorme brecha entre áreas urbanas y rurales. En este sentido, las comunidades indígenas y los sectores de bajos recursos económicos resultan ser los más afectados ante esta situación.

C. Nuestra Bolivia de aquí a un año

Realizaremos una transformación radical de las realidades antes descritas y lo haremos bajo el espíritu: **“salud gratuita, pero de calidad. No más promesas, menos corrupción y más acción”**.

Alcanzaremos logros reales en el plazo de un año de trabajo, los cuales consistirán en líneas de hospital más cortas, medicamentos disponibles para quienes lo necesiten e instalaciones de salud que efectivamente funcionen y tengan todos los recursos necesarios para atender, sin diferencias, a toda la población.

Lo haremos a través de una combinación entre mayor inversión, gestión eficiente y responsable de los recursos asignados y una verdadera democracia respecto al acceso a los servicios de salud a lo largo de toda Bolivia.

5.2 La necesidad de reformar el Sistema Único de Salud (SUS) en Bolivia

A. Estado actual del SUS (2024)

El Sistema Único de Salud (SUS) se creó en 2019 a través de la Ley 1152, con el objetivo de asegurar la cobertura universal y gratuita de salud para todos los bolivianos. Sin embargo, en apenas cinco años después de su creación surgieron desafíos nuevos que limitaron su capacidad operativa y su efectividad real. Es cierto que los índices de cobertura nominal han mejorado, pero aun así persisten serios problemas en la calidad de atención, infraestructura y acceso al sistema de salud, en especial para los grupos más marginados de la sociedad. Esto nos lleva a pensar en



medidas inmediatas que permitan asegurar el derecho de acceso a la salud, el mismo que está consagrado en la propia Constitución Política del Estado.

B. Medidas sustantivas para la transformación del SUS

- **Financiamiento de emergencia y financiación transparente.** Vamos a establecer el **Fondo de Emergencia de Salud (FES)** que contará con una auditoría internacional (OPS/OMS) desde su inicio con el fin de asegurar la correcta utilización de los fondos asignados.

Financiamos el sistema de salud utilizando el 10% de las regalías obtenidas por hidrocarburos.

Estas medidas de financiamiento se verán reforzadas con la clara decisión de disminuir la estructura burocrática del Ministerio de Salud. Mejoraremos de forma significativa la adquisición y distribución de medicamentos; la provisión de insumos médicos; y una pronta y justa remuneración al personal de salud.

- **Atención primaria en lugares olvidados.** Enviaremos brigadas médicas móviles equipadas a las zonas rurales más alejadas para atender enfermedades endémicas como el dengue, el chagas o la desnutrición.

Paralelamente, vamos a establecer un sistema de telemedicina gratuito que funcionará por medio de internet satelital proporcionado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL).

Dotaremos al sistema de salud de 500 enfermeras y 250 médicos generales que cobrarán salarios justos con el fin de fortalecer el primer y segundo nivel de atención sanitaria. Así vamos reducir significativamente las muertes prevenibles, especialmente en embarazadas y niños, en un plazo máximo de tres años.

- **Hospitales libres de filas.** Triplicaremos los turnos nocturnos en los principales hospitales de tercer nivel (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba) con el fin de agilizar las cirugías pendientes de realización y otros procedimientos médicos.

Compraremos medicamentos genéricos masivamente, a precios competitivos en países productores como India o Brasil. Además implementaremos la



plataforma **SUS Bolivia** en donde los usuarios podrán programar citas, denunciar cobros irregulares y encontrar medicamentos por medio de geolocalización en farmacias públicas.

A partir de estas medidas, en un plazo de 10 meses, erradicaremos la lista de espera en emergencias de todo el país.

- **Guerra contra la corrupción.** Llevaremos a cabo auditorías públicas en tiempo breve de todos los suministros de medicamentos a los diferentes centros y hospitales públicos.

Extenderemos esta auditoría al equipamiento que deben tener las diferentes infraestructuras hospitalarias del país como así también de todo lo erogado por materia de gasto COVID-19.

Conjuntamente, crearemos mecanismos de sanción severa para los funcionarios implicados en hechos de corrupción.

- **Bolivia libre de epidemias.** Realizaremos campañas contra el dengue y el chagas con intención preventiva y con un enfoque basado en la fraternidad y el control.

Esto se llevará a cabo por medio de fumigaciones y la distribución de mosquiteros en áreas particularmente sensibles como las tropicales.

Con el fin de identificar enfermedades no transmisibles, llevaremos a cabo, con el apoyo de ONGs especializadas, ferias de detección gratuita contra el cáncer y diabetes, enfermedades que tienen actualmente un alto índice dentro de la ciudadanía.

Vamos a incorporar un psicólogo en cada centro de salud para así responder a la importante demanda existente en el servicio de salud mental, muy especialmente en los casos de violencia familiar o los que impliquen depresión post pandémica.

Con estas medidas, vamos a reducir en un 30% los casos de dengue y las muertes ocasionadas por el desconocimiento del paciente ante su enfermedad.



C. Modelo de financiamiento sostenible

Financiamos estas medidas por medio de una nueva organización del presupuesto nacional que incluirá la reducción de gastos lujosos del Estado. Se implementarán impuestos sobre bebidas azucaradas y alcohol que se sumarán a donaciones con el objeto de aumentar el financiamiento de las medidas que vamos a cumplir en materia de cuidado de nuestra salud.

5.3 El Modelo Integral de Salud (MIS)

Desarrollaremos y pondremos en marcha un modelo de salud digno, que conjuga la prevención con el conocimiento ancestral y que da cuenta de la conformación pluricultural de Bolivia.

Nuestra propuesta no solo reduce enfermedades sino que, además, promueve y cuida la salud por medio de la atención primaria, tanto en contextos urbanos como en espacios rurales, garantizando de esta forma el derecho universal de acceso a un sistema de salud digno y gratuito.

El proyecto consta de tres partes estratégicas que se trabajarán de manera simultánea.

1. Salud preventiva comunitaria

Llevaremos brigadas de salud preventiva compuestas por médicos, enfermeras y promotores de la salud que irán a cada vecindario y comunidad de manera periódica, proporcionando pruebas gratuitas de enfermedades crónicas, campañas de vacunación y jornadas de capacitación en prácticas saludables aportando conocimientos en nutrición e higiene.

Ejecutaremos los **Programas Saludables en Escuelas y Mercados**. Este plan unificará el consumo de alimentos saludables en los establecimientos educativos. Estos alimentos serán previamente controlados en su calidad cuidando al máximo la salud de nuestros niños y jóvenes.

Crearemos una aplicación móvil llamada **Salud Preventiva Bolivia** que servirá para alertar en tiempo real sobre eventos epidemiológicos, a su vez también permitirá contar a todos los usuarios con recordatorios personalizados para chequeos médicos. Esto permitirá lograr



una red de prevención y cuidado médico que nos posibilitará disminuir hasta en un 40% las patologías prevenibles en el término de dos años.

2. Medicina intercultural y sabiduría ancestral

Integraremos la medicina ancestral al sistema de salud en un claro reconocimiento de la importancia que nuestra propuesta advierte en el conocimiento tradicional.

En esta lógica de trabajo intercultural, crearemos hospitales y centros de salud en los que yatiris, parteras y kallawayas trabajarán en equipos con médicos alopáticos, utilizando tanto medicinas vegetales científicamente validadas como tratamientos occidentales.

Pondremos a trabajar una red de promotores interculturales bilingües que establecerán puentes entre ambos sistemas médicos para que puedan coexistir de manera armónica y efectiva, aportando las mejores alternativas de salud para los pacientes.

Conjuntamente, el **Registro Nacional de Terapias Ancestrales** desarrollará investigaciones y protegerá archivos que den cuenta de estos conocimientos en comunión con universidades.

De esta manera, nuestra propuesta logrará que el 80% de los centros de salud sumen a sus prácticas un enfoque intercultural en un término de cinco años, lo cual va a constituir una mejora superlativa en el acceso a la salud pública de las comunidades indígenas.

3. Prevención ambiental: agua saludable, pueblo saludable

Nuestro plan de mejoramiento de la salud tendrá en cuenta factores ambientales que influyen en la mayoría de las enfermedades, como lo es, el agua limpia y la generación de entornos saludables.

Para garantizar estas condiciones utilizaremos sistemas comunitarios de filtración de agua en áreas rurales e impondremos duras sanciones a las industrias que contaminen el agua.

Las campañas de prevención del dengue y el chagas serán un pilar fundamental para concientizar a las comunidades acerca de la eliminación de la cría de mosquitos, lo cual será una potente herramienta para la conservación de entornos saludables. También estableceremos jardines medicinales comunitarios para promover el autocuidado

4. Mecanismos de implementación y transparencia

Incluiremos, junto a la par de todas nuestras medidas, presupuestos participativos para que las comunidades puedan decidir en materia de gastos en torno al sistema de salud, asegurando con esto que las inversiones respondan a necesidades reales.

Así mismo, vamos a construir colaboraciones estratégicas con universidades para favorecer la investigación científica y con ONGs para desarrollar la formación continua de las comunidades. Todas estas iniciativas y sus resultados podrán tener el seguimiento ciudadano para que no haya dudas acerca de cómo se implementan las propuestas en la práctica, garantizando así la transparencia en el uso de los recursos.

5.4 Acceso a medicamentos esenciales: Red Nacional de Farmacias Populares (RNFP)

En el transcurso de los ocho primeros meses de gestión, garantizaremos que los sectores más vulnerables puedan acceder a medicamentos en todo el país por medio de farmacias populares que estarán integradas al SUS.

Esto significa un cambio radical en la distribución de remedios a partir de la unificación de subsidios estatales con la gestión comunitaria para así terminar con la imposibilidad económica que tienen algunos sectores de la sociedad a la hora de acceder a medicación urgente.

Organizaremos este modelo a partir de pilares estratégicos que proporcionarán cobertura nacional, precios equilibrados y transparencia en su distribución.

1. Implementación de la Red Nacional de Farmacias Populares

En cada municipio del país estableceremos farmacias populares, dando prioridad a las comunidades rurales y periurbanas donde el acceso a medicamentos ha sido hasta el día de hoy de una resignada imposibilidad. Los remedios para enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión), así como los fármacos de tratamiento materno-infantil, serán gratuitos en estas farmacias.

El resto de los medicamentos contarán con un 50% de descuento en relación con los mismos productos ofrecidos en farmacias privadas. Conjuntamente, trabajaremos en la producción local de medicamentos genéricos con el objetivo de disminuir costos y masificar su disponibilidad.

La gestión en torno a los medicamentos será mixta y contará con comités vecinales que serán responsables de la supervisión de los almacenes.





Se activará una aplicación móvil, **Farmacia Popular**, desde la cual se podrá consultar la disponibilidad de medicamentos y reportar la escasez de estos de manera rápida y concreta.

En los próximos dos años, tendremos 100 farmacias operando, dispuestas en todos los municipios principales.

2. Transparencia y control de precios

Con el objetivo de combatir la especulación y establecer precios justos, crearemos el portal web **“Cuánto cuesta tu medicamento”** que comparará precios entre farmacias públicas y privadas, permitiendo la opción de presentar quejas anónimas por sobrepuestos.

Nos encargaremos de que las licitaciones a laboratorios favorezcan a aquellos que presenten propuestas de precios cercanos altamente competitivos, en especial para medicamentos oncológicos y de alto impacto.

Controlaremos y multaremos a las farmacias privadas que utilicen la emergencia como una oportunidad para especular con los precios. Estas medidas permitirán que los medicamentos disminuyan su valor.

5.5 Plan Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente en Bolivia (PNPEAB)

Los índices de embarazo adolescente en Bolivia dan cuenta de cifras alarmantes, esto lo convierte en una crisis social producto, entre otras razones, de la pobreza, la desinformación y la violencia de género. Vamos a romper con la normalización de esta anomalía trabajando planificadamente.

Desarrollaremos un plan que se conforma a partir de cinco ejes que combinan: educación sexual holística, acceso universal a anticonceptivos, corresponsabilidad masculina, apoyo integral a madres adolescentes y acciones enérgicas contra el abuso sexual.

- **Educación sexual, realista y sin filtros**

Implementaremos talleres de sexualidad, fuertemente disruptivos, en escuelas públicas y privadas de todo el país. Estarán a cargo de jóvenes influencers, médicos y psicólogos siempre en busca de una verdadera empatía con los jóvenes beneficiados por esta iniciativa.

Utilizaremos en cada taller material gráfico explícito y científico sobre métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y consentimiento





afectivo-sexual, junto con simuladores de bebés que ejemplifican las consecuencias de una paternidad temprana.

Desarrollaremos la App **Sexo Seguro**, esta proporcionará pruebas de riesgo personalizadas y geolocalización de centros de salud cercanos que ofrezcan anticonceptivos sin que el/la joven deba ir acompañado de un adulto. Con estas medidas, buscamos, urgentemente, reducir los embarazos adolescentes de forma rápida.

- **Acceso universal y disruptivo a anticonceptivos**

Instalaremos máquinas expendedoras de condones y anticonceptivos orales en lugares públicos y sitios frecuentados por jóvenes como, por ejemplo, baños de escuelas, campos deportivos, parques o locales nocturnos previo acuerdo con asociaciones de propietarios y municipios.

Prepararemos además, brigadas médicas gratuitas para entregar implantes subdérmicos a adolescentes rurales en espacios o ferias comunitarias. La estrategia de "anticonceptivos en cualquier lugar, de cualquier manera" permitirá que el 80% de los adolescentes accedan de manera inmediata a métodos de protección en dos años.

Se hará un examen de salud previo a la inserción del método anticonceptivo y la concientización sobre los mismos.

- **Programas para apoyar a madres jóvenes y a sus hijos**

Disminuiremos la deserción escolar a partir de la creación de escuelas nocturnas que cuenten con guardería gratuita y aporten becas de apoyo de 200 Bs al mes. Pondremos en práctica una **Red de Empleos Flexibles** por medio de empresas que ofrezcan trabajos remotos y a tiempo parcial que puedan ser compatibles con la maternidad.

Se crearán los Bancos de Leche Comunitarios que incentivarán la donación por medio de canjes por alimentos nutritivos.

- **Datos y acción sobre el abuso sexual**

Crearemos el Carnet Reproductivo Digital, con él se tendrá un registro nacional que permita identificar zonas críticas y patrones de abuso. Estará a cargo de las Fiscalías Móviles especializadas en la investigación sistemática de los embarazos en menores de 14 años, los cuales son considerados, en un número de casos importantes, como un hecho de violación.

- **Financiamiento innovador y sostenible**

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

Financiamos nuestro plan por medio de un impuesto a la pornografía online, tal y como se aplica de manera exitosa en algunos países de Europa; multas a instituciones educativas que se nieguen a dictar educación sexual; y donaciones provenientes de laboratorios fabricantes de anticonceptivos.

De esta manera, garantizaremos los recursos necesarios para hacer frente a una problemática que en la actualidad supone un gasto millonario para el Estado en atención médica y pérdida de potencial humano.

5.6 Crisis del equipamiento hospitalario en Bolivia

Los hospitales públicos se encuentran en emergencia por la carencia de equipamiento. Los datos resultan claramente alarmantes: el 58% de los hospitales no tienen equipos básicos y completos de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Salud en 2023.

De acuerdo a esta información solamente cuatro de cada diez quirófanos en ciudades intermedias respetan estándares mínimos de seguridad, mientras que la ratio de tomógrafos es de uno por cada 300.000 habitantes, lo cual supone una cifra muy inferior a países cercanos como Argentina, la cual posee uno por cada 80.000 habitantes.

Otro tema importante y profundamente crítico es la carencia del 60% de los respiradores que fueron adquiridos durante la pandemia COVID-19, los cuales ya se encuentran inservibles.

Hay mujeres embarazadas que atraviesan partos complicados sin ecógrafos ni monitores fetales; pacientes con cáncer que deben sufrir hasta seis meses para recibir su tratamiento de quimioterapia; y existen unidades de neonatología en Potosí y Beni carentes de incubadoras suficientes. Esta situación obliga a muchas familias a gastar sus recursos económicos para buscar tratamientos en el exterior.

De cara a este panorama, crearemos una **Comisión Técnica de Equipamiento Hospitalario** que tendrá a su cargo, de forma inicial y urgente, la auditoría integral del equipamiento debido de nuestro sistema médico y hospitalario en los cuatro niveles.

Serán también funciones de la Comisión el trabajo de adquisiciones crear una cartografía de enfermedades críticas y urgentes, desarrollar los mecanismos anticorrupción con veeduría internacional; implementar el plan de mantenimiento preventivo con soporte de los fabricantes y prever la formación técnica especializada para el uso adecuado de equipos.





El trabajo de esta comisión estará regulado por estándares internacionales que asegurará una transparencia absoluta en licitaciones y un sistema de monitoreo del Estado de los equipos médicos.

Resultados esperados

Vamos a lograr en los primeros ocho meses de gestión que el 100% de los hospitales públicos del país cuenten con un diagnóstico técnico actualizado respecto de sus necesidades de equipamiento.

Paralelamente, trabajaremos para reducir ostensiblemente las muertes por falta de equipos médicos, particularmente en unidades de neonatología donde la carencia de incubadoras ha tenido consecuencias trágicas.

Esta propuesta representa un punto fundamental e irrenunciable de la importancia en la gestión de infraestructura hospitalaria en el país. Combinará experiencia técnica, participación ciudadana y mecanismos innovadores de transparencia para superar décadas de abandono y corrupción en el sector salud.





CAPÍTULO 6

MODELO PARA NUEVAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y EL CUIDADO DE NUESTRA MADRE TIERRA

6.1 Política ambiental integral para Bolivia

Nuestro buen vivir empieza concibiendo que el modelo extractivista ha llegado a su fin. La crisis climática global no admite pérdidas de tiempo a la hora de tomar medidas para mermar sus consecuencias. Proponemos diseñar políticas de Estado transversales que articulen marcos legales con saberes locales y conocimiento científico para salir del modelo extractivista y así adoptar una actitud respetuosa frente al medioambiente y la Madre Tierra.

En esta lógica de superación del extractivismo no serán ignorados los factores económicos que benefician al país.

Nuestro modelo no afectará la producción de recursos, sino que propone un mayor compromiso por parte del Estado y las empresas privadas respecto al medio ambiente reconociéndose como un factor clave e indispensable de desarrollo.

Este plan requiere de un trabajo político comprometido, una sostenida cooperación internacional y la participación responsable de la sociedad para que concretemos un verdadero trabajo de mejora para Bolivia en materia de medioambiente.

Estas consideraciones nos llevan a impulsar la **Ley Marco de Transición Ecológica Justa** que fijará metas para disminuir la deforestación, incrementar la inversión en energías limpias y acrecentar la protección de cabeceras de cuenca y propiciar la sostenida participación de actores locales.

Desarrollaremos de manera urgente el modelo del Ecodesarrollo Andino-Amazónico con el propósito de garantizar las políticas ambientales como base del desarrollo sostenible de Bolivia.

Integraremos el cuidado del medioambiente con el desarrollo económico del país, entendiendo que el uno puede ayudar a concretar el otro.

Este proceso se llevará a cabo con la participación de las diversas comunidades existentes en los diferentes departamentos del país, valorando especialmente la cosmovisión indígena

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

del **suma qamaña** o buen vivir. Daremos importancia a la resiliencia climática para así respetar la diversidad biogeográfica del país, los Andes, la Amazonía, el Chaco y los Valles.

6.2 Pilares imprescindibles para nuestra gestión ambiental

Nuestra propuesta ambiental tiene pilares fundamentales sobre los cuales garantizamos una gestión que sea respetuosa con nuestros recursos, la Madre Tierra y elimine la actividad extractivista.

- **Protegeremos comunidades vulnerables frente al cambio climático**, a partir de la puesta en práctica de principios de justicia climática que contemplen un compromiso sostenido entre Estado, comunidades y trabajadores en las áreas asignadas.
- **Nuestra propuesta recuperará y valorará los saberes ancestrales de las comunidades indígenas-campesinas** en tanto constituyen valiosos aportes para fijar reglas que permitan una utilización responsable de los recursos forestales y un desarrollo efectivo de la agroecología.
- Crearemos el **Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)** con carácter vinculante y obligatoriedad de cumplimiento de sus resoluciones. Contará con la participación ciudadana activa en las estrategias a tomar en materia de protección ecológica.
- En materia de seguridad alimentaria, protegeremos los suelos con el objetivo de no alcanzar el colapso agrícola que amenaza a muchas regiones del país.
- Implementaremos un marco de **Biogestión con Enfoque Biocéntrico** que supondrá un rotundo e histórico avance de concepción jurídica medioambiental para el país.

De esta manera, a partir de esta nueva perspectiva, se reconocerá, en la legislación nacional, a la naturaleza como sujeto de derecho y se establecerán mecanismos de reparación ecológica basados en criterios de responsabilidad ambiental.

Con estas medidas no buscamos solamente mitigar el impacto de la actividad humana sobre la naturaleza, sino también reconocer el valor intrínseco de los ecosistemas que conforman nuestro territorio. Esta nueva mirada, permitirá a Bolivia posicionarse en un lugar de vanguardia en la región en materia de temas medioambientales.





6.3 Plan de ecodesarrollo Andino-Amazónico para Bolivia

A. Soberanía ambiental y gestión sostenible de recursos

Pondremos en marcha una política integral de protección ambiental que inicie con la sanción de la **Ley de Protección Integral de Cabeceras de Cuenca**, que se implementará zonas de protección tanto en bosques como en reservas y humedales que resulten estratégicos para el país.

De la mano de esta medida, crearemos el **Fondo Nacional del Agua (FNA)**, que será financiado por ingresos provenientes de industrias extractivas con el objetivo de garantizar la conservación y el acceso igualitario al agua, como recurso de valor fundamental para la existencia humana y para el desarrollo nacional.

En el marco de la actividad agrícola, **desarrollaremos un Banco de Semillas Nativas (BSN)** que va a estimular la agroecología y masificará programas de agricultura amigables al clima. Esto permitirá recuperar cultivos andinos adaptados y sistemas agroforestales amazónicos.

También implementaremos el **Impuesto Verde a la Contaminación (IVC)** que aplique sanciones a la emisión de CO₂. Los fondos que se obtengan de este impuesto se destinarán a proyectos de reforestación en áreas críticas y al sistema de transporte público eléctrico para así dar fomento a dos acciones amigables con el medioambiente.

B. Pensaremos y actuaremos en torno a la economía circular y a los derechos de la naturaleza

En nuestra propuesta habrá un marco jurídico pionero con la implementación de la Ley de Derechos de la Madre Tierra, ello permitirá visibilizar delitos ambientales como el ecocidio producido a causa de incendios forestales o la contaminación minera. Pondremos en marcha este sistema por medio de tribunales ambientales que estarán integrados por comunidades originarias y científicos expertos en la materia. Paralelamente, desarrollaremos el **Plan Nacional de Residuos Cero (PNRC)** que eliminará de forma definitiva los plásticos de un solo uso y establecerá incentivos para los municipios que estimulen la práctica del reciclaje.

C. Gobernanza ambiental con enfoque territorial

Transformaremos radicalmente la gestión territorial a partir de la instauración de **Autonomías Ambientales Indígenas** para así transferir la administración de Tierras



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



Comunitarias de Origen a las comunidades ancestrales, todo esto con el respaldo técnico y financiero del Estado nacional.

Desarrollaremos corredores bioculturales que puedan conectar áreas de importancia estratégica como lo son el Madidi, Pilón Lajas y el Tipnis. **Promoveremos el turismo comunitario sostenible**. Además, con el objetivo de enfrentar riesgos climáticos, implementaremos el **Sistema de Alertas Tempranas (SAT)** que pueda combinar tecnologías satelitales con conocimientos ancestrales, todo esto a partir de protocolos de emergencia.

D. Inserción internacional de las políticas ambientales

Vamos a posicionar a Bolivia como un Estado líder en la región en materia de conservación ambiental por medio de dos estrategias claves: **comercializando bonos** -con total transparencia en el manejo de fondos- por protección de humedales como los Llanos de Moxos, a fin de hacer de Bolivia una potencia en carbono azul; y liderando el **Frente Unido Sudamericano contra el Tráfico de Flora y Fauna**, lo cual va a fortalecer la cooperación internacional para combatir redes criminales que amenazan nuestra biodiversidad.

Seremos firmes en exigir certificaciones ambientales estrictas a las empresas extranjeras que deseen operar en el país.

¿Cómo financiamos nuestra propuesta?

Como gobierno vamos a sustentar estas políticas a través de mecanismos innovadores como el canje de deuda por naturaleza con organismos internacionales y también la aplicación de impuestos específicos a sectores que contaminan el medioambiente como la explotación de oro con mercurio. Así garantizamos que la protección ambiental no dependa únicamente del presupuesto nacional sino que genere sus propios recursos mientras transforma sus patrones productivos hacia la sostenibilidad.

6.4 Plan Integral para la Reducción de Quemados en Bolivia

A. Enfoque y objetivos del PIRQB

Con el fin de reducir en un 70% las quemados ilegales en los próximos cinco años, vamos a implementar prohibiciones estrictas junto con alternativas productivas reales, conscientes de que Bolivia puede y debe producir alimentos sin que esto suponga la destrucción sus bosques.





Para lograr este propósito, **la tecnología y la organización comunitaria serán nuestros principales aliados**, entendiendo que el medioambiente y su preservación es una tarea que implica desarrollo tecnológico, pero también el compromiso y concientización de la sociedad.

B. Política de "Cero Quemadas" con alternativas tecnológicas

Implementaremos una **prohibición total de quemadas en áreas vulnerables como bosques primarios, áreas protegidas y zonas cercanas a ciudades**, ya que Bolivia no debe ni puede perder más territorio por el interés personal de unos cuantos.

Estas acciones estarán precedidas de sanciones penales y económicas significativas. La prohibición irá, también, acompañada de soluciones concretas, por ejemplo, subsidios directos para una agricultura sostenible, que incluirán la entrega de fertilizantes naturales y maquinaria especializada (trituradoras de residuos y sembradoras directas) a pequeños productores.

Complementaremos este trabajo con asistencia técnica en sistemas agroforestales y silvopastoriles, promoviendo así cultivos como el cacao o el café bajo sombra en regiones como la Chiquitanía.

Pondremos en práctica un sistema de monitoreo satelital en tiempo real, accesible mediante una plataforma pública, que generará alertas tempranas de focos de calor y permitirá la actuación inmediata de brigadas de respuesta rápida compuestas por bomberos forestales y comunarios capacitados.

C. Territorios libres de fuego con gobernanza comunitaria como respuesta al chequeo

La Nueva Generación Patriótica parte del principio de que es crucial el empoderamiento de las comunidades locales e indígenas como guardianes efectivos del territorio. Bajo ese pensamiento, pondremos en práctica un sistema de **Certificación de Municipios y Comunidades Libres de Quemadas** para otorgar incentivos económicos, como acceso a créditos blandos y mejor infraestructura, a las zonas que demuestren una evidente y sostenida reducción de incendios.

En el caso de regiones críticas como la Chiquitanía o el Chaco, tendremos programas de quemadas controladas, las que podrán realizarse solamente en épocas húmedas. Esta medida será acompañada y supervisada por expertos públicos-privados y contará con la restauración de barreras naturales anti-fuego.





Incluiremos “el manejo sostenible del suelo” como materia obligatoria del currículo escolar, a la vez que lanzaremos campañas masivas de concientización por medio de radios comunitarias y redes sociales para difundir y promocionar alternativas viables al chequeo.

D. Impacto esperado y sostenibilidad

Queremos evitar la pérdida de dos millones de hectáreas en los próximos 10 años, para ello las medidas planteadas. Este logro no solo va a preservar nuestra biodiversidad, sino que además mantendrá los servicios ecosistémicos cruciales para la producción agrícola y la calidad de vida de todas las bolivianas y los bolivianos.

Nuestro plan tiene un equilibrio realista entre necesidades productivas y conservación ambiental, demostrando que desarrollo y protección de la naturaleza no son objetivos contradictorios, sino complementarios e igualmente necesarios para el futuro del país.

La megadiversidad característica de la nación supone que el cuidado sostenido del medioambiente no sea una simple opción, sino una condición fundamental de nuestra supervivencia y nuestro desarrollo.

Frenar las quemas, proteger las cuencas hídricas y transitar hacia una economía sostenible no es un sacrificio, sino una inversión estratégica para garantizar agua, alimentos y salud a nuestras futuras generaciones.

Bolivia tiene la oportunidad histórica de liderar un modelo de Ecodesarrollo Andino-Amazónico, donde la riqueza natural no se explote, sino que se gestione con justicia y visión de futuro.



CAPÍTULO 7

UN MODELO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

7.1 Lineamientos para una Bolivia transparente

Una de las consecuencias diarias de la corrupción es **la desconfianza con la que vivimos todos en nuestra sociedad**. Ésta aparece de forma más visible en las encuestas realizadas por diferentes instituciones y difundidas por las redes sociales y canales de noticias, aunque también se evidencia en nuestro escéptico quehacer cotidiano.

La corrupción nos ha arrebatado tantos millones de dólares que bien ya podríamos haber salido de estos críticos indicadores de pobreza, mala salud y educación que están reflejados en las imágenes que observamos cuando se recorren las ciudades, el campo, los centros mineros y nuestras mismas escuelas y hospitales.

La indignación y el cansancio pueden convertirse, sin embargo, en una optimista perspectiva si desarrollamos formas de lucha contra la corrupción efectivas, con transparencia institucional, reformas severas a nuestro sistema de justicia y alta participación ciudadana.

Para llegar a este objetivo irrenunciable proponemos lo siguiente:

1. **Un sistema transparente a partir de auditorías en tiempo real y con participación ciudadana.** A través del programa –también plataforma– “**Bolivia Transparente**” implementaremos la tecnología blockchain para registrar los procesos de licitación, compras estatales y la ejecución presupuestaria pública. Capacitaremos a auditores, a expertos de colegios profesionales y a organizaciones de la sociedad civil para verificar el uso de los recursos públicos, con especial atención en las áreas de salud, educación y obras públicas.

Seis meses después del lanzamiento de esta propuesta, debemos tener una reducción del 30% en sobrepuestos. Cada mes se publicarán los resultados y la rendición de cuentas.

2. **Creación de la Fiscalía Anticorrupción Independiente.** Conformaremos una unidad especializada con la participación de fiscales internacionales, agentes de la



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> – <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



ONU (Organización de las Naciones Unidas), la OEA (Organización de los Estados Americanos) y el CELAG (Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica) para investigar casos emblemáticos.

Además, **aprobaremos la "Ley de Protección a Denunciantes" para garantizar el anonimato y una recompensa** de hasta el 10% del dinero recuperado a quienes aporten información verificable. Dentro de un año, lograremos procesar a funcionarios corruptos y recuperar de manera efectiva los recursos económicos desviados por la corrupción.

3. **Reforma judicial con evaluación por meritocracia y jurados ciudadanos.**

Prometemos reformar profundamente nuestro sistema judicial. Implementaremos exámenes públicos y evaluaciones psicométricas a jueces y fiscales, garantizando su selección por mérito y no por influencia política.

Para casos graves de corrupción, acompañarán a los jueces, una comisión de notables profesionales junto a equipos especializados, así evitaremos presiones y sobornos. En dos años, el país deberá experimentar un aumento del 40% en las sentencias condenatorias y una importante reducción de la impunidad.

4. **Despartidización de las entidades estatales.**

Implementaremos concursos públicos internacionales para designar a los directores de empresas estatales como YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos), ENDE (Empresa Nacional de Electricidad) y otras, siguiendo modelos semejantes y exitosos como el de Uruguay con ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland).

Prohibiremos que militantes de partidos políticos ocupen cargos técnicos en instituciones sensibles como Aduanas, SENASAG (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria) o la ABC (Administradora Boliviana de Carreteras). En ocho meses disminuirémos significativamente el tráfico de influencias y la asignación discrecional de contratos.

5. **Educación anticorrupción desde la infancia.**

En la Nueva Generación Patriótica somos creyentes de que el cambio empieza en la educación, por esto proponemos incorporar en los colegios, de forma obligatoria, la materia **Ética Pública**.

Formaremos una nueva generación de bolivianas y bolivianos con cero tolerancia a la corrupción. Adicionalmente, de forma complementaria, se dictarán talleres a profesores para que tengan la formación adecuada para impartir esta materia.





6. **Confiscación de bienes ilegales.** En un máximo de 90 días, impulsaremos la **Ley de Extinción de Dominio** que permita la incautación acelerada de bienes obtenidos por corrupción. Los activos recuperados los destinaremos al **Fondo Social Anticorrupción** para financiar becas educativas para alumnos de provincias, hospitales y microcréditos para emprendedores y asegurar así, no solo el crecimiento en áreas fundamentales de nuestro desarrollo, sino también la debida transparencia institucional.

7.2 Un país diferente, lejos de la corruptela

Nuestro modelo anticorrupción se diferencia de anteriores abordajes por su énfasis en la prevención y no solo en el castigo, por el uso de tecnología, por la formación a infancias y juventudes y por el involucramiento de la sociedad civil –y no solamente del Estado– como garantes de la transparencia.

En dos años, ya habremos cambiado esta realidad y dejaremos de ocupar uno de los puestos de mayor corrupción a nivel Latinoamérica para convertirnos en un referente regional en esta lucha.

Complementariamente a estas propuestas, introduciremos reformas en dos instituciones transversales vinculadas por su naturaleza misma a este tema: la Procuraduría General del Estado y la Contraloría General del Estado.

7.3 La Procuraduría General del Estado y la Contraloría General del Estado serán transformadas

Para que la Procuraduría General del Estado (PGE) y la Contraloría General del Estado (CGE) sean instituciones eficaces, independientes y capaces de combatir la corrupción profunda del sistema público en Bolivia, realizaremos cambios estructurales en su organización, competencias y mecanismos de control. Estas reformas buscan garantizar que ambas entidades actúen con autonomía, eficiencia y transparencia.

Para el caso de la PGE, la dotaremos de plena y absoluta **autonomía frente al Órgano Ejecutivo**. Es fundamental que el Procurador General no sea designado políticamente, sino escogido por concurso de méritos y oposición, con la participación de veedores

internacionales como Naciones Unidas. Posteriormente, la Asamblea Legislativa Plurinacional deberá validar esta elección y, finalmente, es imperativo establecer un mandato fijo para el cargo, lejos de la figura de los interinatos que tanto daño continúan haciendo.

Crearemos la **Unidad de Anticorrupción Especializada (que reportará directamente al Presidente del Estado)** semejante al modelo de la CICIG (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala), que tiene la facultad de denunciar penalmente a funcionarios públicos sin la necesidad de una autorización por parte de un superior. La Unidad de Anticorrupción tendrá acceso directo e irrestricto a información bancaria y fiscal para agilizar las investigaciones.

Insistiremos con la publicación mensual de informes detallados sobre los procesos de recuperación de bienes y los avances en casos emblemáticos de corrupción. La rendición de cuentas será permanente. Realizaremos auditorías externas anuales, bajo la tutela de organismos internacionales reconocidos con el fin de garantizar la integridad de la gestión de la Procuraduría.

Para el fortalecimiento de la CGE, replantearemos su capacidad técnica y operativa. Realizaremos auditorías sorpresa mediante equipos rotativos, evitando así la cooptación por intereses políticos o económicos. Incorporaremos tecnología como big data y blockchain para rastrear en tiempo real las transacciones sospechosas del aparato estatal.

Además, garantizaremos su independencia política: la máxima autoridad será elegida mediante concurso público, con una evaluación supervisada por representantes de la sociedad civil, universidades y colegios profesionales. El presupuesto de la Contraloría estará, por otra parte, blindado mediante la asignación de un porcentaje fijo del Producto Interno Bruto (PIB).

A través de la plataforma digital **“Contraloría Abierta”** fortaleceremos los mecanismos de control ciudadano, permitiendo que cualquiera de nosotros pueda reportar irregularidades en el marco del anonimato.

7.4 ¿Qué Bolivia seremos dentro de dos años?

Una Bolivia renovada, una Bolivia que habrá alcanzado una reducción del 40% de las irregularidades detectadas en contratos públicos; alcanzado un 60% de aumento en las

sentencias condenatorias dictadas ante delitos de corrupción y logrando la máxima recuperación de bienes obtenidos de manera ilícita.

Adicionalmente a todo lo expuesto, se implementarán las siguientes acciones:

1. Jueces anticorrupción y cadena perpetua ante el malversamiento de fondos.

Serán dos propuestas que, empleadas de manera exitosa en otros países, replicaremos en el nuestro. Por un lado, crearemos tribunales especializados en casos de corrupción a partir de la figura de los “**Jueces sin Rostro**”; es decir, magistrados de identidad reservada por el Estado, a fines de garantizar su anonimato y blindarlos de presiones económicas y personales.

Estos jueces serán seleccionados por medio de concursos de méritos en donde pondremos especial énfasis en la transparencia del proceso. Estos procedimientos se llevarán a cabo mediante la supervisión de organismo internacionales como la ONU o la OEA, que aseguran la probidad del proceso y la idoneidad de los elegidos.

A ello sumaremos avanzadas herramientas tecnológicas, como distorsión de voz o videollamadas enmascaradas durante las audiencias. También haremos uso de expedientes digitales cifrados que eviten la filtración de información. Estas medidas de anonimato serán medidas de seguridad que protegerán a los jueces de amenazas, sobornos o presiones políticas de cualquier tipo. Así, nuestra propuesta permitirá agilizar los procesos judiciales y, por otro lado, garantizará la imparcialidad de los magistrados al eliminar riesgos de cooptación hacia sus personas.

2. Cadena perpetua para casos de corrupción grave.

Instauraremos la cadena perpetua para delitos de corrupción que revisten daño extremo al Estado. En casos de que se produzcan desvíos de fondos públicos y que esas acciones deriven en muertes o daños sociales de gran magnitud, implementaremos los mecanismos necesarios para que el o los culpables sean merecedores de cadena perpetua.

Estas penas también serán aplicadas en caso de desvíos de fondo a gran escala, cuando estas acciones superen los diez millones de dólares y en casos de cohecho internacional que supongan sobornos a funcionarios públicos por parte de empresas extranjeras.



Estableceremos condiciones estrictas para que esta medida no implique un uso abusivo, lo cual significa que sólo podrá aplicarse en casos de que hayan pruebas realmente irrefutables como documentos oficiales, testimonios debidamente validados y peritajes técnicos que comprueben la culpabilidad de los imputados. Junto a esto, prohibiremos cualquier posibilidad de indulto político a quienes hayan sido juzgados culpables.

3. Mecanismos complementarios para garantizar justicia.

Acompañaremos la implementación de estas medidas con mecanismos que refuercen la lucha contra la corrupción. Primeramente, crearemos una **Fiscalía Internacional Anticorrupción** que va a contar con el apoyo de organizaciones internacionales como la ONU o la OEA. Esta institución tendrá la responsabilidad de investigar casos que revisten una alta sensibilidad política o económica.

Con estas medidas, lograremos resultados significativos a corto y mediano plazo. Reduiremos un 50% de los grandes casos de corrupción; y aumentaremos en un 70% las condenas a altos funcionarios que se hayan visto involucrados en tales delitos; a la vez que recuperaremos bienes mal habidos.

Dichas pautas estarán blindadas por leyes específicas y contarán con el apoyo de mecanismos de control internacionales, lo cual disminuirá categóricamente la injerencia de las voluntades políticas de turno en su aplicación.

7.5 Juicios ejemplares: reparación y no repetición

Vamos a establecer un mecanismo de justicia especializado que tendrá como inspiración experiencias internacionales exitosas que se adaptarán a nuestra realidad concreta a los fines de garantizar su correcto funcionamiento y especificidad. Por ello, nos comprometemos a que se juzgará de manera efectiva y competente a ex autoridades que hayan incurrido en delitos de corrupción acompañado de la reparación de los daños ocasionados a consecuencia de su conducta delictiva.

A la vez, implementaremos medidas para prevenir posibles hechos futuros de similar dimensión y característica. Fundamos este modelo en tres pilares: justicia ejemplarizante, recuperación de activos y reformas institucionales que fortalezcan la integridad pública.





Lecciones de referencia internacional

Para diseñar nuestro plan, analizamos tres modelos destacados en la región: la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que con apoyo de la ONU logró 120 sentencias incluyendo a un expresidente; la Operación Lava Jato de Brasil, que demostró la eficacia de ministerios públicos autónomos con jueces especializados; y la Fiscalía Anticorrupción de Perú, que procesó exitosamente a cuatro expresidentes.

De estas experiencias hemos aprendido que los elementos claves para el éxito de la lucha contra la corrupción son la concreción de una autonomía real, sin interferencia política de los encargados de investigar la corrupción; cooperación internacional técnica y financiera, y sistemas consolidados y seguros de protección a testigos y fiscales.

No solo tomaremos lo mejor de esos modelos, sino que también crearemos cinco directivas propias que resumen lo antes expuesto:

- **La Fiscalía Especial Anticorrupción (FEA).** Una estructura mixta conformada por tres fiscales bolivianos seleccionados por méritos y dos fiscales internacionales propuestos por naciones Unidas. Todos ellos tendrán acceso directo tanto a información bancaria como a documentación estatal sin que trámites burocráticos dificulten dicha tarea. Contarán a su vez con una veeduría ciudadana conformada por ciudadanos notables.
- **El Programa de Delación Compensada (PDC).** Implementaremos un mecanismo que ofrecerá reducción de penas y protección (incluyendo nuevas identidades si fuera necesario) a colaboradores que proporcionen información fehaciente sobre redes de corrupción, lavado de activos, testaferros y palos blancos.
- **La Comisión de Verdad y Reparación (CVR).** Será la encargada de cuantificar los daños económicos causados por la corrupción y diseñar mecanismos de reparación material y simbólica. Esto incluirá indemnizaciones a comunidades afectadas y la creación de un memorial histórico que dé cuenta de lo actuado.
- **Protección integral a denunciantes.** Crearemos la "**Ley Escudo**" que garantizará protección policial a fiscales, testigos y periodistas de investigación, mientras penaliza el uso faccioso del sistema judicial.

Nuestra propuesta anticorrupción incorporará medidas con el fin de evitar errores sucedidos en experiencias internacionales.





Se exigirán pruebas sólidas para evitar la criminalización de opositores; se establecerá un límite de tiempo para la actuación con resultados de la FEA a la vez que se garantizará la transmisión pública de todas y cada una de las audiencias.

Dentro de los casos que hemos considerado prioritarios se cuentan los sobornos en la planta de úrea y amoniaco, desvíos de fondos COVID-19, narco vínculos de altos exfuncionarios y fraudes en contratos del litio y otros casos que resonaron en la prensa nacional. Las investigaciones serán públicas.





CAPÍTULO 8

MODELO DE SEGURIDAD INTERNA: LUCHA CONTRA EL DELITO Y EL NARCOTRÁFICO

Para la **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** la seguridad interna es un pilar fundamental a la hora de ofrecer estabilidad y desarrollo en el Estado, ya que nos permite garantizar la protección de nuestros ciudadanos, el orden público y la integridad de las instituciones que constituyen el aparato estatal.

Bajo esta premisa, el modelo de seguridad interna que planteamos hace referencia al conjunto de estrategias, políticas y mecanismos de seguridad que implementaremos en Bolivia para lograr prevenir, combatir y erradicar las amenazas que afectan nuestra pacífica convivencia en todo el territorio nacional.

Es importante mencionar que haremos un especial énfasis en hechos de delincuencia organizada y narcotráfico.

El crimen organizado y el narcotráfico nos imponen desafíos en extremo complejos que no solo dañan nuestra territorialidad sino que trascienden las fronteras, alimentando así la violencia, la corrupción y la descomposición social a nivel nacional y regional.

Estos flagelos no solo ponen en riesgo la seguridad de los y las bolivianas, sino que también quebrantan de forma directa contra la estructura económica, política y jurídica de todo el Estado.

El modelo de seguridad interna debe ser efectivo y requiere, por lo tanto, de un enfoque integral que combine el trabajo policial, la inteligencia estratégica, la cooperación internacional y las políticas sociales preventivas.

En las últimas décadas, la globalización y el avance tecnológico han transformado las dinámicas del crimen organizado y las prácticas delincuenciales del narcotráfico, exigiendo respuestas más sofisticadas, rápidas y coordinadas para poder combatirlos desde el Estado.

Un modelo exitoso debe equilibrar la acción coercitiva (como la persecución penal y el despliegue de fuerzas de seguridad) con la prevención (a través de educación, inclusión social y oportunidades económicas), abordando así las causas estructurales que alimentan

estas complejas problemáticas de la delincuencia organizada y construyendo de manera colectiva un país más seguro para la sociedad boliviana.

Asumimos la responsabilidad de crear y aplicar un modelo de seguridad interna y lucha contra el delito y el narcotráfico desde una visión integral propia, de acorde a nuestra problemática y mucho más amplia que la aplicada en los últimos años.

8.1 Hacia una nueva Policía Nacional: Modelo de Seguridad Integral (MSI)

La Policía Nacional enfrenta una profunda crisis de legitimidad -lo reflejan todos los estudios- debido a serios problemas de desprestigio, corrupción estructural, escasez de recursos y una baja eficacia operativa, además de no contar con la confianza y apoyo de la población.

Estas limitaciones comprometen gravemente su capacidad para combatir de manera efectiva el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia común. En este contexto, resulta urgente para nosotros trabajar en su resignificación y transformación profunda.

Proponemos un modelo de seguridad integral sustentado en cinco ejes fundamentales que permitirán reconstruir la confianza ciudadana y fortalecer su rol como garante de la seguridad democrática.

1. Cambio de paradigma: de una policía represiva a una institución de servicio público

El primer paso que debemos tomar es el cambio dentro del paradigma de organización de las fuerzas policiales. Es necesario dejar atrás el enfoque bajo el cual la policía solamente cuenta con un rol represivo y poco confiable -algo que ha caracterizado a la institución en la última década- para avanzar hacia un modelo basado en el servicio público, el trabajo comunitario y la protección de derechos de los y las bolivianas.

Esto implica el desarrollo de una nueva doctrina policial, donde priorizaremos la "seguridad ciudadana" sobre el "orden público", reconociendo que la labor policial debe facilitar la convivencia pacífica y la resolución no violenta de los conflictos que se puedan presentar en nuestra sociedad.



Este nuevo paradigma integra principios de género, pluriculturalidad y protección activa de grupos vulnerables y sectores de riesgo, reconociendo las diversas realidades del país.

Proponemos una reestructuración orgánica de las fuerzas policiales. Esto incluye un proceso de descentralización operativa que permita a las unidades departamentales una mayor autonomía para adecuarse a sus contextos específicos.

Además, fusionaremos aquellas unidades cuyas tareas resultan redundantes, especialmente en áreas en donde se necesita mayor apoyo como en la lucha contra el narcotráfico y las investigaciones de delitos graves. Por último, planteamos la creación de una **Policía Científica Independiente**, debidamente equipada con laboratorios de criminalística de última generación y con tecnología de punta.

2. Lucha radical contra la corrupción: transparencia y rendición de cuentas

La segunda línea de acción que tomaremos es la firme decisión de combatir y enfrentar la corrupción dentro de la institución policial. Para ello, proponemos la creación de una **Comisión Independiente de Depuración**, conformada por jueces, fiscales, universidades y organismos con presencia internacional.

Esta Comisión tendrá la tarea de evaluar de manera exhaustiva a todos los efectivos, utilizando herramientas como exámenes de confianza, pruebas psicométricas, análisis de declaraciones juradas y patrimonios y uso de polígrafos.

Aquellos policías implicados en casos de corrupción, narcotráfico, abusos o violaciones de los derechos humanos serán expulsados de su unidad y del servicio con efecto inmediato y se establecerá una prohibición estricta de reingreso futuro de estos efectivos.

Junto a estas medidas, confiamos en que es esencial la implementación de un sistema de carrera policial basado en la meritocracia sin obviar la necesidad de igualdad de condiciones para crecer en el ejercicio profesional.

Implementaremos la rotación obligatoria de mandos, con el objetivo de contribuir a una mayor transparencia en el manejo financiero de los recursos por medio de auditorías públicas anuales, con veeduría ciudadana y con una plataforma virtual en donde se podrá fiscalizar de forma abierta el uso y gasto dentro de la institución.

3. Modernización con inteligencia y tecnología

Dir. Av. América No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

El tercer eje está dirigido hacia la modernización integral de la Policía mediante el uso estratégico de sistemas de inteligencia y nuevas tecnologías. Planteamos así la creación de un **Sistema Nacional de Inteligencia Policial** que permita la consolidación de una base de datos unificada con SEGIP, registros de antecedentes penales e historial de ADN. Este Sistema estará conectado a sistemas internacionales como Interpol, Migración y Aduana.

De igual manera, gestionaremos para los y las bolivianas, la conformación de la **Unidad de Ciber Policía**, especializada en la detección e investigación de delitos digitales, tales como extorsiones virtuales y pornografía infantil, dos fenómenos que han crecido en su comisión en la actualidad y para los cuales, incomprensiblemente, hasta el momento Bolivia no ha diseñado acciones para combatirlos.

A nivel logístico, se plantea la incorporación del rastreo satelital de patrulleros para el manejo correcto de los recursos y capacidad de reacción; así también, la implementación de cámaras corporales de forma obligatoria en todos los operativos realizados para obtener documentación importante de los procedimientos y a su vez evitar posibles abusos policiales.

4. Recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la cooperación internacional

El boliviano de a pie no confía en el efectivo policial: esa es nuestra realidad. Esta situación debe cambiar. La percepción negativa hacia la institución policial se debe a años de corrupción, abusos y desconexión con el pueblo. Para revertir esta situación, planteamos un enfoque centrado en la proximidad policial con la gente, el fortalecimiento de canales seguros y efectivos de denuncia y la elaboración de programas innovadores de reconciliación entre ciudadanos bolivianos y la policía nacional.

En primer lugar, es importante que apostemos por una **Policía de Proximidad**, lo que implica tener una policía presente, cercana y comprometida en todas las zonas del territorio boliviano, no enfocada únicamente en patrullajes reactivos. La asignación de oficiales en áreas críticas nos dará la oportunidad de incrementar las sensaciones de seguridad y la confianza necesaria que requiere la población.

Proponemos el involucramiento de las juntas de vecinales en temas de seguridad, otorgándoles un poder de veeduría sobre la actuación policial, así la gente tendrá la posibilidad de resignificar su imaginario colectivo de la institución policial.



Por otro lado, se establecerán mecanismos de denuncia protegida que garanticen la seguridad de quienes tienen el valor de reportar hechos de corrupción y/o abuso dentro de la Policía Nacional. Una aplicación móvil anónima permitirá canalizar las denuncias sin temor a represalias, lo cual deberá complementarse con la creación y fortalecimiento de una fiscalía anticorrupción enfocada en delitos cometidos por efectivos de la fuerza policial.

Con estas políticas tenemos la fuerte convicción de combatir efectivamente la impunidad y construir una cultura de transparencia y responsabilidad de la institución policial de los bolivianos

Elaboraremos **programas de reconciliación** entre la Policía Nacional y la ciudadanía. Daremos paso a la iniciativa “**Policías por un día**”, en donde los jóvenes podrán participar en talleres de formación y convivencia junto a oficiales, con el objetivo de promover la empatía, comprensión mutua y las nuevas formas que deben marcar la dinámica entre la población y la institución policial.

También informaremos al país en su conjunto mediante un reporte semestral respecto de los avances en materia de transparencia. Es necesario que la ciudadanía esté al tanto de los cambios, adelantos o retrocesos que se generen en el proceso de transformación de la Policía Nacional.

5. Cooperación internacional sin dependencia

El quinto y último eje de acción de nuestro modelo de reforma hace referencia a la cooperación internacional sin dependencia. Bolivia puede beneficiarse del apoyo técnico de organismos importantes como UNODC o Unión Europea, e incluso de Estados extranjeros que tengan un alto desarrollo en éstas áreas.

Es necesario remarcar, que esta acción no implica ni acepta injerencias políticas ni subordinación policial. Tampoco se admitirán condicionamientos perjudiciales para el país a cambio de apoyo institucional. La capacitación, el intercambio de experiencias y la transferencia de buenas prácticas son herramientas valiosas que pueden fortalecer nuestro proceso hacia una nueva perspectiva de eficiencia, profesionalismo y empatías sociales de parte de nuestra Policía Nacional.

En conclusión, la reforma policial en Bolivia no es una tarea sencilla, pero estamos dispuestos a afrontar el desafío. Sin embargo, su carácter urgente e impostergable requiere de una fuerte voluntad política.



8.2 Reforma estructural de las Fuerzas Armadas de Bolivia

Las Fuerzas Armadas Bolivianas enfrentan desafíos históricos profundamente interiorizados en sus prácticas diarias desde hace varias décadas. Problemas como la politización, la corrupción interna, la opacidad en el manejo de su presupuesto y una relación interesada en los gobiernos de turno, hacen urgente su transformación estructural.

Detallamos, bajo este pensamiento e intención de NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA, cinco ejes fundamentales para una reforma integral que nos permitirá contar con una institución militar moderna, transparente y orientada hacia la defensa de los intereses del Estado boliviano.

1. Reafirmar el rol constitucional: subordinación al Poder Civil y a la Defensa Nacional

Uno de los pasos más importantes para democratizar las Fuerzas Armadas es reafirmar su rol constitucional, garantizando su subordinación efectiva al poder civil y limitando su intervención a la defensa nacional, dejando de lado la deliberación política y las intenciones de influencia sobre el curso político del país.

Para ello, es esencial terminar con su politización y servidumbre política, mediante una prohibición explícita y efectiva que impida a las FF.AA. emitir declaraciones políticas o apoyar estructuras partidistas.

Promulgaremos una nueva **Ley de Defensa Nacional** que delimite con precisión las funciones exclusivas a cumplir, fundamentalmente las que refieren al cuidado de la soberanía nacional, lucha contra el contrabando o resguardo de fronteras. Se establecerá, detalladamente, que las Fuerzas Armadas no deben participar en la seguridad interna, salvo en casos excepcionales como desastres naturales o estados de excepción, bajo condiciones claramente reguladas que no interfieran con instituciones civiles.

El Ministerio de Defensa debe contar con autoridad efectiva sobre la estructura de las Fuerzas Armadas, siendo una voz autorizada en la designación de altos mandos basada en la evaluación objetiva de la carrera militar.

Trabajaremos sobre un nuevo concepto de evaluación profesional, la misma que estará a cargo de una comisión técnica compuesta por personas destacadas del ámbito militar, independientes de cualquier politización y supervisada por el Órgano Legislativo.





2. Reforma institucional: profesionalización y transparencia

La profesionalización de las Fuerzas Armadas requiere que la carrera militar se base estrictamente en méritos, capacidades y virtudes de cada uno de los postulantes y no en lealtades políticas. Para garantizar este objetivo, proponemos la inmediata implementación de exámenes estandarizados de ascenso, con el objetivo de eliminar favoritismos y asegurar una competencia transparente y en igualdad de condiciones para todos los y las aspirantes.

La rotación obligatoria de altos mandos también es clave para evitar la configuración de cúpulas y lógicas corporativas de poder dentro de la institución. De igual manera, vamos a impulsar una mayor inclusión de mujeres en todos los rangos, ya que actualmente representan menos del 5% del cuerpo militar, lo cual evidencia una profunda brecha de género dentro de las Fuerzas Armadas de nuestro país.

La transparencia institucional también debe fortalecerse a través de auditorías rigurosas, realizadas minuciosamente. Es así que proponemos la creación de una **Comisión de Verificación de Fortunas** dedicada a investigar posibles casos de enriquecimiento ilícito dentro de las Fuerzas Armadas.

Esta Comisión tendrá la facultad de identificar y expulsar de forma inmediata a aquellos miembros de las FF.AA. implicados en actos graves como golpes de Estado, narcotráfico o violaciones a los derechos humanos. Además, publicaremos el presupuesto militar con todos sus detalles, incluyendo los fondos reservados para comprender dónde se encuentran los mayores gastos y las pérdidas posibles de la institución.

3. Modernización estratégica: Defensa real, no simbólica

La transformación de las Fuerzas Armadas debe estar orientada hacia la construcción de una estructura eficiente y sostenible, con el tamaño adecuado y que cuente con una inversión estratégica en tecnología. En este sentido, planteamos reducir el número de mandos innecesarios dentro de la institución. El sobredimensionamiento de estos cargos no contribuye a la eficiencia ni al fortalecimiento de la defensa del territorio nacional ni guarda proporción con su extensión. En lugar de priorizar la cantidad de efectivos, invertiremos en capacidades tecnológicas de última generación para lograr una eficiencia operativa objetiva.





La misión institucional debe ser reorientada hacia las amenazas que son reales en nuestro país, tales como fronteras sin protección, tráfico de armas y precursores químicos y la presencia del crimen organizado transnacional.

Las Fuerzas Armadas deben dejar de limitarse a controles simbólicos y asumir un papel proactivo frente a los desafíos mencionados con anterioridad. Por último, es indispensable para nosotros eliminar las empresas militares innecesarias, reconociendo que las Fuerzas Armadas no pueden operar como un sector económico paralelo, sino enfocarse arduamente en su función de defensa.

4. Reconexión con la sociedad

Un eje fundamental de nuestra reforma es la reconstrucción entre las Fuerzas Armadas y la sociedad boliviana, ya que como sucede con la institución policial, no se confía en los militares ni en su capacidad para protegernos.

Para ello debemos orientar a los efectivos hacia la transparencia integral y el respeto de los derechos civiles. Es por eso que vamos a establecer mecanismos claros de rendición de cuentas sobre operativos y gastos, así como la transferencia del juzgamiento de delitos militares a tribunales especializados en el tema. Acabaremos con la justicia militar que opaca, encubre abusos y presenta irregularidades.

Asimismo, prohibiremos rotundamente el uso de las Fuerzas Armadas para la represión de sectores vulnerables y protestas sociales con legítimo motivo de lucha. Solo podrán intervenir si existe una orden expresa del presidente junto a la aprobación del Poder Legislativo, respetando protocolos que garanticen un uso proporcional, legítimo y legal de la fuerza, teniendo siempre como principal misión el cuidado irrestricto de los derechos humanos.

Las Fuerzas Armadas van a servir a la ciudadanía, no a los sectores de poder. Tampoco serán un instrumento de represión política.

5. Cooperación internacional sin pérdida de soberanía

Nuestra reforma contempla una cooperación internacional como la mencionada en el apartado de la institución policial. No venderemos ni rentaremos nuestra soberanía, pero sí buscaremos el apoyo de instituciones en países aliados. Bolivia no será bajo nuestro gobierno un peón de las disputas entre potencias extranjeras, sino que garantizará que

cualquier colaboración internacional tenga como único objetivo el fortalecimiento técnico y operativo de sus Fuerzas Armadas.

8.3 Reubicación de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN)

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, durante los últimos años, se ha visto afectada por la penetración del narcotráfico a sus niveles más altos, generando espacio de complicidad con este delito.

Su eficacia está gravemente comprometida debido a la corrupción interna, la politización de sus funciones y la falta de coordinación entre sus unidades. En la actualidad, la FELCN depende del Ministerio de Gobierno, situación que ha dado paso a múltiples interferencias políticas en sus operativos, así como también se ha evidenciado que existe presión de grupos de poder que buscan infiltrar la institución y debilitar su accionar.

Esta subordinación también ha limitado su autonomía en términos de operación y presupuestos, lo que impide el desarrollo de acciones sostenidas y efectivas frente al narcotráfico.

Frente a este escenario, proponemos la reubicación institucional de la FELCN bajo la dependencia directa de la Presidencia del Estado. Con esta medida buscamos ejercer un control severo sobre dicha institución, para establecer una coordinación interinstitucional eficiente; proteger a la unidad de influencias externas y muchas veces corruptas; y, sobre todo, garantizar a la población boliviana una verdadera lucha contra el narcotráfico.

A. Cambio estructural: FELCN como Unidad Estratégica de la Presidencia

Nuestra propuesta plantea la transformación de la FELCN en una "**Unidad Antinarcóticos de Alto Nivel**" a la que denominaremos "**Comando Unificado Antinarcóticos**" (CUNAR), ubicada orgánicamente bajo el mando directo del presidente del Estado. Esta nueva unidad contará con la integración de una Fiscalía Especializada Antidroga, que trabajará de manera conjunta con los cuerpos operativos, fortaleciendo la acción penal en tiempo real y evitando dilaciones judiciales, encubrimientos en operativos y abusos u omisiones cometidos por la institución.

Asimismo, procederemos con la creación de un **Consejo Asesor** compuesto por representantes de las Fuerzas Armadas, la Policía, expertos nacionales e internacionales

en seguridad y lucha antidroga, y delegados de organismos como Naciones Unidas y la Unión Europea que aporten experiencia y garanticen la supervisión internacional.

Para asegurar su funcionamiento eficaz, se establecerá un presupuesto blindado y autónomo que no dependa de estructuras ministeriales vulnerables a presiones externas ni que se dé paso a la corrupción interna, garantizando así la eficacia de la FELCN.

B. Medidas de transparencia y control

Con el objetivo de cortar los vínculos con redes corruptas y garantizar la legitimidad de la nueva unidad, implementaremos rigurosas medidas de transparencia y control de manera continua y perdurable en el tiempo. Estas incluyen auditorías internacionales periódicas que supervisen tanto los operativos como el uso de recursos dentro de la FELCN.

Además, se aplicarán filtros de confianza a todos los agentes de la unidad mediante pruebas toxicológicas, evaluaciones psicológicas y exámenes de patrimonio, asegurando la idoneidad y estabilidad emocional de estos que permita garantizar que la labor a desempeñar será realizada con la mayor prontitud, eficacia y honestidad posible.

C. Cooperación internacional sin injerencias

La cooperación internacional es esencial en la lucha contra el narcotráfico, pero debe estar basada en acuerdos técnicos y no en compromisos políticos que afecten la soberanía nacional, como lo hemos recalado con anterioridad.

Por ello, planteamos establecer alianzas estratégicas con agencias especializadas como la DEA, Europol y las fuerzas antinarcóticos de países vecinos, siempre con un enfoque de intercambio de información, capacitación y operativos conjuntos, no con el interés de convertirnos en subsidiarios de países extranjeros.

Se permitirá la extradición, rápida y expedita, de narcotraficantes en casos debidamente fundamentados, con el fin de evitar que personas involucradas en delitos de alto impacto encuentren impunidad dentro del país y Bolivia se convierta en un Estado sin justicia o en un paraíso de libertad para el narcotráfico.

D. Beneficios para Bolivia

La implementación de esta propuesta representa un golpe real al narcotráfico, ya que permitirá realizar operativos sin filtraciones internas y con mayor eficacia táctica, buscando impactar directamente en las cúpulas de poder del crimen organizado.

Al estar fuera del ámbito ministerial, la nueva estructura reducirá significativamente los riesgos de corrupción política e injerencias de factores externos y alejados de su misión. Además, la reubicación de la FELCN bajo la Presidencia del Estado es una señal clara a la comunidad internacional: **Bolivia tendrá una verdadera voluntad política que se necesita para enfrentar el narcotráfico.**

E. Hoja de ruta de implementación

La implementación de esta propuesta debe seguir una hoja de ruta clara y realista para realmente encontrar los resultados esperados. En una primera fase, dentro de los primeros 60 días de gobierno, emitiremos con carácter urgente un decreto presidencial que oficialice la reubicación de la FELCN.

La segunda fase, con una duración estimada de seis meses, estará enfocada en la depuración interna de hechos de corrupción de la FELCN y en la puesta en marcha de nuestro nuevo modelo operativo. Finalmente, en un plazo de un año, realizaremos una evaluación independiente a cargo de organismos internacionales, que permita verificar los avances, corregir desvíos y fortalecer el modelo planteado.

8.4 Reestructuración del Sistema Antinarcóticos en Bolivia

Como respuesta a las limitaciones expuestas con anterioridad de las principales entidades de lucha contra el narcotráfico, planteamos la creación del "**Comando Unificado Antinarcóticos**" (CUNAR), un nuevo modelo institucional que sustituirá las estructuras actuales por una unidad de élite, autónoma, altamente especializada y dotada de un blindaje institucional contra la corrupción.

A. Composición del CUNAR:

- **Componente 1.** El CUNAR estará bajo control conjunto de la Presidencia del Estado y del Poder Judicial, a través de la Fiscalía Especial Antidroga. Esta doble dependencia busca garantizar un equilibrio de poderes y evitar interferencias político-partidarias.
- **Componente 2.** El mando del CUNAR estará conformado por un general de policía sin antecedentes políticos, completamente independiente de cualquier partido; un general de las Fuerzas Armadas; un fiscal especializado en temas antidroga; y un representante de la sociedad civil que actúe como veedor. Esta estructura mixta garantizará control civil, experiencia técnica y legitimidad social.

- **Componente 3.** El CUNAR contará con unidades operativas especializadas: El **Grupo de Intervención Rápida (GIR)** realizará operativos encubiertos; la **Unidad Cibernética** se encargará del mapeo de actividades criminales y del seguimiento de transacciones sospechosas; y contaremos con un **Equipo de Inteligencia de Campo**.

B. Blindaje contra la corrupción

El ingreso a la institución estará regido por una estricta selección de sus integrantes, observando y valorando las capacidades de los y las postulantes, incluyendo evaluaciones psicológicas, poligráficas y pruebas de resistencia a sobornos y desviación a posibles hechos de corrupción.

Para asegurar la transparencia, se establecerá un sistema de auditorías semestrales reservadas a cargo de instituciones internacionales capacitadas en lucha antidrogas y manejo de instituciones enfocadas en el combate antinarcoóticos. Por su parte, el control patrimonial de los agentes estará basado en declaraciones juradas registradas mediante tecnologías digitales que no sean burocráticas ni sencillas de evadir.

C. Tecnología y métodos de vanguardia

El CUNAR utilizará una plataforma de inteligencia integrada llamada "NARCO-ALERT". Esta herramienta tendrá tecnologías satelitales para el rastreo de cultivos ilícitos, sistemas de detección de lavado de dinero y drones para vigilancia en zonas fronterizas. Esta infraestructura dará paso a que nuestros agentes puedan otorgar una respuesta más rápida, precisa y preventiva frente al narcotráfico.

D. Ventajas clave del CUNAR frente al modelo actual

La comparación entre el modelo actual y la propuesta del CUNAR evidencia avances significativos y verdaderos cambios en la lucha contra las drogas y el delito del narcotráfico. Mientras que el sistema vigente depende del Ministerio de Gobierno, el nuevo modelo tendrá autonomía operativa y presupuestaria. Frente al alto riesgo de corrupción en las estructuras actuales, el CUNAR garantizará los máximos filtros de seguridad institucional. En términos de coordinación, nuestra propuesta reemplaza la desarticulación y poca capacidad de acción efectiva por un mando unificado e interinstitucional.

E. Implementación por etapas



La implementación del CUNAR será desarrollada en tres fases. La Fase 0, de preparación, abarca los primeros seis meses y consiste en la aprobación de una ley para su creación por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional. En la Fase 1, entre los seis y dieciocho meses, procederemos con la capacitación internacional del personal seleccionado, exclusivamente en aspectos tácticos. Durante este tiempo también se ejecutarán pruebas piloto en zonas críticas como el Chapare y las regiones fronterizas. La Fase 2, de consolidación, abarca entre dos y tres años e incluye una evaluación independiente de resultados, realizada bajo los mecanismos expuestos con anterioridad.

F. Riesgos y contramedidas

Se reconocen posibles riesgos en la implementación del CUNAR, especialmente en cuanto a la resistencia por parte de estructuras de poder, muchas veces afectadas por la corrupción, que se verán limitadas por la reforma. Nosotros como **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** estamos dispuestos a aceptar los riesgos en beneficio de la población boliviana. Como respuesta, proponemos asegurar un respaldo explícito de la comunidad internacional, incluyendo posibles sanciones a funcionarios que obstruyan o se resistan al proceso.

8.5 Hacia una Justicia Penitenciaria humanizada y eficiente

Dentro de las crisis en los sistemas que conforman nuestro Estado, podemos evidenciar que el sistema penitenciario boliviano atraviesa un conflicto estructural profundo que lo ha llevado al colapso. Uno de los principales factores es el hacinamiento crítico dentro de los centros de reclusión, tanto de mediana como de máxima seguridad.

A esta situación se suma la falta de clasificación adecuada entre los internos por características de las penas: personas privadas de libertad que se encuentran en detención preventiva comparten espacios con condenados, hecho que vulnera el principio de presunción de inocencia y fomenta la violencia institucionalizada dentro de las cárceles, dejando de lado el trabajo de reinserción social y los avances en procesos judiciales que se encuentran estancados por años.

Otro aspecto alarmante es el autogobierno y la conformación de organizaciones criminales dentro de las mismas cárceles. Bandas organizadas han tomado el control de las prisiones, gestionando internamente el acceso a privilegios, espacios y servicios básicos, colocando en riesgo a los demás privados de libertad. Este fenómeno, lejos de ser incidental, es sostenido por una corrupción estructural que permite el ingreso de armas, drogas y





beneficios ilícitos a cambio de dinero, pero fundamentalmente manteniendo, desde los centros de reclusión, las lógicas y la constancia de los delitos. Estas prácticas ilegales se propician por los mismos encargados de los centros penitenciarios.

Finalmente, la ausencia de políticas efectivas de reinserción social ha derivado en una reincidencia alarmante de distintos tipos de delitos: el 95% de las personas que recuperan su libertad, vuelven a delinquir, sea por necesidad o por falta de medidas para cambiar la estructuración cognitiva del delincuente. Este diagnóstico evidencia que las cárceles, lejos de rehabilitar, se han convertido en centros de reproducción del crimen y son un peligro tanto para quienes se encuentren en ellas, como para la población boliviana en general.

A. Pilares de la Reforma Penitenciaria

Ante esta situación, nos encargaremos de dar paso a una reforma integral del sistema penitenciario, basada en tres pilares estratégicos: medidas inmediatas para enfrentar la emergencia; una reestructuración de mediano plazo; y un enfoque sostenido en la reinserción social que tenga impacto en el largo plazo.

1. **Emergencia penitenciaria:** medidas inmediatas (0-12 meses). La primera fase de la reforma contempla acciones urgentes para descongestionar los centros penitenciarios y restablecer el orden dentro de los mismos.

Procederemos con la liberación anticipada de personas detenidas preventivamente por delitos menores, con un sistema de supervisión electrónica que garantice el control posterior. Asimismo, se impulsará la creación de tribunales itinerantes con el objetivo de acelerar los procesos judiciales y reducir la mora procesal, pudiendo de esta forma, cumplir con el derecho a la defensa y al debido proceso.

Simultáneamente, nos encargaremos de aplicar una clasificación rigurosa de la población penitenciaria. Los internos serán separados de acuerdo con su situación jurídica (preventivos y condenados) y nivel de peligrosidad en base a la información de las investigaciones realizadas.

En este marco, daremos paso a la creación de módulos de alta seguridad para recluir exclusivamente a líderes de organizaciones criminales, narcotraficantes y personas condenadas por delitos sexuales, garantizando así un mayor control y protección para los internos de menor peligrosidad y la posibilidad de su reinserción en la sociedad, reduciendo el riesgo de que



recaigan en prácticas aprendidas en los centros penitenciarios, además del resguardo constante de su integridad mientras cumplen sus condenas.

2. **Reestructuración del sistema (2-3 años).** La segunda fase de la reforma se enfoca en la transformación estructural del sistema de gestión penitenciaria. Uno de los ejes centrales es dotar de autonomía al servicio penitenciario. Con este fin, resulta urgente retirarlo de la dependencia directa del Ministerio de Gobierno y proveer de una dirección técnica liderada por expertos en seguridad y derechos humanos. Esta nueva institucionalidad nos da la opción de tomar decisiones técnicas, sin interferencias políticas externas que no ayudan al desenvolvimiento fluido de estos procesos.
3. En cuanto a infraestructura, se impulsarán **cárceles modulares con capacidad controlada**, eliminando el hacinamiento progresivamente aunque con carácter urgente.

Además, promoveremos la construcción de presidios regionales, lo que reducirá los traslados innecesarios, muchas veces incluso con riesgo de fuga. Esto facilitará el contacto de las personas privadas de libertad con sus familias y zonas de origen, algo que, se ha demostrado fehacientemente, puede contribuir al deseo interior de los sujetos recluidos para realizar un trabajo sostenido que concluya en la reinserción a su comunidad.

Para erradicar el crimen organizado que sucede dentro de los mismos centros penitenciarios, planteamos una intervención militar temporal, limitada exclusivamente a la desarticulación de redes criminales que operan dentro de los recintos y ponen en peligro la seguridad de todos los recluidos, al margen de perpetuar las prácticas criminales en nuestro país. Paralelamente, instalaremos celdas inteligentes, equipadas con tecnologías inhibitoras de señales de celular y escáneres corporales, con el fin de cortar las comunicaciones ilegales con bandas delictivas que se encuentran por fuera de los centros y controlar el ingreso de objetos de alta peligrosidad.

4. **Reinserción social real (enfoque de largo plazo).** Nuestra tercera línea estratégica apunta a construir un sistema penitenciario de soluciones, que no solo trabaje en el cumplimiento de las condenas sino que realmente contribuya a la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

Para cumplir con esto, fomentaremos la educación y el trabajo de los reclusos mediante la incorporación de programas certificados en áreas como la carpintería, agricultura y tecnología. Además, se establecerán acuerdos con empresas públicas y privadas para que los liberados puedan acceder a oportunidades de empleo formal y disminuir la reincidencia delictiva.

Adicionalmente, tenemos la firme convicción de que la atención a la salud mental y el tratamiento de adicciones debe ser una prioridad en la reforma del sistema penitenciario. Es por este motivo que incorporaremos la terapia obligatoria de forma grupal e individual para internos con problemas de consumo y trastornos de la salud mental.

B. Mecanismos de transparencia y control

La reforma que proponemos tiene una magnitud inmensa, por lo tanto para llevarla a cabo necesitamos de mecanismos sólidos de transparencia. Proponemos la creación de una **Comisión Nacional Penitenciaria**, conformada por jueces; representantes de la Iglesia; organizaciones de la sociedad civil; y participantes de Organismos Internacionales especializados en régimen penitenciario y preservación de derechos. Esta Comisión tendrá el deber de supervisar el cumplimiento de los estándares establecidos y fiscalizar el proceso de transformación de la gestión penitenciaria de manera continua.

De manera complementaria, lanzaremos la aplicación móvil “**Cárcel Transparente**”, siendo esta una plataforma digital que permitirá realizar denuncias anónimas de corrupción y abusos entre privados de libertad dentro de los centros penitenciarios.

C. Hoja de ruta

La implementación de nuestra reforma está organizada en fases ya establecidas. Durante el primer año, vamos a priorizar las acciones de reducción del hacinamiento y la clasificación de los reclusos en libertad. En el segundo año, trabajaremos en el desarrollo de la nueva infraestructura y la aprobación de una **Ley Penitenciaria** que avale el nuevo modelo. Por último, en un plazo de 3 años, es decir hasta el quinto año de gestión, proyectamos alcanzar un sistema autosostenible, con tasas significativamente reducidas de reincidencia y un modelo de gestión penitenciaria en camino a una gran transformación, cimentado sobre los principios de justicia, dignidad y reinserción social.



8.6 Resocialización penitenciaria

Nuestro objetivo principal es transformar el enfoque punitivo predominante en Bolivia hacia un modelo de justicia restaurativa. Esta propuesta se enmarca en una visión más humana y eficiente del sistema penitenciario, donde priorizaremos tanto la reparación a las víctimas como la reinserción social de aquellos privados que hayan cumplido su sentencia.

Desde el punto de vista normativo, planteamos una reforma sustancial al actual Código de Ejecución Penal que esté orientada hacia los estándares internacionales como las Reglas Mandela de Naciones Unidas y los principios de justicia restaurativa promovidos por la OEA. Estas medidas proporcionan un fundamento sólido para la implementación de dinámicas que promuevan los derechos humanos y prioricen las soluciones constructivas a los conflictos dentro de los centros penitenciarios.

A. Justicia Restaurativa (pre-cárcel)

Uno de los pilares de nuestro nuevo modelo es la aplicación de la justicia restaurativa antes de que la persona ingrese al sistema. Para esto, proponemos la implementación de los **Tribunales de Mediación Comunitaria** en los cuales se podrán abordar delitos de carácter menor. Dentro de estos espacios, buscamos resolver los conflictos a través de mecanismos como la indemnización directa a la víctima; el trabajo comunitario obligatorio para los infractores; y, en el momento en el que se vea necesario, participación de terapia para abordar conductas delictivas relacionadas a problemas de la salud mental o posibles adicciones.

Adicionalmente, contemplamos la figura de la suspensión condicional de las personas que hayan cometido delitos no graves y no violentos que no cuenten con antecedentes penales previos. Esta medida está sujeta al uso de dispositivos de monitoreo electrónico, junto a la obligación de presentar, dentro de un tiempo determinado, un aval de estudios e incorporación laboral. Nuestro objetivo es evitar el encarcelamiento innecesario para evitar el hacinamiento y promover procesos de reinserción social preventiva.

B. Resocialización en cárceles

Para aquellas personas que sí ingresen al sistema penitenciario, nuestro programa trabajará en un proceso de socialización basado en la clasificación científica de los internos. Esta medida permite la organización de los internos en módulos diferenciados según nivel de riesgo; tipo de delito cometido; y necesidades particulares, tales como tratamiento de enfermedades.

El fortalecimiento de la educación y la vocación laboral dentro de las cárceles es otro eje fundamental para nosotros. Estableceremos escuelas técnicas al interior de los recintos en convenio con instituciones educativas de nivel superior que cuenten con un certificado oficial del Ministerio de Educación, para que al momento de reinserirse a la sociedad, tengan un documento que respalde los conocimientos adquiridos.

Asimismo, se trabajará en la creación de cooperativas productivas que puedan ser administradas por los mismos internos, se quiere que sus productos accedan a campañas de comercialización bajo lemas como “Segunda Oportunidad”, con el objetivo de generar ingresos y dignidad laboral.

C. Post-prisión: reinserción garantizada

Llegado el momento en el que los privados de libertad cumplan con sus condenas, daremos paso al programa “**Libertad con oportunidades**”, orientado a asegurar la reinserción social de la persona y que tenga posibilidades de acceso real a opciones laborales en su comunidad. Nuestras medidas incluyen incentivos económicos para empresas que contraten personas liberadas, mediante bonos de empleabilidad.

A nivel comunitario, estableceremos comités de control ciudadano, en las diferentes regiones del país, que se encarguen de monitorear la situación de las personas que salen de prisión. Con esta acción, fomentaremos la participación de la sociedad civil en los procesos de transformación del sistema penitenciario de nuestra Bolivia.

La transparencia del sistema es una condición indispensable para su legitimidad y funcionamiento. En este sentido, daremos inicio al **Sistema Nacional de Datos Penitenciarios**, con acceso público, que permitirá el monitoreo constante de la situación carcelaria, incluyendo cifras de población, reincidencia y evolución de programas de rehabilitación. También se creará la **Defensoría del Preso**, una instancia autónoma respecto del gobierno encargada de garantizar los derechos de las personas privadas de libertad y actuar frente a situaciones de abuso o negligencia institucional.

Nuestro programa de transformación del sistema penitenciario estará financiado a través de la creación de un Fondo de Reinserción Social que se alimentará con la reasignación de un porcentaje importante del presupuesto actualmente destinado a la lucha antidroga, redirigiendo estos recursos a acciones concretas que sí le den a la población boliviana resultados tangibles.

Fomentaremos alianzas estratégicas con organizaciones religiosas y no gubernamentales, que podrán aportar con recursos, formación técnica y talleres de desarrollo humano en los centros penitenciarios, sin adoctrinamientos ni fines políticos.

Con las medidas propuestas aseguramos que a mediano plazo existirá una mejora significativa en los principales indicadores del sistema penitenciario. Habremos reducido el hacinamiento carcelario del 60% al 30%; mientras que la reincidencia en prácticas delictivas se disminuirá del 80% al 40%. Esto solo lo lograremos con el trabajo constante en un enfoque integral de una mayor justicia restaurativa, rehabilitación y acompañamiento empático de todos los actores implicados.





CAPÍTULO 9

MODELO DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Nuestra economía enfrenta uno de los desafíos más grandes en la historia boliviana: reponerse de la exclusiva dependencia del gas natural como fuente única de generación de divisas, financiamiento del gasto público y equilibrio de la balanza de pagos.

Para garantizar un nuevo camino de sostenibilidad económica con crecimiento constante y poder generar una mayor cantidad de divisas y empleos de calidad, impulsaremos, con decisión, un modelo económico diversificado. Su fundamento lo encontraremos en la innovación, el valor agregado y la articulación complementaria de los distintos actores productivos.

En este sentido, crearemos el **Consejo Nacional de Diversificación Productiva (CNDP)**, integrado por el Estado, empresariado privado, universidades, cooperativas y representantes de los sectores productivos de nuestro país. Será una herramienta estratégica que permitirá el diseño de políticas de largo plazo, además posibilitará algo fundamental para atravesar el momento tan difícil que vivimos, lograremos sentar las Bases de una Bolivia productiva, resiliente y menos dependiente de los recursos no renovables.

9.1 El Consejo Nacional de Diversificación Productiva: motor de nuestra nueva economía

Como primera medida estratégica de nuestra gestión de gobierno, impulsaremos la creación del Consejo Nacional de Diversificación Productiva, concebido como el motor esencial para la transformación económica en Bolivia. El objetivo del Consejo es convertirse en el ente rector de nuestro nuevo modelo económico, gestionando las iniciativas y esfuerzos del sector privado, universidades, Estado y sociedad civil. La misión central de este Consejo es la reducción efectiva de la dependencia al gas exportado y el fomentar la generación de empleos sostenibles en base a una producción industrial diversificada.

A. Estructura y gobernanza del CNDP

La estructura del CNDP será plural, técnica y participativa, reflejando así los valores del nuevo gobierno. Está conformada por representantes del sector público, ya que el Estado tiene como objetivo principal garantizar la transformación económica del país, incluyendo a los ministros de Economía, Planificación y Desarrollo Productivo, así como a



los gobernadores departamentales. Por el lado del sector privado, participarán instituciones como CAINCO, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y diversas cámaras sectoriales, entre ellas las de agroindustria, textiles y tecnología.

Para garantizar su operatividad y legitimidad, el Consejo establecerá una presidencia rotativa entre el Estado y el sector privado que se mantenga alejada de intereses personales e injerencias políticas que no ayudan al país. Las decisiones se tomarán por consenso técnico entre las partes involucradas, priorizando criterios técnicos, financieros y no políticos, poniendo a Bolivia como prioridad fundamental en cada una de las acciones que se vayan a realizar.

B. Iniciativas prácticas

En las acciones que se llevarán a cabo dentro del Consejo, impulsaremos una serie de planes sectoriales que tienen como horizonte un conjunto de estrategias a cumplirse hasta el 2030. El sector de la agroindustria exportadora deberá establecer una **Mesa Técnica de Productos** de alto valor, orientada a conseguir la certificación orgánica de los productos elaborados y así lograr abrir la exportación a mercados internacionales. De igual manera, lanzaremos un programa nacional denominado **Riego Tecnificado**, en alianza con países extranjeros para implementar sistemas de goteo en regiones que así lo necesiten, como el Chaco y el Altiplano.

En materia de Energías Limpias y Minería Sustentable, vamos a desarrollar un Cluster de Litio, que permite conectar los salares bolivianos con instituciones universitarias para fomentar la investigación y producción de baterías. De manera complementaria, se impulsará la **Ley de Hidrógeno Verde**, que tiene que dar paso a una normativa jurídica que incentive las inversiones extranjeras en proyectos importantes y de alto impacto en los departamentos de Oruro y Potosí.

El eje en relación a la producción de Manufactura y Tecnología contempla la creación de **Parques Industriales Regionales** especializados en materia de innovación. En Santa Cruz nos enfocaremos en agroalimentos, en Cochabamba serán textiles y en La Paz en tecnología y servicios logísticos. En relación a estas medidas, desarrollaremos el **Bolivia Tech Hub**, para atraer el talento extranjero y fomentar el ecosistema nacional.

C. Herramientas de implementación

Pondremos en marcha herramientas cruciales que nos darán la diversidad económica buscada. Crearemos un **Fondo de Diversificación Productiva**, el cual estará financiado

 Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



por la inversión pública, donaciones internacionales y subsidios directos para pequeñas y medianas empresas innovadoras.

Bolivia se ha convertido en un Estado en donde realizar una licitación significa ingresar a un proceso dudoso y de baja confiabilidad, la burocratización de cada una de las etapas debe disminuir al mínimo nivel posible. En este sentido, se establecerá una Ventanilla Única Digital que permita obtener permisos para proyectos estratégicos de manera rápida y eficaz, sin tener que pasar por un excesivo nivel de trámites. Además, aprobaremos una **Ley de Competitividad** que entre otras tareas, deberá contribuir, normativamente, a reducir los trámites para los exportadores.

En la **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** creemos firmemente que el talento boliviano debe tener todas las herramientas necesarias para poder formarse y aprovechar el pleno de sus capacidades. Es así que daremos inicio al programa “**Bolivia con Carácter**”, el cual ofrecerá cursos técnicos en áreas vitales como logística, programación, nuevas tecnologías y negocios industriales, siempre buscando, además, la colaboración con centros de capacitación internacionales. También promoveremos becas para maestrías en materia de energías renovables y gestión de proyectos.

D. Diferencias con el modelo actual

La propuesta del Consejo se diferencia claramente respecto al modelo económico que actualmente rige en Bolivia y que ya ha dado claras muestras de estar obsoleto. Orientaremos nuestras acciones hacia un enfoque que logre integrar al sector privado, universidades, movimientos populares y organizaciones civiles. El financiamiento de dicha propuesta no dependerá exclusivamente del Tesoro General de la Nación ya que queremos demostrarle a la ciudadanía que tenemos la capacidad de generar un esquema de fondos mixtos, en donde se incluyen regalías y cooperación internacional. El enfoque productivo también se verá transformado: vamos a superar la lógica de la industrialización estatal para migrar hacia una verdadera diversificación económica pública-privada.

El CNDP no será un organismo aislado, sino que se articulará junto a proyectos emblemáticos en las distintas regiones del país. En Cochabamba, impulsaremos la creación de una planta de ensamblaje de vehículos eléctricos, utilizando litio de producción nacional. En Santa Cruz, daremos paso a un hub logístico para potenciar las exportaciones de manera integral.





9.2 Construcción del Mapa de Potencialidades Nacionales (MPN) de Bolivia

Nuestro país necesita avanzar hacia una planificación estratégica sólida y capaz de sostenerse en el tiempo, basada en el reconocimiento de sus ventajas competitivas territoriales. Esta estrategia nos permitirá no solo impulsar un desarrollo económico sostenible a largo plazo, sino también reducir las profundas desigualdades que persisten en el país, donde las disputas regionales ayudan a profundizar las diferencias. Elaboraremos un **Mapa de Potencialidades Nacionales**, una herramienta esencial para orientar inversiones y políticas públicas con enfoque territorial, teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes regiones del país, sin dar prioridades políticas ni partidistas.

El objetivo principal de nuestra propuesta es lograr identificar las capacidades productivas, la presencia de recursos naturales disponibles y el talento profesional de cada departamento. Esta información nos servirá como base para priorizar inversiones público-privadas y construir políticas sectoriales específicas y adaptadas a las realidades locales.

Para la construcción de este mapa aplicaremos una innovadora metodología participativa y técnica, iniciando con un diagnóstico inclusivo en cada departamento. Este proceso toma en cuenta la elaboración de proyectos con actores centrales como los gobiernos departamentales y municipal. A través de estos espacios de diálogo recopilaremos información de alta importancia, complementada con el análisis de datos económicos, climáticos y logísticos, con el fin de contar con una base de evidencia sólida y correctamente contextualizada.

Desarrollaremos una plataforma digital pública que consiste en un mapa interactivo. Este espacio virtual incluirá información sobre posibilidades y oportunidades de inversión, infraestructura disponible, necesidades de recursos y requerimientos técnicos. Con esta herramienta se logrará facilitar el acceso a información en tiempo real además de servir como un canal de articulación entre el Estado e importantes sectores productivos.

La implementación del **Mapa de Potencialidades Nacionales** nos permitirá construir políticas públicas en el ámbito económico que se encuentren descentralizadas, con una visión territorial clara, basada en evidencia y alineada con las reales necesidades y capacidades de cada departamento.

Tenemos la convicción de que el trabajo hacia la diversificación económica debe ser integral, por lo tanto enlazaremos la propuesta anterior con el desarrollo de sectores estratégicos claves. Priorizaremos la industrialización de recursos naturales, con énfasis en

² Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



el litio, energías renovables, química básica y hierro. Lograremos posicionar a Bolivia como un país competitivo en mercados internacionales.

9.3 Concepto, patrón y mecánica para la industrialización de los recursos naturales

Bolivia se encuentra en un momento decisivo y de necesidades para transformar su modelo económico. En este contexto, como Nueva Generación Patriótica proponemos un nuevo paradigma enmarcado en la industrialización con valor agregado real, sostenibilidad y beneficio nacional. Nuestra propuesta de modelo plantea una transición hacia cadenas productivas completas, las que permitan transformar nuestros recursos naturales en productos con mayor valor para el mercado comercial.

A. La triple alianza: pública, privada y comunitaria

Para implementar este innovador modelo, planteamos un patrón estratégico basado en una triple alianza entre el sector público, el sector privado y las comunidades locales. El Estado tendrá el rol de garantizar una normativa legal estable y construir la infraestructura necesaria. El sector privado, tanto nacional como extranjero, deberá ser capaz de aportar con tecnología, financiamiento y acceso a nuevos mercados internacionales.

Las prácticas económicas que proponemos pueden observarse con claridad en un ejemplo aplicado a la industrialización del litio. En una primera fase liderada por el Estado, realizaremos la extracción y producción de carbonato de litio a través de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB). En una segunda fase, integraremos al sector privado estableciendo asociaciones estratégicas con alianzas internacionales. Finalmente, en una tercera fase, uniremos fuerzas con comunidades locales para garantizar que reciben capacitación técnica especializada y tengan participación en regalías que podrán ser invertidas en proyectos de desarrollo local.

B. Mecánica de implementación

Para lograr los objetivos que le planteamos al pueblo boliviano, debemos delinear acciones claras y puntuales. Impulsaremos con toda la fuerza necesaria, la investigación junto con el desarrollo mediante la creación del **Instituto Boliviano de Tecnología de Recursos Naturales**, que junto a la colaboración con instituciones internacionales de prestigio nos permitirá avanzar hacia un mejor futuro productivo.





En segundo lugar, estableceremos mecanismos de financiamiento innovadores, acompañando de forma paralela con la emisión de bonos soberanos verdes dirigidos a proyectos sostenibles y a la creación de un fondo destinado a atraer inversionistas.

C. Blindaje contra errores del pasado

Garantizamos un compromiso claro y firme: **no vamos a repetir modelos de monopolio estatal ineficiente**. En cambio, sí apostaremos por contratos público-privados, que garanticen la eficiencia y la equidad de las ganancias.

Para que este modelo de industrialización sea viable y no únicamente una promesa electoral, requerimos de un conjunto de condiciones habilitantes. Una de las más importantes es la estabilidad jurídica, garantizada por leyes claras y concretas que demuestren la visión de país que el boliviano tiene y requiere.

Por último, es fundamental la formación constante e ininterrumpida del talento humano, capacitando a ingenieros bolivianos con especialidades en todas las áreas de la cadena industrial.

9.4 Modelo de negocio para el 51% de propiedad boliviana en la cadena productiva

El objetivo primordial de nuestro modelo es garantizar que Bolivia mantenga el control mayoritario de sus recursos estratégicos durante toda la cadena productiva. Esto implica un control estatal presente desde la base de extracción hasta la elaboración de productos finales en un porcentaje del 51%.

Nuestra propuesta busca asegurar la soberanía nacional, maximizar la rentabilidad de Bolivia y promover un desarrollo tecnológico que fortalecerá las capacidades productivas e industriales nacionales.

A. Transferencia tecnológica obligatoria

La transferencia tecnológica es un componente crucial en cualquier modelo de transformación industrial que un Estado pueda emprender. Es por eso que cada acuerdo incluirá cláusulas específicas que regulen a los socios tecnológicos y los lleven a fomentar la capacitación de recursos humanos bolivianos. Fomentaremos la investigación conjunta entre las empresas asociadas y el Estado, junto a universidades del país con el objetivo de fortalecer el sistema científico nacional.



B. Ventajas del modelo

Garantizaremos el control nacional de los recursos naturales pertenecientes a Bolivia. En segundo lugar, atraeremos la inversión privada necesaria para el verdadero proceso de industrialización, sin renunciar al control estratégico del Estado en los sectores clave. Por último, Bolivia deberá convertirse, en el largo plazo, en la dueña de su propia tecnología e industria junto a profesionales bolivianos calificados.

9.5 Especial énfasis en la agroindustria y en los alimentos

A. Industrialización con Valor Agregado Territorial (IVAT)

El enfoque propuesto para la industrialización de los recursos naturales en Bolivia parte de una idea central: no es suficiente la exportación de materias primas, debemos transformarlas localmente para generar productos terminados o semielaborados de alto valor agregado. Nuestro nuevo modelo, denominado **Industrialización con Valor Agregado Territorial (IVAT)**, busca que la transformación de los recursos se realice desde el inicio de los procedimientos, y que se vincule estrechamente la producción con las ventajas y virtudes específicas de cada región del país.

B. Los cuatro pilares de la Industrialización Sostenible

La estrategia para alcanzar este objetivo se sustenta en cuatro pilares fundamentales, que le aseguran a los y las bolivianas una verdadera industrialización que perdure en el tiempo.

- El primer pilar es la innovación tecnológica, la cual implica el uso de recursos eficientes y adaptados a cada uno de los contextos productivos.
- El segundo pilar está orientado a la obtención de certificados y acceso a mercados diferenciados. Estamos seguros de que lograremos posicionar los productos bolivianos a través de sellos de origen reconocidos internacionalmente.
- Nuestro tercer componente estratégico es la integración de cadenas productivas cortas. Con ello hacemos referencia a una conexión directa entre pequeños productores y plantas procesadoras pertenecientes a las diferentes regiones que tiene el país.
- Como último pilar, le daremos un énfasis especial a la sostenibilidad ambiental. El nuevo proceso de industrialización debe incorporar energías limpias en todos y cada uno de sus procesos, asegurando que el desarrollo productivo y la innovación sean compatibles con la preservación de nuestros ecosistemas.

C. Mecánica de implementación

La implementación de nuestra estrategia se adaptará a las características de cada cadena de valor que tenemos en Bolivia. En el caso de los biocombustibles, el nuevo modelo de industrialización contempla la producción de etanol a partir de la caña de azúcar y el sorgo, por medio de la implementación de parques industriales distribuidos en zonas estratégicas, aprovechando las ubicaciones estratégicas de ciertas regiones como Santa Cruz.

Para apoyar esta mecánica, construiremos herramientas clave. Los **Polos Agroindustriales** constituyen uno de los instrumentos más relevantes, ya que permiten el acceso compartido a infraestructura de transformación y procesamiento. Procederemos con el desarrollo de un sistema de financiamiento accesible, que junto a la participación de bancos de desarrollo ofrecerán créditos a tasa simbólica para la adquisición de tecnología y maquinaria especializada.

El éxito del nuevo modelo de industrialización y diversificación de la economía depende en gran medida de una coordinación real y efectiva entre el Estado, los productores y el empresariado privado. Así lograremos evitar la intermediación excesiva y promoveremos relaciones equitativas entre los actores principales.

Las premisas que rigen nuestro nuevo modelo son las siguientes: Bolivia dejará de ser un país exportador de materias primas. Avanzaremos hacia un nuevo horizonte en el que se exportan productos manufacturados con innovación y valor agregado.

9.6 Turismo sostenible en Bolivia

A. Turismo con identidad y valor compartido

La industrialización del turismo en Bolivia descansará sobre un principio clave: turismo con identidad y valor compartido. La visión que proponemos tiene la intención de construir un modelo turístico centrado en la autenticidad cultural y plural, la conservación ambiental y la distribución igualitaria de las regalías económicas en las comunidades locales. Vamos a transformar el turismo en una industria organizada, con estándares de calidad y profesionalización de sus actores principales, pero sin perder nuestra esencia e identidad como país.

B. Experiencia, economía, ecología y escalabilidad

El patrón de desarrollo que le proponemos a todos y cada uno de los bolivianos se basa en una fórmula integral: la combinación de experiencia, economía, ecología y escalabilidad.

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



En primer lugar, priorizaremos la elaboración de experiencias temáticas y con narrativa que revalorice nuestra identidad, como la **“Ruta Camino del Jaguar”** en la Amazonía, fusionando la biodiversidad y mística del entorno a este preciado miembro de nuestra fauna, o la **“Ruta de los Saberes Andinos”**, que celebra la cosmovisión territorial ancestral y el conocimiento originario que debe volver al lugar que merece en el reconocimiento de su importancia.

En relación al componente económico, proponemos una lógica de economía circular donde las comunidades locales reciban ingresos dignos a través de servicios turísticos como la venta de artesanías, gastronomía tradicional y alojamiento rural, cuidando siempre de no exponer al peligro su identidad ni la explotación indebida de sus territorios.

El tercer elemento se centrará en la ecología aplicada. En este sentido, vamos a implementar certificaciones ambientales, como la de bajar la huella de carbono, junto a prácticas de protección efectiva de los ecosistemas que conforman nuestro territorio, de tal manera que el turismo no se convierta en una amenaza para la biodiversidad sino en un motor para su cuidado y protección.

En último lugar, la escalabilidad es fundamental. Buscamos modelos exitosos que puedan ser replicados en los diferentes departamentos del país, con herramientas turísticas estandarizadas y adaptadas a los diferentes tipos de mercados de turistas. Esto nos permitirá asegurar un crecimiento organizado, evidente y perdurable del sector.

C. Implementación

Para poder implementar la estrategia propuesta, empezaremos con el diseño de rutas temáticas que resalten la identidad nacional de Bolivia, rutas estratégicas que tendrán la capacidad de explicar los diferentes aspectos del patrimonio boliviano. Como herramienta de apoyo, proponemos la creación de la plataforma digital **“Bolivia Routes”**, la cual combinará mapas, ilustraciones, realidad aumentada e historias interactivas, guiando al turista con tecnología amigable, accesible y llamativa.

La promoción internacional también será fundamental para posicionar a Bolivia como un destino diferenciado, interesante, de aventura y maravilloso. Bajo la lógica de **“Bolivia, el corazón auténtico de Sudamérica”**, buscaremos acuerdos con plataformas del mainstream para la producción de documentales, series y material audiovisual de alta viralización.



9.7 Leyes: Diversificación Productiva y Atracción de Inversión Extranjera Directa

Para consolidar y garantizar a la población el camino hacia una Bolivia que tenga un tejido productivo diverso, dinámico y perdurable, es crucial que logremos acompañar los esfuerzos de planificación y ejecución con una normativa legal actualizada, robusta y enfocada firmemente en la obtención de resultados.

En ese sentido, insistiremos con toda la fuerza necesaria en la elaboración y promulgación de dos leyes fundamentales: la **Ley de Diversificación Productiva en Bolivia** y la **Ley de Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)**. Ambas normativas son indispensables para colocar los cimientos institucionales, garantías jurídicas e incentivos necesarios para el desarrollo de fuentes económicas no extractivas que atraigan capitales extranjeros responsables y conscientes.

A. Ley de Diversificación Productiva en Bolivia

Este proyecto de ley tiene como eje rector la promoción de una nueva estructura del ámbito económico en Bolivia, más diversificada, resiliente y que presente un mayor valor agregado. Para esto, crearemos el **Consejo Nacional de Diversificación Productiva (CNDP)**, mismo que será una instancia interdisciplinaria conformada por distintas instituciones que deberán coordinar políticas entre varios niveles de gobernanza y sectores privados, sin dejar de lado, la participación de la sociedad civil.

Asimismo, la ley contempla un régimen de **Incentivos Fiscales para Sectores no Extractivos** con el objetivo de fomentar inversiones en diversos rubros de la actividad económica como la agroindustria, turismo ecosostenible, producción manufacturera avanzada o tecnologías renovables.

Un pilar importante del gobierno de la **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** serán las alianzas público-privadas. En este sentido, la ley tendrá la potestad de definir mecanismos transparentes y eficaces que promuevan inversiones conjuntas para la construcción y mantenimiento de infraestructura, programas de innovación, procesos de industrialización y cadenas de alto valor

Por último, daremos paso a la implementación de un **Sistema de Monitoreo y Evaluación de Impacto**, que presente indicadores claros y periódicos para que los y las bolivianas puedan observar los avances obtenidos, identificar conflictos que deben resolverse y realizar ajustes a las políticas públicas expuestas en función de la evidencia presente en el sistema.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504 +591-70712350 +591-78290909



Telf.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> – <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

B. Ley de Atracción de Inversión Extranjera Directa

Esta ley se regirá por principios de transparencia, equidad y sostenibilidad, como también lo hará el gobierno de **Nueva Generación Patriótica**, asegurando que el capital extranjero contribuya al desarrollo nacional sin vulnerar la soberanía ni los ecosistemas de nuestro país.

Uno de los pilares de esta ley será la garantía de acceso a procesos que tendrán seguridad jurídica suficiente mediante la estabilidad normativa y la protección ante posibles intentos de cambios que sean arbitrarios. Esto dará la oportunidad a que los inversionistas que lleguen al país puedan desenvolverse en un entorno previsible, confiable y adecuado para los proyectos que se presenten. La ley también contempla disposiciones contundentes de protección a la propiedad, incluyendo activos físicos, industriales e intelectuales.

Un aspecto importante será la transparencia y claridad en las reglas de repatriación de utilidades, lo cual permitirá que los inversionistas y socios tecnológicos transfieran dividendos y capitales bajo condiciones preestablecidas que respeten los acuerdos firmados. Para lograr regular estos procedimientos, reconoceremos mecanismos de arbitraje internacional -como la CIADI- que permitan el acceso a espacios neutrales y eficientes para la resolución de posibles conflictos.

Ambas leyes deben entenderse como herramientas que se complementan entre sí y que constituyen un paso necesario y estratégico para transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo productivo, que sea innovador, inclusivo y perdurable en el tiempo.



CAPÍTULO 10

MODELO PARA EL DESARROLLO RURAL, TIERRA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

En la construcción de nuestro país, la tierra ha sido históricamente un campo de constantes disputas e intereses, han luchado por ella quienes la trabajan frente a quienes la acaparan, tenemos de manera constante discrepancias entre la legalidad de sus dueños y los avasallamientos, entre el discurso de la supuesta redistribución frente a la realidad de una reforma agraria inconclusa.

Los datos no mienten: según el Defensor del Pueblo (2023), el 60% de los conflictos sociales presentes en el país están vinculados a disputas territoriales. Esto tiene un motivo muy claro: el modelo extractivista y la especulación han desplazado a comunidades campesinas e indígenas de manera forzosa. La propiedad improductiva continúa intacta y miles de familias de estas zonas sobreviven sobre tierras marginadas.

Esto no es únicamente un conflicto que se deba tratar desde el ámbito jurídico o técnico, es una deuda histórica y moral. El sector político más conservador del país responde por medio de la represión y las falsas palabras de una supuesta “seguridad jurídica” para proteger a los terratenientes. Por otro lado, el MAS, pese a su discurso de izquierda revolucionaria, sólo ha logrado perpetuar el modelo agro extractivista, tolerando avasallamientos camuflados de presión social mientras por debajo negocia con los poderes económicos.

Nosotros proponemos un camino distinto:

- **Una reforma agraria democrática y audaz**, que priorice a los sin tierra, combata el latifundio y formalice derechos con participación popular.
- **Cero impunidad, sin avasallamientos ilegales ni desalojos forzados o violentos.** Diálogo con justicia y políticas claras de acceso a la tierra, con normativa concreta y sin intereses personales de por medio.
- **Tierra para producir, no para especular:** incentivos económicos, desarrollo de tecnología e infraestructura importante para que los pequeños productores sean quienes alimentan al país.



La tierra es el motor de la soberanía sobre nuestros alimentos y el camino hacia la justicia social, no continuará siendo el botín de las cúpulas de poder políticas, empresariales y corporativas.

10.1 Seguridad jurídica y regularización de la tierra para una Bolivia sin conflictos

La inseguridad jurídica en torno a la pertenencia de tierras en Bolivia ha generado una compleja cadena de conflictos que afectan tanto el desarrollo productivo como la dinámica social entre los bolivianos.

En el campo, miles de campesinos carecen de títulos claros sobre el territorio en el que trabajan, no tienen garantías laborales y muchos de sus derechos se ven vulnerados de forma constante. Al mismo tiempo, sectores empresariales se aprovechan de la falta de regulación para dar paso a la especulación de tierras fiscales. El Estado, de forma clara, no está en ningún lado y, por lo tanto, nadie puede encontrar una solución pacífica a sus problemas, la pobreza se ha vuelto estructural y las dinámicas violentas son el pan de cada día.

Frente a este devastador escenario, le proponemos al país una solución integral, basada en cinco pilares importantes que garantizarán el derecho a la tierra, fortalecen el Estado de derecho y, sobre todo, promueven un modelo social y de desarrollo igualitario.

- A. **Catastro nacional integral y transparente.** Es de carácter urgente revisión, actualización y mejoramiento del sistema catastral rural que administra el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), este deberá ser actualizado y confiable. Lograr esto implica un proceso de tecnificación de los registros territoriales por medio del uso de instrumentos como la georreferenciación, el uso de drones y la participación continua de comunarios locales.

El objetivo es la clarificación respecto qué tierras son fiscales, cuales pertenecen al sector privado, que espacios son de propiedad comunitaria y, de igual o mayor importancia, saber qué tierras deben ser consideradas como áreas protegidas.

De igual manera, planteamos realizar una auditoría pública en cada una de las dotaciones de tierras que tengan alguna característica irregular en su proceso, especialmente en zonas de alta conflictividad como la Chiquitania o el Tipnis. Con esta acción podremos revertir todas aquellas tierras que fueron adjudicadas ilegalmente o mediante mecanismos de corrupción.





- B. Titulación masiva.** Para enfrentar el problema de la informalidad sobre la tenencia de tierras, iniciaremos el programa “**Tierra Segura**”, el cual tiene el fin de facilitar el proceso de titulación gratuita y ágil para pequeños productores, sobre todo mujeres del área rural y jóvenes.

Además, vamos a implementar certificados de propiedad digitales para reducir la burocracia en la elaboración de trámites, evitar hechos de corrupción y fraude y facilitar el acceso de los titulares a nuevos beneficios que el Estado otorgará.

- C. Ley contra la Especulación y el Latifundio.** Uno de los problemas que conforman este conflicto estructural es la existencia de propiedades improductivas que únicamente sirven para la especulación. Proponemos una revisión rigurosa junto a Fundaciones abocadas al estudio de la problemática en torno a la tierra, de modo que se limiten las mega propiedades que no cumplen con una función real en la cadena productiva y de desarrollo de nuestro país.

De igual manera estableceremos un **impuesto progresivo sobre las llamadas tierras ociosas**, con el objetivo de reducir su acumulación improductiva. En esta lógica, quien no utilice la tierra para producir, deberá pagar más por ella. De esta forma promoveremos un modelo de tenencia justo y eficiente.

- D. Tribunales Agrarios Especializados.** Como **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** sabemos que la resolución de los conflictos sobre las tierras no pueden seguir dependiendo de instancias políticas o jurídicas que no presentan un extenso conocimiento al respecto. En este sentido, tenemos la responsabilidad de revisar y transformar los juzgados agrarios descentralizados, que tengan jueces especializados en la materia y que haya una justa representación indígena y campesina, para garantizar el cumplimiento de los derechos.

Como **NGP** tenemos la convicción de que los desalojos deben ser la última medida a tomar, por lo tanto será obligatorio en las diferentes regiones que se implementen mecanismos de mediación cultural, lo que permitirá resolver disputas sin recurrir a la violencia ni vulnerar la integridad de las vidas de quienes trabajan las tierras.

- E. Créditos y tecnología.** Como último eje de acción, daremos, con la urgencia que merece, impulso a la creación del **Banco de Tierras Fiscales** dependiente del INRA, que tenga la capacidad de administrar de manera transparente las tierras



recuperadas o aquellas que aún no han sido adjudicadas, dando prioridad a la redistribución de las mismas para propuestas de proyectos que hayan demostrado un alto impacto en el desarrollo productivo de Bolivia, sin espacio para el clientelismo político.

10.2 Regularización y seguridad jurídica de la Tierra

El eje central de nuestra propuesta es garantizar la seguridad jurídica e integridad de los derechos sobre la tierra mediante el **Sistema Nacional Catastral Único (SNCU)**, el cual abarca tanto las regiones urbanas como rurales. Este sistema permitirá regularizar la tenencia de tierras, eliminar la conflictividad al respecto y promover el desarrollo productivo, eficiente y equitativo del suelo de todo el territorio nacional.

Una de las acciones clave es la elaboración de un nuevo Catastro Integral y Tecnificado, que permita la unificación de los datos que hoy se encuentran dispersos y sin organización. Integraremos en una sola plataforma digital la información que se encuentra en el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), en los gobiernos departamentales y municipales y organizaciones que cuenten con data importante en esta materia. Esta plataforma operará con georreferenciación de alta precisión junto a tecnología de punta. Entendiendo el carácter urgente de la solución a la problemática en torno a la tenencia de tierras, el proceso dará inicio en zonas identificadas como críticas por su alto nivel de conflictividad como sectores periurbanos de El Alto, la Chiquitania y el TIPNIS y otros.

A nivel normativo y legal, promoveremos la Ley de Uso Racional del Suelo, orientada a frenar la especulación del sector inmobiliario. Esta legislación incluirá, además, un impuesto progresivo a tierras improductivas y ociosas en zonas rurales y urbanas. De igual manera, daremos paso a la creación de un **Registro Nacional de Beneficiarios Finales (RNBF)** que permita transparentar la propiedad de grandes extensiones de tierra.

La implementación de nuestra propuesta exige estructurar una nueva institución, funcional, ágil y autónoma: la **Autoridad Nacional Catastral**, una institución autónoma, con representación del Estado y actores del sector productivo del país, además de los tres niveles de gobierno. Este organismo se responsabilizará de la coordinación de procesos en torno al catastro nacional. Con el objetivo de garantizar a la población la sostenibilidad de dicha medida, estableceremos alianzas con organismos internacionales como la FAO, BID, CAF y ONU, mismos que brindarán apoyo técnico y financiero.





Incentivaremos la creación de fondos concursables a los que acceden municipios y comunidades indígenas en función a sus avances y desarrollos en materia de regularización territorial.

Con la puesta en marcha de nuestro plan de transformación de la reforma agraria, se proyecta una reducción importante de los conflictos ocasionados por la disputa de tierras en un lapso de cinco años.

10.3 Parques agroindustriales para la soberanía alimentaria

La creación de parques agroindustriales es una propuesta fundamental para lograr transformar la economía de las áreas rurales de Bolivia. Así lograremos superar la fragmentación productiva, aumentarles el valor agregado de nuestras materias primas y daremos a los bolivianos una posibilidad de emprender, en mejores términos, su actividad económica.

Para dar inicio a esta propuesta, comenzaremos por la soberanía alimentaria de nuestra población, disminuyendo la dependencia de productos importados e impulsando la producción nacional mediante el uso de nuevas tecnologías. En segundo lugar, fortaleceremos la diversificación económica, rompiendo con el patrón centrado en la extracción de gas y minerales. Por último, priorizaremos la innovación y sostenibilidad de la producción a través de nuevos métodos de riego tecnificado, la adopción de energías renovables y limpias y el manejo de las cosechas adaptado a los efectos del cambio climático.

Trabajaremos por un desarrollo territorial equilibrado, con inversión canalizada desde el Estado, y junto a los sectores privados del país y encaminado hacia regiones históricamente olvidadas.

Nuestra mirada de la actividad económica, al igual que nuestra visión como **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA**, se basa en construir una alianza público-privada, además de incluir a movimientos y organizaciones sociales, tomando siempre en cuenta las capacidades específicas de cada sector. Nosotros como Estado seremos responsables de proveer tierras fiscales, así como de garantizar la infraestructura básica necesaria. Por su parte, las empresas privadas aportarán capital e innovación. Por último, las comunidades y organizaciones campesinas y populares jugarán un rol central en proveer de materia prima a las instalaciones bajo precios justos. Todos tendrán asegurada una participación equitativa en nuestras cadenas de valor.





No solo queremos un mayor crecimiento productivo para Bolivia, sino que también nos guía una sincera preocupación, que es la de generar la posibilidad de que quienes viven en zonas rurales puedan quedarse en sus comunidades, no verse obligados a tener que emigrar y fortalecer el arraigo territorial con dignidad y proyecciones de un futuro distinto.

10.4 Ordenamiento territorial para frenar la expansión ilegal de la frontera agrícola

Bolivia se ha enfrentado en la última década a una alarmante pérdida de bosques, con una deforestación que alcanza las 300.000 hectáreas anuales, según datos de Global Forest Watch. Sabemos que este fenómeno se debe principalmente a la expansión desenfadada de la frontera agrícola, que promueve los monocultivos de productos como la soja.

De igual manera, se han intensificado los avasallamientos de tierras y zonas protegidas. El factor de criticidad de esta situación se ve agravado por la débil capacidad del Estado para combatir esta problemática, además de su inacción respecto a normativas que permiten la quema indiscriminada de nuestro territorio nacional.

Las consecuencias son graves. Se destruye de forma acrecentada nuestra flora y fauna, nuestra biodiversidad, se comprometen las fuentes de agua que son el corazón de los ecosistemas bolivianos. A esto se le deben sumar los conflictos sociales que generan las ya antes expuestas disputas en torno a tierras y recursos.

Ante una situación tan compleja, tomaremos la firme decisión de crear un **Sistema Nacional de Control Satelital y Ordenamiento Territorial (SNCS)**, que combinará herramientas tecnológicas avanzadas y de punta, junto a una regulación normativa transparente.

- A. Delimitación de suelos.** Nuestra primera medida será establecer una zonificación correcta que permita la delimitación clara para el uso del suelo en el país. Tendremos tres tipos de zonas: áreas intangibles, como parques y territorios protegidos, en donde la deforestación estará completamente prohibida; después estarán las áreas de amortiguación, permitiendo el quehacer agrícola controlado por prácticas sostenibles de conservación de la comunidad y su entorno. Por último, quedarán las áreas aptas para expansión agrícola que serán habilitadas únicamente tras la realización de proyectos con impacto ambiental controlado.



Como gobierno prohibiremos de forma explícita el uso del fuego como técnica de desmonte, ya que sabemos que es uno de los motivos principales para la generación de incendios forestales. Junto a las medidas implementadas, seremos capaces de identificar chaqueos ilegales y aplicar las sanciones correspondientes.

B. Monitoreo. Uno de los elementos clave de nuestra propuesta es el diseño de la plataforma “**Bolivia Vigila**”, un sistema de monitoreo en tiempo real que mediante inteligencia artificial y tecnología avanzada emitirá alertas tempranas de riesgo de chaqueo ilegal e incendios forestales. Este sistema trabajará de forma conjunta con drones que verifiquen en terreno las alertas o denuncias ciudadanas.

Vamos a desarrollar una **aplicación móvil para la ciudadanía**, que posibilite reportar actividades que incumplan la normativa de conservación y respeto del territorio nacional. La información recogida por estos sistemas se integrará con las bases de datos del sistema del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), lo que facilitará la aplicación de sanciones de forma rápida y sin trámites burocráticos.

C. Incentivos a la producción sostenible. Junto a las herramientas que permitirán controlar las actividades en las diversas zonas del país, contemplamos una propuesta centrada en incentivos económicos para la producción con impacto ambiental amigable. Por lo tanto, se otorgará desde las instituciones correspondientes del Estado el sello Verde Boliviano, destinado a aquellos productos que garantizan ser libres de deforestación. Esta medida tiene el objetivo de incentivar las buenas prácticas y darle la oportunidad a Bolivia de posicionarse como líder en la agroindustria sostenible.

Nuestra propuesta busca combatir con toda la fuerza necesaria la ilegalidad y la destrucción irracional del territorio nacional y sus recursos naturales. Donde hay bosques, hay vida. Donde se trabaje la tierra, habrá orden y garantías. Es momento de formar alianzas para alcanzar el equilibrio que tanto necesitamos.

10.5 Ley de Protección y Uso Sostenible de la Tierra

Frente a la emergencia nacional que Bolivia está atravesando en lo ambiental y social, planteamos una nueva normativa llamada **Ley de Protección y Uso Sostenible de la**

Tierra. Esta medida, contundente, frente a la problemática mencionada busca eliminar los

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.

chaqueos ilegales, terminar con la impunidad de quienes los financian o ejecutan sin importar sus motivos o fines, y generar condiciones para una dinámica de protección de tierras en nuestra sociedad.

- A. Ley Anti Chaqueo.** Prohibiremos totalmente las quemas de áreas estratégicas y zonas productivas, bosques y espacios de recarga hídrica. Esta medida la respaldaremos junto a sanciones penales severas. Aquellos que sean responsables de chequeos ilegales, incluyendo autores intelectuales y/o materiales, enfrentarán penas de cárcel. Además de establecer, para estos casos, multas de un % significativo del valor comercial de la tierra dañada.
- B. Sistema de monitoreo satelital “Bolivia Vigila”.** Sabemos que vivimos en un mundo globalizado e innovador, por lo tanto debemos utilizar la tecnología como una aliada importante en el desarrollo de nuevas políticas públicas. Vamos a proveer de equipamiento a patrullas en zonas vulnerables, para que las mismas cuenten con cámaras térmicas para detectar focos de calor y cambios de temperatura en las tierras protegidas. Además incorporaremos la plataforma digital “**Denuncia Quema**”, que le dará la potestad a la población de reportar actividades ilegales.
- C. Reforma a la ABT.** Es importante comenzar a construir confianza hacia las instituciones estatales. En este sentido, realizaremos una transformación profunda de la Autoridad de Bosques y Tierra. La dotaremos de autonomía técnica y presupuestaria pero con supervisión auditada constante.
- D. Incentivos a la producción sostenible.** La Ley Anti Chaqueo, aparte de sancionar las quemas ilegales, estimulará una producción responsable dentro de nuestro territorio nacional. Por lo tanto aprobaremos créditos verdes con un porcentaje bajo de interés a quienes presenten certificación avalada por organismos internacionales, de que las prácticas en las que incurren como empresarios o productores son sostenibles y no generan perjuicio al medio ambiente.

10.6 Transformación del sistema agrícola boliviano

El sistema agrícola boliviano atraviesa una crisis multidimensional que amenaza tanto la seguridad alimentaria como el equilibrio territorial y ambiental del país. Cuatro factores entrelazados configuran este escenario: a) la baja productividad y poca capacidad de abastecimiento al mercado interno; b) la constante división entre pequeños productores y grandes agroempresarios, que deriva en conflictos continuos y falta de articulación entre partes importantes de la cadena productiva; c) existe una alta vulnerabilidad climática, tales

² Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



como sequías prolongadas, inundaciones y desastres naturales; y por último, d) debemos tomar en cuenta el factor de la dependencia de las importaciones alimentarias, que es uno de los gastos más grandes que el país debe realizar para satisfacer las necesidades del mercado interno.

Frente a este panorama, nuestro objetivo es claro y contundente: debemos convertir a Bolivia en una potencia en materia de soberanía y seguridad alimentaria, con igualdad social y desarrollo inteligente.

Para lograr esta transformación, planteamos los siguientes ejes estratégicos que se encuentran interrelacionados entre sí:

A. Tecnificación masiva. Nuestra primera apuesta consiste en modernizar el campo boliviano mediante un enfoque inclusivo y equitativo para todos y cada uno de los bolivianos. En este sentido, implementaremos mediante el programa **Riego para Todos**, sistemas de riego por goteo y energía solar en una cantidad importante de hectáreas, dando prioridad a las zonas que presenten mayor dificultad en gestión de recursos.

Implementaremos también, un **Banco de Semillas Resilientes**, medida con la cual lograremos distribuir gratuitamente una importante variedad de semillas adaptadas a condiciones meteorológicas extremas o suelos degradados.

B. Industrialización rural inclusiva. El segundo eje se enfocará en la reducción de la brecha entre producción primaria y elemental y transformación industrial a gran escala. Vamos a ejecutar la creación de una red de 20 Parques Agroindustriales Comunitarios, donde se procesen los productos locales de cada región en niveles exponencialmente mayores con el fin de apoyar el crecimiento económico de los productores y satisfacer, a su vez, la demanda del mercado interno. Estos espacios serán gestionados bajo un modelo de Clusters entre Estado, empresas privadas y cooperativas campesinas.

C. Justicia climática. Reconociendo la urgencia de enfrentar los impactos de la crisis climática por la cual estamos atravesando, nuestro plan incorporará de forma primordial un enfoque de justicia ambiental.

En esta lógica, habilitaremos el **Seguro Agrícola Climático** que contará con un subsidio por parte del Estado a fin de proteger a pequeños productores frente a catástrofes naturales.





Además, promoveremos una nueva **Ley de Suelos**, que prohíba los monocultivos en exceso en zonas de alto riesgo al medio ambiente, especialmente aquellas cercanas a ríos, bosques y áreas protegidas. Para facilitar la transición hacia modelos agroecológicos innovadores y amistosos del medioambiente.

D. Diálogo productivo. Reconocemos que el enfrentamiento entre los grandes agroempresarios y el campesinado boliviano es una barrera que debe superarse con diálogo y acciones conjuntas. En esta lógica, se dará paso a la **Mesa Nacional de Concertación Agrícola**, en donde representantes de la agroindustria, cooperativas campesinas, comunidades indígenas y Estado puedan sentarse a consensuar políticas en materia agrícola en beneficio de todos y cada uno de los miembros de los sectores mencionados.

Adicionalmente, se impulsarán Contratos de Equidad, en los cuales las agroindustrias se comprometan a comprar materia prima a pequeños productores a precios justos, como podría aplicarse en el caso de la provisión de leche a empresas como PIL.

Nuestra propuesta no desea elegir entre agroindustria o campesinos, sino que pretende transformar el país estableciendo un nuevo horizonte en común: un modelo agrícola basado en el conocimiento, manejo y desarrollo de recursos sustentables e igualitarios.



CAPÍTULO 11

PLAN DE CULTURA E IDENTIDADES PARA UNA BOLIVIA PLURINACIONAL

Somos esencialmente diversos, somos un país hermoso y plural, donde lo andino y lo amazónico se entrelazan de manera milenaria, enseñándonos la importancia y lo sagrado de los complementos. Los pueblos de las alturas crecieron en armonía con la selva de las tierras bajas que cobijan ríos y bosques secretos. Nuestras tierras conjugan la sabiduría aymara con la resiliencia guaraní, la visión quechua con la mirada mojeña de la selva, entregándonos códigos de convivencia entre unos y otros. No podemos perdernos.

La plurinacionalidad debe dejar de ser un simbolismo inerte, inactivo en nuestra Constitución. Tampoco debe quedar marcada ni asociada a un partido político. Es una forma de vida y sociedad, de gobierno, de naciones y de Estado.

Como **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** proponemos una gobernanza desde ese conocimiento ancestral, aplicando toda la sabiduría de nuestras tierras para comenzar a construir políticas públicas diversas, concretas, saludables y enfocadas en el crecimiento de todos y cada uno de los bolivianos. Es el tiempo del diálogo entre todos nosotros, donde las diferencias nos fortalezcan y no nos dañen, entre los diversos habitantes de esta tierra buena que nos acoge con sus bosques y selvas, en el frío y en el calor.

11.1 Políticas culturales para una Bolivia Plurinacional del siglo XXI: hacia una interculturalidad transformadora

El conocido “Proceso de Cambio” en Bolivia ha tenido avances importantes en lo que a reconocimiento de nuestra diversidad refiere. No obstante, con el pasar de los años, esta llamada revolución ha quedado vacía de convicción, estancándose así en una visión utilitarista de toda una simbología, pero sin deseos de renovar sus ideales y objetivos.

Las culturas originarias han sido reducidas a símbolos folklóricos, convertidas en puestas en escena y desvinculadas de sus orígenes e identidades. A su vez, la visión de cultura promulgada desde el gobierno actual ha dado prioridad a ciertas regiones, dejando así en el olvido más de 30 etnias bolivianas en la construcción de la agenda y el debate nacional. La centralización de la identidad nacional nos ha dejado un camino complejo que ha dañado la convivencia del tejido social nacional. La unidad del país está en entredicho.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504 +591-70712350 +591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

Frente a esta complicada situación, nuestra propuesta cultural busca una transformación profunda: no se trata únicamente de reconocer la diversidad boliviana, sino de resignificar y restituir el poder de los pueblos originarios, permitiendo que sean actores principales en la construcción de la cultura boliviana del siglo XXI. Bajo este pensamiento, nuestros ejes de trabajo serán los siguientes:

- **Creación del Archivo Vivo de Saberes Ancestrales.** Esta acción plantea la creación de Bibliotecas Bioculturales que tengan la característica de ser centros dinámicos de preservación y restauración del conocimiento ancestral. Dichos espacios combinarán herramientas modernas del mundo de la cultura con expresiones ancestrales nativas y talleres intergeneracionales. En la promoción de la cultura boliviana todos tendremos espacio, nuestros adultos mayores serán portadores de conocimiento tradicional y los niños, niñas y adolescentes serán gestores de movimientos culturales implementando lo aprendido de sus abuelos y abuelas.
- **Comunicación plurinacional.** La producción de cine y contenido audiovisual en distintos formatos es un elemento que se debe desarrollar con mayor impulso en nuestro país. Son muchos los artistas que se ven forzados a abandonar el país debido a la falta de recursos respecto a las posibilidades de crecer profesionalmente. Por lo tanto, buscaremos democratizar la producción de contenidos culturales por medio de una red de medios de comunicación comunitarios que se encuentren interconectados y que transmitan productos artísticos bolivianos en las diferentes lenguas originarias.

Asimismo, se fomentará la creación de un “**Laboratorio de Narrativas Propias**”, conformando un espacio para jóvenes de todas las regiones que deseen acceder a herramientas de producción cinematográfica, con el objetivo de que el talento boliviano cuente nuevas historias, propias y con identidad.

- **Mecanismos innovadores.** Se impulsará el **Fondo Nacional de Cultura (FNC)** que en gestiones pasadas no ha tenido la atención que merece. Los artistas bolivianos tendrán la oportunidad de narrar historias diversas y nuestras, a manera de ejemplo, producirán materiales sobre la hoja de coca, la violencia barrial o la resiliencia que caracteriza a la gran mayoría de las regiones de nuestro país o sobre cualquier tema que deje entrever nuestra identidad.
- **Renovación de nuestros saberes.** A diferencia del "Proceso de Cambio", que se centró en el uso político de la diversidad boliviana, nuestra propuesta impulsará la restauración material de saberes, conocimientos territorializados y el reconocimiento

Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



de tradiciones como verdaderas tecnologías sociales. Frente al uso del folclore como discurso partidista, nosotros planteamos una revalorización del conocimiento ancestral y su aplicación a los tiempos actuales.

11. 2 Revitalización y protección integral de las culturas originarias

El reconocimiento legal de nuestra plurinacionalidad amparado en la propia Constitución Política del Estado significó un avance histórico para Bolivia, pero la forma en la que se ha administrado durante los años posteriores a su implementación nos ha traído incontables problemáticas. El enfoque se ha dirigido a un discurso en su mayor parte simbólico, minimizando así las cultura originarias a elementos de marketing político, sin mecanismos tangibles de promoción de su cultura.

Las acciones que impulsarán la protección de nuestra cultura serán las siguientes:

A. Puntos de anclaje

- **Sistema Nacional de Revitalización Lingüística (SNRL).** Este eje contempla la creación de **50 Escuelas de Inmersión Total** donde los niños reciban educación exclusivamente en su lengua originaria durante los primeros años, utilizando la metodología "**Aprender Haciendo**" vinculada a actividades productivas locales. Paralelamente, se establecerá una red de 40 emisoras radiales y 10 canales de televisión comunitarios que transmitan contenidos en lenguas indígenas, complementados con una plataforma digital con inteligencia artificial para traducción automática y difusión masiva de contenidos culturales.
- **Bancos de saberes ancestrales.** Los saberes ancestrales son un pilar fundamental para la transformación cultural de Bolivia. Es por eso que implementaremos 10 **Centros de Documentación Viva**, distribuidos de manera estratégica en el país. Por medio de estos espacios se logrará registrar los conocimientos tradicionales de las diferentes culturas bolivianas y se crearán laboratorios de experimentación que integran ancestralidad y modernidad. Dentro de estos centros, la población podrá acceder a programas de mentoría donde haya enseñanzas bajo criterios transgeneracionales.

Adicionalmente, tenemos la firme convicción de posicionar a Bolivia como el primer defensor de sus conocimientos tradicionales. En este sentido, diseñaremos las "Patentes Comunitarias", con un registro nacional y mecanismos de beneficio compartido que eviten la biopiratería.



- **Economías culturales comunitarias.** Mediante el sello “**Saberes Originarios**”, se certificarán productos y servicios basados en conocimientos tradicionales, garantizando su comercialización en circuitos preferenciales. **El Fondo de Innovación Ancestral (FIA)** brindará financiamiento a emprendimientos que combinan tecnología con saberes ancestrales, apoyados por una incubadora de proyectos cultural-productivos que favorezcan las economías comunitarias.
- **Tecnología.** La cultura hoy debe ir ligada al desarrollo tecnológico, es por esto que fomentaremos los espacios digitales como la aplicación Ayllu Digital, misma que funcionará como red social para el intercambio de conocimientos y saberes que promuevan el respeto al patrimonio cultural. Estas tecnologías estarán adaptadas a los contextos de las naciones indígenas de Bolivia en forma conjunta con aquellas instituciones que promuevan el arte y la cultura boliviana.

Esta transformación cultural marca una ruptura total del enfoque instrumentalista del reconocimiento de nuestras tradiciones y ancestralidad. Junto a esta propuesta, hacemos efectivos los derechos culturales de los bolivianos y las bolivianas, sin importar la región, el idioma o el origen de las tradiciones, la igualdad debe ser en todas las áreas de desarrollo.

B. Implementación por fases

Durante el primer año de nuestro gobierno, dedicaremos el esfuerzo a las consultas nacionales y el diseño consensuado y participativo. En los años siguientes, los años 2 y 3 de gestión, aplicaremos la implementación piloto en 5 regiones estratégicas del país, teniendo en cuenta comunidades originarias y naciones indígenas. Finalmente, en los años 4 y 5 vamos a consolidar el escalonamiento nacional en materia de producciones culturales. La cultura dejará de ser un privilegio de clase para convertirse en un derecho de todos y todas.

11.3 Economías interculturales

El Proceso de Cambio del Movimiento al Socialismo logró, en su momento, visibilizar las expresiones culturales indígenas, pero le faltó campo de acción. El modelo aplicado por autoridades del pasado cayó en un ciclo sin fin de repeticiones discursivas que no lograron generar cambios sostenibles en el tiempo.

Además, el centralismo siempre estuvo presente, motivo por el cual solo vemos avances en materia de innovación cultural en el eje troncal del país, habiendo olvidado que también tenemos expresiones artísticas en regiones de tierras bajas por ejemplo. Frente a esto,

tenemos propuestas concretas que permitirán que Bolivia tenga avances importantes y de alto impacto dirigidos a la promoción cultural. Estas propuestas son:

- **Mercados interculturales.** Implementaremos la plataforma digital "Wiphala Emprende", en formato de tienda virtual colectiva con estrategia inteligente que incluya traducción a lenguas originarias, análisis de tendencias globales y estudios de mercado. Además, complementaremos esta plataforma con talleres móviles e innovadores para la educación en diferentes expresiones artísticas, como lo son la joyería chiquitana, la elaboración de textiles, las producciones audiovisuales, entre tantos otros.
- **Turismo comunitario soberano.** Estableceremos el reconocimiento de "**Turismo con Identidad Viva**", una certificación rigurosa para emprendimientos que cumplan con la característica única de ser una gestión ciento por ciento comunitaria. Asimismo, diseñaremos rutas interculturales que entrelazan vivencias andinas y amazónicas, un ejemplo de ello es el futuro circuito "**Del Titicaca al Itenes**" dando la oportunidad de conocer la peregrinación aymara con pesca sostenible mosetén.
- **Industrias culturales con valor agregado.** Crearemos los **Centros de Innovación Cultural Regional** equipados con laboratorios de impresión 3D para réplicas de obras artísticas tradicionales del país, como esculturas arqueológicas y estudios de grabación para música boliviana. Además, haremos el esfuerzo de proyectar nuestro país en el plano internacional, estableciendo acuerdos de coproducción con plataformas globales interesadas en nuestras locaciones.

Nuestra política no se limita a simbolismos vacíos de identidad, sino a culturas que crean, construyen y prosperan sin dejar de lado sus tradiciones y sus valores ancestrales.

11.5 Espacios públicos para la diversidad

Esta propuesta de nuestro programa se enfoca en la transformación radical del espacio urbano en las diferentes ciudades de Bolivia, convirtiendo estas zonas en laboratorios de plurinacionalidad. **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** plantea una reinención de los espacios públicos para la creación cultural colectiva.

Daremos inicio a una **Red de Centros Juveniles Urbanos**, en donde construiremos 36 centros para jóvenes, con representación indígenas originaria equipados con estudios de grabacion de musica urbana, talleres de arte callejero que unan conocimientos de manera transgeneracional para fomentar la integración deportiva de nuestra juventud en todas las regiones del país.



Como **NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA** y haciendo honor a nuestro nombre, creemos en que son los jóvenes los protagonistas de la construcción de una historia política diferente. En este sentido, crearemos Asambleas de Juventudes conformadas por colectivos urbanos, residentes indígenas y comunidades representantes de la diversidad boliviana. Junto a ellos implementaremos encuentros periódicos que nos permitan aprender de las luchas sociales que hoy mueven a la población más joven de Bolivia.

Para darles espacio en la construcción de narrativas sociales, implementaremos la **Ley de Cupo Joven Creativo**, que exigirá que la programación en medios de comunicación estatales y públicos tenga un porcentaje importante de contenidos producidos por bolivianos menores de 25 años.

De igual manera, creemos en el trabajo conjunto entre adultos mayores y poblaciones jóvenes, por lo tanto, aceleramos la implementación de un **Banco de Tiempo Intergeneracional** en donde se realice un intercambio de conocimientos entre ambas generaciones, como oficios de carpintería por aprendizajes de nuevas tecnologías. De esta forma seguiremos uniendo a los bolivianos y bolivianas.

No necesitamos solo centros comerciales o espacios de privilegio, queremos lograr que un rapero aymara, una skater quechua y un escritor mojeño puedan tener acceso a todas las herramientas necesarias para el desarrollo de su arte y cultura. Solo así construiremos una nueva Bolivia para todos y todas.





MANIFIESTO DE LA NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA: "CAMINAMOS HACIA LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL"

Al pueblo de Bolivia:

DEBEMOS DECLARAR UNA VERDAD INEVITABLE

No vamos a pedir migajas ni limosnas de una esperanza que pende de un hilo. Venimos a proclamar, con la crudeza de quien ha visto caer su casa, que Bolivia necesita y debe rehacerse desde los escombros que nos dejan. Estos últimos años nos han legado una enseñanza enorme: un sistema construido sobre el crimen, la corrupción y la polarización social y política nunca entregará resultados, sino que nos ha llevado al colapso absoluto. Pero hoy les decimos basta. Basta de mentiras, de palabras vacías, de soluciones inexistentes, de lamentos estériles y de políticos que utilizan nuestro país como botín personal.

Nosotros proponemos una revolución ética, porque sabemos que esta no es una opción más, sino que es el único camino que tenemos de sobrevivir. Vamos a exigir cuentas claras, vamos a exigir que se devuelva lo saqueado y reconstruiremos cada institución que ha sido arruinada. Más que promesas dejaremos trabajo, porque sabemos que el futuro se gana con las manos limpias, o no se gana.

NOS HAN DEJADO UNA ECONOMÍA DE GUERRA Y NOSOTROS ENCONTRAREMOS LA PAZ SOCIAL

Aquí no hablaremos de tesis en economía ni de teorías financieras. Hablamos del pan de cada día, de la realidad de la población, de las mesas vacías y de la frustración de quien busca trabajo y no lo encuentra.

En Nueva Generación Patriótica tenemos la firme convicción de que el camino por recorrer es largo, pero estamos dispuestos a andarlo. Sabemos qué es lo que hay que hacer, vamos a construir un Plan de Movilización Productiva Nacional donde:

- Todos y cada uno de los recursos naturales serán un eslabón en la cadena industrial y de producción boliviana, no más materia prima regalada para los extranjeros.
- Cada campo de cultivo tendrá garantías de acceso para llegar a los mercados, sin robos ni saqueos de intermediarios.
- Cada fábrica, sin importar el tamaño, de donde viene o quien la trabaja, encontrará beneficios del Estado para la producción, no para la corrupción.



Dir. Av. America No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>

- El joven boliviano verá en su patria una tierra llena de oportunidades, no un lugar de paso para luego migrar al extranjero.

No es capitalismo despiadado. No es estatismo fracasado. Es el **Camino Boliviano** en donde el Estado ordena, el empresario produce y los trabajadores reciben una justa recompensa por sus labores. En nuestro gobierno el gas, el litio y la soja no serán una maldición, serán motores de crecimiento y desarrollo. Debido a las complejas situaciones que componen la crisis multidimensional, Bolivia necesita de un Nuevo Contrato Social que le permita crecer como merece. Un pacto que construiremos con la **Revolución Institucional, la Diversificación Productiva y el Acuerdo Intergeneracional.**

El costo de quedarse quietos frente a lo que está ocurriendo en Bolivia es la desintegración nacional. Como país tenemos los recursos naturales y humanos para nuestro resurgir, solo falta voluntad política y social y muchísima honestidad y compromiso con la patria.

En este sentido, hacemos un llamado a todas las bolivianas y a todos los bolivianos, valientes habitantes de este gran país:

A usted, madre y sostén de su hogar que hace malabares para poder llegar a fin de mes sin que a sus niños les falte nada: su lucha será nuestra prioridad.

A usted campesino que nos entrega nuestros alimentos y que no recibe un precio justo ni mercados para sus productos: su producción será lo que cuidaremos.

A usted, obrero que con sudor y lágrimas trabaja sin garantías ni seguridad para ganar el pan de cada día: su salario será nuestra mayor preocupación.

A usted, empresario que arriesga diariamente su capital: su trabajo y ganancia legítima tendrá garantías.

A usted, joven que sueña con el cambio de su país: su energía y vitalidad dirigirá esta revolución.

No vamos a prometer milagros ni pondremos tiempos irreales a nuestra lucha. Nos comprometemos a dar frente y batalla. Batalla contra las prácticas corruptas. Batalla contra la ineficiencia. Batalla contra las divisiones impuestas y el miedo como forma de hacer política.



Dir. Av. América No. 1730, Esq. Av. Villarroel, Edif. Portal de América, Oficina No. 1, Planta Baja, zona Queru Queru, Cochabamba-Bolivia.



+591-73797504

+591-70712350

+591-78290909



Tel.: +591-4-4502939



ngp.uriona@gmail.com



<https://edgaruriona.bo/unete>

<https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6> - <https://www.instagram.com/uriona.bo?igsh=NzVrYmV0YTJieTV6>



La hora decisiva ha llegado, o nos unimos como país en este propósito histórico, o las generaciones futuras de nuestra patria pensarán en nosotros como quienes no hicieron nada por Bolivia, cuando más lo necesitaba.

Firmamos y nos adherimos a este compromiso con sangre patriótica, no con tinta que llegado el momento desaparece. Que la historia sea quien nos juzgue cuando tenga que hacerlo. Este es el tiempo y este es el momento. ¡El cambio es aquí y ahora!

Únete a Nueva Generación Patriótica, el CAMBIO VERDADERO HACIA UNA BOLIVIA CON RUMBO.

PROGRAMA DE GOBIERNO

NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA

2025



TOMO II

NUEVA GENERACION PATRIOTICA

PROGRAMA DE GOBIERNO

2025 - 2030

RIQUEZA, LIBERTAD Y JUSTICIA

Elecciones Generales Bolivia 2025

Bolivia sufre un colapso sistémico: la economía está quebrada, el sistema judicial es un instrumento de impunidad y persecución, el narcotráfico ha tomado el control de regiones enteras como el Chapare, y el Estado ha sido convertido en un botín de facciones políticas. Nuestro Estado está atrapado en un ciclo de corrupción, desinstitucionalización, un intervencionismo nocivo en la economía y la sociedad, y una alta dependencia en la explotación de los recursos naturales. Vivimos bajo un régimen autoritario que ha destruido la democracia, aniquilado la inversión, criminalizado la disidencia y saqueado los recursos del país.

Problemas principales que enfrenta Bolivia

- **Crisis económica:** Nuestro país sufre una grave crisis económica marcada por un déficit fiscal insostenible, una balanza de pagos deteriorada, inflación creciente y una acelerada pérdida del poder adquisitivo de su moneda nacional. Las políticas de alto gasto público y estímulo al consumo, sin creación de riqueza ni incentivos a la producción, han generado una dependencia económica insostenible. Esta situación ha fomentado el surgimiento de un mercado paralelo de divisas en permanente alza, la falta de divisas extranjeras, agravando aún más el panorama económico. Sin medidas inmediatas y estructurales, el crecimiento real es prácticamente nulo y el país está en riesgo de colapsar bajo el peso de su propio desequilibrio fiscal y productivo.
- **Crisis en la economía productiva y colapso de la inversión privada:** Las políticas actuales, con altos impuestos, sobre regulaciones y falta de seguridad jurídica, han desincentivado la inversión privada nacional y extranjera y han frenado la economía productiva. El entorno empresarial es hostil para los emprendedores, empujándolos a la informalidad o incluso al cierre, mientras el contrabando y la economía ilegal prosperan como alternativas de supervivencia.
- **Dependencia de recursos naturales y falta de diversificación económica:** La economía boliviana sigue siendo altamente dependiente de sus recursos naturales, en particular del gas. Sin embargo, la falta de inversión en nuevos sectores y la falta de incentivos para diversificar la economía nos han dejado vulnerables a la volatilidad del mercado global y al agotamiento de recursos. Esto pone en riesgo la estabilidad económica y las oportunidades de desarrollo del país.
- **Desinstitucionalización del Estado y crisis de confianza:** La falta de instituciones sólidas ha generado una crisis de confianza entre los ciudadanos. Las instituciones no cumplen su rol de proteger los derechos y asegurar la justicia, sino que actúan bajo órdenes político-partidarias. Esto ha llevado a una desinstitucionalización del Estado que ahora está supeditadas al control de quienes ocupan el poder.
- **Corrupción estructural y captura del Estado:** Bolivia enfrenta una crisis de corrupción profundamente arraigada en el sistema de gobierno. Las instituciones públicas han sido capturadas y manipuladas por intereses políticos y personales, lo que limita su capacidad para actuar en beneficio de los ciudadanos. La corrupción afecta todos los niveles de gobierno, fomentando un ambiente de impunidad y abuso de poder.

- **Fraude electoral y manipulación política:** Los procesos electorales en Bolivia han sido objeto de constantes denuncias de fraude, lo que debilita la confianza de los ciudadanos en la democracia. La manipulación de las elecciones y la falta de transparencia en el conteo de votos distorsionan la voluntad popular y perpetúan un sistema donde algunos políticos priorizan sus ambiciones personales sobre el bienestar del país.
- **Ambiciones políticas y perpetuación en el poder:** La ambición de algunos políticos de mantenerse en el poder ha sido un obstáculo para el desarrollo de Bolivia y el mantenimiento de nuestra democracia. En lugar de trabajar en políticas de largo plazo que generen crecimiento y estabilidad, el enfoque se ha centrado en asegurar el control político, debilitando la democracia y fomentando un ambiente de división entre bolivianos y conflicto interno.
- **Desintegración social y aumento de la conflictividad:** La falta de oportunidades y el ambiente de confrontación política han fracturado la cohesión social. Las divisiones entre grupos sociales y regiones se profundizan, creando un clima de tensión y enfrentamiento que limita la posibilidad de avanzar como una sociedad unida e integrada. Esto solo aumenta la inestabilidad, la división y el resentimiento entre los bolivianos.
- **Centralismo extremo y desigualdad regional:** El gobierno central controla la mayoría de los recursos, limitando el desarrollo de las regiones y creando una fuerte dependencia de las decisiones tomadas en la sede de gobierno. Este centralismo no solo asfixia las oportunidades de crecimiento regional, sino que también perpetúa la desigualdad, la división y el resentimiento entre las distintas zonas del país.
- **Inseguridad en la propiedad privada y ataques a los derechos de los propietarios:** La propiedad privada en Bolivia, especialmente en áreas rurales, está en constante amenaza. Las ocupaciones ilegales y la falta de seguridad jurídica impiden a los propietarios utilizar sus tierras libremente, lo que frena el desarrollo agrícola y limita el acceso a financiamiento. Esto afecta la creación de riqueza y condena a miles de familias a la pobreza.

En ese contexto, el denominado "Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo" ha colapsado y debe ser reemplazado por uno fundado en **libertad, propiedad, justicia y responsabilidad individual**. Bolivia requiere un profundo cambio estructural urgente.

Nuestro programa de gobierno propone una transformación profunda basada fundamentalmente en los principios de libertad económica, reducción del intervencionismo del Estado y creación de riqueza real. Para asegurar un futuro de prosperidad y justicia, Bolivia necesita un modelo que promueva la inversión privada, descentralice el poder y fortalezca la propiedad privada. Este programa es una respuesta directa a los problemas críticos que enfrentamos, con el objetivo de construir una Bolivia estable y libre, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de prosperar y vivir con dignidad.

Nuestros Valores, los fines que buscamos

- **Patriotismo y respeto a la identidad nacional:** La identidad y cultura de Bolivia son valores que se respetan y promueven en un marco de libertad y apertura hacia el mundo. El patriotismo es un compromiso con el progreso de Bolivia y el respeto a su identidad cultural que implica trabajar por el bienestar del país y de sus ciudadanos, defendiendo sus valores de libertad y respeto, y promoviendo una sociedad cohesionada y orgullosa de su identidad.
- **Libertad individual:** La libertad es el valor esencial que permite a cada persona buscar su propio bienestar y felicidad, así como decidir sobre su vida, propiedad y emprendimiento, sin intervención indebida del Estado. Esta libertad económica y personal fomenta la responsabilidad individual y el desarrollo humano.
- **Propiedad privada como pilar de libertad y prosperidad:** La propiedad privada es un derecho y valor fundamental que protege la libertad individual y fomenta la creación de riqueza. Es la base de la inversión y la seguridad jurídica, permitiendo que cada persona disponga libremente de sus bienes y frutos de su trabajo. Sin una propiedad segura, los incentivos para la inversión y el desarrollo se ven gravemente afectados.
- **Responsabilidad individual:** La responsabilidad individual es base de una sociedad próspera y justa, en la que cada persona asume las consecuencias de sus actos y decisiones. Este valor fortalece la autonomía del individuo frente al Estado y promueve una cultura donde el esfuerzo personal impulsa el desarrollo sostenible.
- **Meritocracia y cultura de esfuerzo:** El progreso y las oportunidades deben basarse en el mérito y el esfuerzo individual, fomentando una sociedad donde cada persona pueda mejorar y prosperar según sus logros y habilidades. Es fundamental promover una cultura que reconozca y premie el esfuerzo, el talento y la dedicación, constituyendo la meritocracia como el pilar de una sociedad justa donde cada uno pueda avanzar conforme a su mérito y contribución.
- **Libre iniciativa y competencia:** La competencia y la libertad de emprender son fundamentales para una economía próspera, donde la innovación y la libre iniciativa impulsan el crecimiento y la creación de riqueza. El programa promueve una economía que respeta estos valores, con una intervención estatal mínima que permita al mercado asignar los recursos de forma eficiente y eficaz.
- **Solidaridad voluntaria:** La solidaridad nace de la iniciativa personal y voluntaria, sin imposiciones estatales. Es un valor que fomenta el apoyo mutuo sin coerción.
- **Tolerancia:** La tolerancia implica respetar las decisiones y formas de vida de cada individuo, incluso cuando no las compartimos, especialmente en el ámbito privado. Es un valor que sustenta libertades como la de expresión, orientación sexual o decisiones personales sobre el propio cuerpo.

Nuestros Principios, los medios institucionales y éticos para alcanzar nuestros fines

- **Soberanía popular y democracia real:** El poder del Estado emana de la voluntad de los ciudadanos, expresada mediante elecciones libres y justas, donde la participación ciudadana legitima la autoridad pública y asegura un gobierno al servicio del pueblo.
- **Democracia liberal:** Todo cambio político, económico, social o cultural debe respetar la tradición de los pueblos y regirse por las reglas de la democracia liberal, en coherencia con un proyecto de vida compartido. El gobierno del pueblo exige autoridades electas que cumplan su mandato bajo el imperio de la ley. El Estado de Derecho garantiza convivencia pacífica, seguridad jurídica y condiciones estables para el desarrollo. La plena vigencia de las libertades políticas para todos los bolivianos es base de una sociedad libre y en paz.
- **Estado de derecho, igualdad ante la ley y reformas:** La ley debe aplicarse de forma equitativa y sin privilegios, garantizando los mismos derechos y responsabilidades legales para todos. Una justicia independiente, imparcial y accesible es clave para asegurar la seguridad jurídica y la protección de cada ciudadano, sin importar su condición o ideología.
- **Limitación del poder del Estado:** El Estado debe tener funciones claramente delimitadas, orientadas a proteger la vida, la libertad, la paz, la seguridad y la propiedad privada. Su rol fundamental se concentra en la administración legislativa, electoral, de la política exterior, la justicia, la seguridad interna y externa, y la descentralización. Esto requiere un gobierno de tamaño limitado, cuya intervención se restrinja a lo estrictamente necesario para garantizar el orden, el marco institucional y el desarrollo sostenible e inclusivo.
- **Descentralización profunda y autonomía regional:** Cada región debe tener el poder de gestionar sus propios recursos y decisiones, promoviendo el desarrollo local y limitando el poder central.
- **Transparencia en la gestión pública:** El gobierno debe actuar con transparencia, gestionar los recursos de forma responsable y rendir cuentas ante la ciudadanía. Esto reduce la corrupción, fortalece la confianza en las instituciones y garantiza una administración eficiente y orientada al bien común.
- **Iniciativa privada como motor de creación de riqueza:** La inversión y el emprendimiento privados son los principales generadores de empleo, innovación y riqueza. La economía debe facilitar la creación y crecimiento de empresas mediante un marco regulador simple y claro.

Nuestra Visión de Desarrollo

Establecer una democracia auténtica, vigorosa y libre, basada en la soberanía popular y el respeto irrestricto a la libertad económica, donde el sector privado sea el motor del crecimiento y la creación de riqueza. Un Estado limitado y descentralizado garantizará la seguridad jurídica y un entorno de competencia justa, fomentando la autonomía individual, la propiedad privada y el desarrollo de una economía diversificada y sostenible, donde cada boliviano tenga la oportunidad de prosperar y alcanzar su pleno potencial.

- **Economía libre:** Visualizamos una economía en la que la libertad de mercado y la competencia impulsen el desarrollo. La intervención estatal se reduce al mínimo necesario para asegurar un marco jurídico claro y estable, permitiendo que el sector privado sea el motor de la creación de riqueza y empleo. Cada ciudadano debe tener la libertad de emprender y prosperar, bajo condiciones de mercado donde prevalezca la innovación y el dinamismo.
- **Sostenibilidad y diversificación económica:** Promover un modelo económico que rompa con la dependencia de los recursos naturales, incentivando sectores como la tecnología, la agroindustria, el turismo y los servicios. A través del emprendimiento y la inversión privada, Bolivia desarrollará una economía resiliente y sostenible, con oportunidades amplias y diversificadas.
- **Descentralización real:** Construir un país donde las regiones ejerzan la autonomía para gestionar sus recursos y tomar decisiones que respondan a sus propias necesidades y potencialidades. La descentralización permitirá un crecimiento equilibrado, dando a cada región el poder de fomentar el desarrollo local y promover la igualdad de oportunidades en todo el país.
- **Progreso y desarrollo sostenible:** La búsqueda de crecimiento económico debe ir acompañada de prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente y aseguren un futuro próspero para las próximas generaciones.

Nuestros Objetivos y Políticas Principales

- **Implementar un programa de estabilización y crecimiento económico en tres fases interconectadas:** La primera etapa busca estabilizar la economía mediante un control riguroso de la inflación, fortalecimiento de las reservas internacionales, reducción de la intervención estatal, reducción del gasto público y estabilización del tipo de cambio. La segunda fase de reformas se centra en abrir los mercados, eliminar barreras a la inversión y simplificar el sistema laboral y fiscal para permitir que las empresas crezcan y generen empleo sin las restricciones impuestas por el Estado. Finalmente, la tercera etapa se enfoca en reducir regulaciones, eliminar monopolios estatales y facilitar la integración de Bolivia al comercio exterior, generando un entorno que favorezca la inversión y el emprendimiento.
- **Impulsar la creación de riqueza sostenible:** Promover un entorno donde la economía crezca a través de la producción y la inversión privada, facilitando la generación de empleo y aumentando las oportunidades para todos los bolivianos y principalmente para los grupos más desfavorecidos.
- **Reducir el tamaño del Estado y limitar su intervención:** Descentralizar y reducir la influencia del Estado en la economía, fomentando un gobierno limitado que permita a las fuerzas del mercado operar libremente y sin interferencias que distorsionen los incentivos.

- **Fortalecer la propiedad privada y la seguridad jurídica:** Proteger y garantizar el derecho de los ciudadanos a disponer de sus propiedades libremente, sin amenazas ni restricciones injustas, brindando seguridad jurídica que atraiga la inversión y fomente la creación de capital.
- **Asegurar la libertad individual y económica:** Defender el derecho de los bolivianos a decidir sobre sus vidas, su trabajo y sus recursos, eliminando las regulaciones excesivas y las barreras que impiden el pleno ejercicio de ciudadanía, y el desarrollo personal y empresarial.
- **Promover la transparencia y combatir la corrupción:** Implementar un sistema de gobierno abierto y responsable, con mecanismos efectivos de auditoría y el uso de tecnología como cadena de bloques para prevenir y controlar actos de corrupción.
- **Garantizar un sistema judicial independiente y reformada:** Establecer una justicia imparcial y libre de control político, donde todos los ciudadanos tengan igualdad ante la ley y acceso a un sistema judicial que proteja sus derechos y su propiedad. Las reformas en el ámbito de la Justicia y a la Constitución Política del Estado son necesarias.
- **Descentralizar profundamente el poder y empoderar a las regiones:** Profundizar la autonomía en las regiones y municipios para gestionar sus propios recursos y tomar decisiones en beneficio de sus habitantes, fomentando un desarrollo equilibrado y vigoroso a nivel nacional.
- **Diversificar la economía y reducir la dependencia de recursos naturales:** Incentivar la inversión en sectores innovadores y alternativos al gas y otros recursos naturales, para construir una economía resiliente que pueda crecer sosteniblemente en el largo plazo.
- **Establecer una política de libre competencia y cielos abiertos:** Promover la competencia en todos los sectores económicos, eliminando monopolios y restricciones a la inversión extranjera, y adoptando una política de cielos abiertos para integrar Bolivia en el mercado regional y global.
- **Fomentar una cultura de responsabilidad, solidaridad y mérito:** Crear un entorno en el que el esfuerzo y la iniciativa sean recompensados, incentivando una sociedad basada en la solidaridad, el mérito y en la responsabilidad individual.

Nuestros Pilares del Programa

- **Fortalecimiento del Estado de derecho y transparencia:** Construir un sistema de justicia independiente, transparente y accesible que aplique la ley de manera imparcial y garantice la seguridad jurídica y los derechos de los ciudadanos.

- **Descentralización y empoderamiento regional:** Otorgar mayor autonomía a las regiones para gestionar sus recursos y definir sus políticas de desarrollo, promoviendo una distribución justa y eficiente de los recursos en todo el país.
- **Reducción del tamaño del Estado y enfoque en gobierno limitado:** Disminuir la intervención estatal en la economía, limitando su rol a áreas estratégicas, para crear un entorno de competencia justa, reducir el gasto público innecesario y concentrar los recursos en la creación de valor en la provisión de los servicios públicos para beneficio de toda la ciudadanía y en particular de los grupos vulnerables.
- **Apertura económica y competitividad de mercado:** Fomentar un entorno donde la inversión privada y la competencia sean los principales motores de desarrollo, reduciendo las barreras para emprendedores, empresas nacionales y extranjeras.
- **Protección de la propiedad privada y fomento de la libre empresa:** Garantizar el derecho de los ciudadanos a disponer libremente de sus propiedades, promoviendo un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión.
- **Fomento de la sostenibilidad y diversificación económica:** Incentivar el desarrollo de sectores económicos alternativos al gas, como la tecnología, la agroindustria y el turismo, promoviendo una economía sostenible y menos vulnerable a la fluctuación de los precios de las materias primas.

Nuestra Ética en la Gestión Pública y Privada

- La gestión pública debe regirse por una ética de responsabilidad, transparencia y servicio al ciudadano, así como por la creación de valor de la función pública. La administración de los recursos del Estado será estrictamente fiscalizada y los funcionarios deberán rendir cuentas sobre sus actos y decisiones.

En el sector privado, la ética implica actuar de manera responsable y con integridad en la creación de valor y generación de empleo, contribuyendo al desarrollo económico y social. Ambas esferas, pública y privada, deben actuar en conjunto para construir un entorno de confianza y justicia, donde el interés común prevalezca sobre intereses individuales.

Nuestra Solidaridad Subsidiaria

- En una nueva Bolivia, la solidaridad no se impone desde el Estado, sino que nace de la iniciativa individual y colectiva, promoviendo una red de apoyo entre el sector privado y la sociedad civil para atender las necesidades de las personas más vulnerables.
- El sector privado y las organizaciones civiles tendrán un rol fundamental en el desarrollo de proyectos de impacto social, fomentando la solidaridad mediante programas de educación, salud y apoyo social, que complementen el esfuerzo personal y contribuyan al bienestar general sin dependencia estatal.

- Esta solidaridad subsidiaria permite que las soluciones a los problemas sociales sean más sostenibles y efectivas, basadas en el apoyo voluntario y el compromiso de cada ciudadano y empresa con el bienestar de sus comunidades.

Nuestras Principales Medidas Estructurales y de Transformación Profunda

- **Crear riqueza sostenible hacia una nación de propietarios.** La pobreza en Bolivia no es por falta de recursos, sino por un sistema que impide acumular capital. Se transformarán las reglas que bloquean la propiedad privada efectiva:
 - ✓ Se reconocerá plenamente la **propiedad privada de la tierra campesina**: Los productores podrán vender, hipotecar o asociarse libremente, saliendo del sistema colectivo que los empobrece.
 - ✓ Se democratizará el **acceso al capital**: los bolivianos serán accionistas de empresas estatales a través de mecanismos de transferencia directa de acciones, creando una verdadera economía popular de mercado.
 - ✓ Se acabarán los **incentivos perversos**: se desmontarán subsidios que premian la obstrucción y se liberarán los mercados para que produzcan riqueza de verdad.
- **Reducir el tamaño del Estado y su poder sobre la economía**: El Estado se concentrará en sus funciones esenciales: justicia, seguridad, salud y educación básica. Todo lo demás será devuelto progresivamente al ciudadano o al sector privado:
 - ✓ Se eliminarán **ministerios** innecesarios, embajadas sin impacto y empresas estatales deficitarias.
 - ✓ Se reducirá el **gasto público** en al menos 8% del PIB, cortando privilegios, consultorías improductivas y estructuras burocráticas.
 - ✓ Se establecerá una **regla fiscal** de equilibrio presupuestario y un tope a la expansión del gasto estatal.
 - ✓ Se impedirá la creación de nuevas **entidades públicas** sin fuente de financiamiento autosostenible.

“Donde hay exceso de Estado, hay exceso de poder; donde hay poder sin límite, hay corrupción sin freno”.

- **Defender la propiedad privada y la seguridad jurídica**: El respeto a la propiedad privada será piedra angular del nuevo modelo:
 - ✓ Se prohibirá el **avasallamiento de tierras** y se lo penalizará severamente como delito contra el orden económico y territorial.
 - ✓ Se facilitará la **titulación masiva de propiedades urbanas y rurales**, garantizando acceso a crédito y protección legal.
 - ✓ Se eliminará toda forma de **expropiación arbitraria** y se instaurará el debido proceso con indemnización real.
 - ✓ Los **bloqueos de caminos y tomas de empresas** serán penalizados con penas de privación de libertad y restitución de daños económicos.
- **Restituir la libertad económica y de elección**: Se eliminarán los controles estatales que sofocan la economía y limitan la autonomía individual:
 - ✓ Se dinamitarán literalmente las **barreras regulatorias** que impone la Aduana Nacional, permitiendo la libre importación y exportación sin trabas discrecionales.
 - ✓ Se eliminarán **cupos, licencias y restricciones de exportación**; cada productor podrá vender libremente al mundo.

- ✓ Cada ciudadano decidirá libremente dónde **educarse y atenderse**. Se implementará un sistema de vales universales con base al promedio del gasto público por estudiante para educación y por familia para salud.

“El Estado ya no decidirá por el ciudadano: lo empoderará para decidir por sí mismo”.

- **Transparencia y lucha frontal contra la corrupción:** La corrupción se combate con transparencia radical y tecnología, no con más burocracia:
 - ✓ Se implementará un sistema de **gobierno digital** en tiempo real, donde todos los gastos y contratos del Estado sean públicos y auditables por la ciudadanía.
 - ✓ Se aplicará la tecnología de cadena de bloques para registrar **procesos judiciales, licitaciones, compras y registros de propiedad**, garantizando inmutabilidad, trazabilidad y acceso público.
 - ✓ Se eliminará el **secreto bancario** para funcionarios públicos conforme normativa y se exigirá declaración de bienes antes, durante y después del ejercicio de funciones.

Sistema judicial independiente, técnico y transparente: La justicia será despolitizada, digitalizada y sometida al control ciudadano:

- ✓ Se penalizarán con severidad el **avasallamiento de tierras y los bloqueos de carreteras** como delitos contra la propiedad y la libre circulación.
- ✓ Todos los **procesos judiciales** serán digitalizados e indexados con tecnología de cadena de bloques, asegurando trazabilidad y evitando manipulación.
- ✓ Se aplicará la **presunción a favor del ciudadano**; en caso de ambigüedad normativa, la interpretación deberá favorecer siempre al individuo, no al Estado.
- ✓ Se eliminarán el **Ministerio de Justicia** y el **Ministerio de Gobierno** por ser estructuras de persecución, chantaje y autoprotección del poder.
- **Autonomía plena y transición al federalismo donde el poder vuelve al ciudadano:** La centralización será desmantelada:
 - ✓ Se impulsará una transición hacia el **federalismo cooperativo**, donde cada región administre sus recursos, impuestos y proyectos.
 - ✓ Las regiones tendrán **autonomía** sobre educación, salud, infraestructura, medio ambiente y producción.
 - ✓ Se reformará el **pacto fiscal** para distribuir de manera justa la recaudación y fortalecer los gobiernos locales.

“No venimos a administrar este Estado decadente: venimos a desmontarlo y devolver el poder a los ciudadanos”.

- **Diversificar la economía y distribuir la renta natural:** El ciudadano será propietario de los recursos del país:
 - ✓ Se establecerá un sistema de **dividendos ciudadanos**; parte de las utilidades generadas por empresas de recursos naturales serán asignadas directamente a los bolsillos de los bolivianos.
 - ✓ Se promoverá la **inversión privada** nacional y extranjera en sectores como energía renovable, tecnología, agroindustria, turismo, industria verde, litio y tierras raras.
 - ✓ El Estado dejará de ser **explotador monopólico de recursos**; pasará a ser socio y regulador en un mercado libre.

- **Atraer inversión extranjera y fomentar la libre competencia:** La inversión solo llega donde hay certeza, competencia y libertad:
 - ✓ Se eliminarán todas las **trabas legales, impositivas y regulatorias a la inversión extranjera directa.**
 - ✓ Se implementará una política de **cielos abiertos**, permitiendo la entrada de aerolíneas internacionales bajo igualdad de condiciones.
 - ✓ Se garantizará protección a la **propiedad extranjera y repatriación de capitales.**
 - ✓ Se eliminarán los **monopolios, licencias exclusivas y privilegios discrecionales.** Todos competirán en igualdad.

- **Cultura del mérito:** Se construirá un país que valore la meritocracia:
 - ✓ El acceso al **empleo público** será por concurso y méritos, no por afinidad política.
 - ✓ Se eliminarán **privilegios sindicales y burocráticos.** La meritocracia regirá todos los ámbitos del Estado.
 - ✓ Se reemplazará el **asistencialismo** por programas de inclusión productiva, capacitación y acceso al crédito para emprendedores.

Reforma tributaria pro-inversión, pro-emprendedores: El sistema tributario será simple, predecible y justo:

- ✓ **Impuesto al Valor Agregado** único y plano al 10%, sin exenciones políticas.
- ✓ Eliminación del **Impuesto a las Utilidades de las Empresas** extraordinario, el **Impuesto a las Transacciones Financieras** y el **Impuesto a las Transacciones.**
- ✓ Universalización y transabilidad de las facturas.
- ✓ Sustitución del **Régimen Simplificado** por un Régimen del Emprendedor: todos tributan bajo las mismas reglas.
- ✓ **Regalías mineras y para litio** ajustadas a estándares internacionales, con incentivos para atraer inversión frente a países vecinos.

“Dinamitar la Aduana Nacional” figurativamente, impuestos y aranceles máximo del 10%.

- **Reforma constitucional integral:** La Constitución vigente impide el desarrollo. Será reformada por una que:
 - ✓ Garantice propiedad privada, libertad individual, mercado libre y descentralización real.
 - ✓ Elimine la **planificación central** de la economía.
 - ✓ Establezca el mérito, la responsabilidad individual y la igualdad ante la ley como principios fundacionales.
 - ✓ Restituya el equilibrio republicano de poderes y el Estado de Derecho.